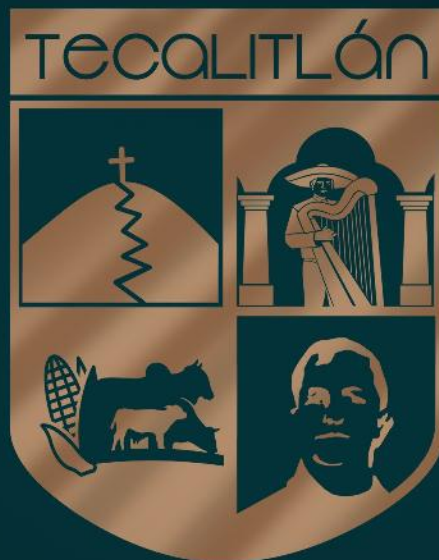


Gaceta Municipal

PERIÓDICO OFICIAL . Año 1 / Tercera Gaceta

FECHA : MAYO. 2022



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Gaceta Municipal

Fecha de publicación:
MAYO DE 2022

C. Martín Larios García
Presidente Municipal de Tecalitlán

*La Gaceta Municipal es el
órgano oficial de información
del Ayuntamiento de Tecalitlán*





No. 139

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECALITLÁN, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021- 2024**

[Handwritten signature]

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 11 once horas con 7 siete minutos del día lunes 30 treinta de mayo del año 2022 dos mil veintidós y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción II y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo estipulado por el Artículo 12 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, se reunieron en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2021 - 2024, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogado. Rodrigo Guadalupe Aguilar Silva, los CC. Regidores, Fabiola Guadalupe Monroy Rivera, Luis Ángel Barocio Ramírez, María Natividad Barón Manzo, Fernando Ochoa Herrera, Ramona Elizabeth Jiménez Lara, Aldo Uriel Guerrero Ochoa, Martha Rosario Macías Palomera, Anabel González Magaña y Rosa María Aguilar López, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria bajo el acta No 12. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General Abogado Evaristo Soto Contreras dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

[Handwritten signature]

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tecalitlán, Jalisco 2021 - 2024.
6. Análisis y en su caso autorización para que el Presidente Municipal C. Martín Larios García, Síndico Municipal Abogado Rodrigo Guadalupe Aguilar Silva, Secretario General Abogado Evaristo Soto Contreras y la Titular del Órgano Interno de Control Abogada Yazmin Isamak Ramírez González, puedan suscribir con la Contraloría del Estado de Jalisco, el Convenio Marco de Coordinación y Colaboración para el Impulso en la Implementación de Mecanismos Anticorrupción.
7. Análisis y votación del pleno respecto al dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, relevante a la propuesta de intención del voto de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, en razón a la minuta de proyecto de decreto número 28786/LXIII/22 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
8. Clausura de la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario Abogado Evaristo Soto Contreras, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

Martin Larios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Elizabeth



[Handwritten signature]



No. 140

PRIMERO: El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores agradeciendo su puntual asistencia, acto seguido gira instrucciones al Secretario General Abogado Evaristo Soto Contreras, para el desahogo del primer punto del orden del día siendo el pase de la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 10 de los 11 ediles que conforman el H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, contando con la ausencia justificada de la regidora María Natividad Barón Manzo.

SEGUNDO: Siendo así, el Presidente Municipal declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO: Se pone a consideración la aprobación del orden del día, mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

CUARTO: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

QUINTO. - En desahogo del siguiente punto del orden del día se presenta para su análisis y en su caso aprobación el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tecalitlán, Jalisco 2021 - 2024.

En uso de la voz de la Lic. Adela Arteaga Godínez Secretaria Técnica del COPPLADEMUN, señaló que el referido Plan es un proyecto visualizado a 15 años de crecimiento continuo, que incluye a todos los sectores económicos, todos los estratos sociales sin hacer la mínima diferencia entre los ciudadanos que habitan esta tierra, con la firme idea de hacer un trabajo transparente, honesto y bajo una política de 0% corrupción.

Además manifestó que la metodología utilizada para llevar a cabo el proceso de planeación en el municipio consistió en dos vertientes: la primera, mediante la evaluación y actualización del plan 2018 - 2021, además de las actividades por medio de Consejos Sociales de Participación Ciudadana que se instalaron en todos los barrios, colonias y localidades del municipio y la segunda, mediante la inclusión de un taller con la participación de representantes de la Administración Pública Municipal, Estatal, así como del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, el método utilizado para la recopilación, análisis y el diseño de nuevos programas fue la de, marco lógico.

Por último, puntualizó que la estrategia de desarrollo del foro ciudadano fue diseñada gracias a implementación de instrumentos de Participación Ciudadana, a partir de un análisis detallado de los diferentes diagnósticos y problemas presentados por cada uno de los grandes temas de la población, se establecieron 7 ejes temáticos de planeación:

- 1) SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.
- 2) DESARROLLO SOCIAL.
- 3) DESARROLLO ECONÓMICO.
- 4) DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.
- 5) GOBIERNO EFECTIVO.
- 6) ESPECIAL.
- 7) TRANSVERSAL.

Handwritten notes and signature:
- 19 -
EST O

Handwritten signature: Mark Lard...
TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Vertical handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top signature
- Middle signature: Lic. Adela Arteaga Godínez
- Bottom signature: Anabel González M.



No. 141

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber intervenciones por parte de los ediles, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

SÉXTO: Continuando con el orden del día, se presenta para su análisis y en su caso autorización para que el Presidente Municipal C. Martín Larios García, Síndico Municipal Abogado Rodrigo Guadalupe Aguilar Silva, Secretario General Abogado Evaristo Soto Contreras y la Titular del Órgano Interno de Control Abogada Yazmin Isamak Ramírez, puedan suscribir con la Contraloría del Estado de Jalisco, el Convenio Marco de Coordinación y Colaboración para el Impulso en la Implementación de Mecanismos Anticorrupción.

Señalando que el objetivo principal del referido Convenio consiste en coordinar la ejecución de estrategias y actividades dirigidas a impulsar la implementación de mecanismos anticorrupción en el municipio de Tecalitlán, Jalisco, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos generales y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.

Así mismo con la finalidad de dar cumplimiento al objeto del convenio la Contraloría del Estado de Jalisco promoverá y difundirá por medio del Órgano Interno de Control en el municipio de Tecalitlán, Jalisco la implementación de mecanismos anticorrupción, siendo estos de manera enunciativa más no limitativa los siguientes:

- a) Ética e integridad pública.
- b) Control interno institucional.
- c) Investigación, procedimientos de responsabilidad y sanciones de faltas administrativas y hechos de corrupción, acorde a los dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- d) Auditoría.
- e) Declaraciones de situación patrimonial.

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber intervenciones por parte de los ediles, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO. - Análisis y votación del pleno respecto al dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, relevante a la propuesta de intención del voto de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, en razón a la minuta de proyecto de decreto número 28786/LXIII/22 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

En uso de la voz del Secretario General informa ante el Pleno del Ayuntamiento que se recibió en Secretaria General un oficio firmado por el Mtro. José Figueroa Padilla, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual solicita al H Ayuntamiento de nuestro Municipio, exprese su sentido del voto respecto a las reformas antes mencionadas, con la finalidad de que se realice el computo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la respectiva declaratoria, en virtud de lo antes expuesto se les compartió a cada uno de los ediles el referido proyecto de decreto así como un cuadro comparativo donde se señalan específicamente las multicitadas reformas para su debido análisis y en su caso discusión en caso de ser necesario, puntualizando que los preceptos jurídicos en cuestión son relativos a las facultades soberanas del H Congreso, así como las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado, entre otras más señaladas en la minuta de proyecto de decreto número 28786/LXIII/22, de la cual todos los munícipes tienen conocimiento.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber intervenciones por parte de los ediles, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

No. 142

OCTAVO. - No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. Martín Larios García, agradece a los CC. Regidores, Síndico y Secretario su participación en esta sesión, y así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 11 once horas con 45 cuarenta y cinco minutos del día lunes 30 treinta de mayo del 2022 dos mil veintidós, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

Martín Larios García
C. MARTÍN LARIOS GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rodrigo Guadalupe Aguilar Silva
ABOGADO RODRIGO GUADALUPE AGUILAR SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES
Fabiola Guadalupe Monroy Rivera
MTRA. FABIOLA GUADALUPE MONROY RIVERA

Luis Ángel Barocio Ramírez
MTRO. LUIS ANGEL BAROCIO RAMÍREZ

M.C.P. MARÍA NATIVIDAD BARÓN MANZO

Fernando Ochoa Herrera
C. FERNANDO OCHOA HERRERA

Elizabeth Jiménez Lara
C. RAMONA ELIZABETH JIMÉNEZ LARA

Aldo Uriel Guerrero Ochoa
PROF. ALDO URIEL GUERRERO OCHOA

C. MARTHA ROSARIO MACIAS PALOMERA

Anabel González M.
C. ANABEL GONZALEZ MAGAÑA

Rosa María Aguilar López
C. ROSA MARÍA AGUILAR LÓPEZ

CERTIFICO Y DOY FE

Evaristo Soto Contreras
ABOGADO. EVARISTO SOTO CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL



UN GOBIERNO QUE ESTÁ CONTIGO



Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Tecalitlán 2021-2024



TECALITLÁN

UN GOBIERNO
QUE ESTÁ **CONTIGO**

ÍNDICE

1. ÍNDICE
2. PRESENTACIÓN
CUERPO EDILICIO
3. INTRODUCCIÓN
MISIÓN – VISIÓN – VALORES
4. MARCO LEGAL
5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS
TECALITLENSES ILUSTRES
CRONOLOGÍA PRESIDENTES MUNICIPALES
ESCUDO DE ARMAS
6. SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
PARTICIPATIVA, MONITOREO Y EVALUACIÓN
SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA
SISTEMA MUNICIPAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
METODOLOGÍA
7. FORO CIUDADANO
8. DIAGNÓSTICO
DESCRIPCIÓN Y/O ANÁLISIS DEL ESTADO QUE GUARDA
EL TERRITORIO
RELACIÓN PRELIMINAR PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES
9. APARTADO ESTRATÉGICO
OBJETIVOS
VINCULACIÓN DEL PMDG CON PEGD, PND Y AGENDA 2030
ESTRATEGIAS CON ACTORES PARTICIPANTES
INDICADORES Y METAS:

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA MUNICIPAL, VIALIDAD Y TRÁNSITO
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS TECALITLÁN

DESARROLLO SOCIAL

ASISTENCIA SOCIAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
EDUCACIÓN
CULTURA
DEPORTES
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
TURISMO
COMPUTO E INFORMÁTICA
COMUNICACIÓN SOCIAL

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

ECOLOGÍA
AGUA POTABLE
ALUMBRADO PÚBLICO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO EFECTIVO

HACIENDA PÚBLICA
CATASTRO
OFICIALÍA MAYOR Y RECURSO HUMANOS
TRANSPARENCIA

ESPECIALES

INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR
INSTITUTO DE LA JUVENTUD

TRANVERSAL

INSTITUTO DE LA MUJER

10. DIRECTORIO INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORES

11. ANEXOS

12. FICHAS DE PROYECTOS MUNICIPALES

2. PRESENTACIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 – 2024 UN GOBIERNO QUE ESTÁ CONTIGO

Hablar del desarrollo municipal en Tecalitlán, es hablar de progreso, de cambio verdadero, de apoyos, programas, obras y servicios que abonen al crecimiento de nuestra tierra; es hablar de políticas públicas y sociales que benefician a todas y todos por igual, es hacer política ciudadana, planeada, pensada y puesta en marcha para que los tecalitlenses reciban más, vivan mejor y alcancen cada día una mejor calidad de vida.

El plan de desarrollo municipal de Tecalitlán, es un proyecto visualizado a 15 años de crecimiento continuo, que incluye a todos los sectores económicos, todos los estratos sociales sin hacer la mínima diferencia entre los ciudadanos que habitan esta tierra, con la firme idea de hacer un trabajo transparente, honesto y bajo una política de 0% corrupción.

Para la elaboración de este plan de desarrollo municipal, hemos continuado trabajando de cerca con las personas, conociendo de primera mano sus necesidades, escuchándolos e incluyéndolos de forma muy participativa en la toma de decisiones, para la detección de obras prioritarias en sus colonias, en la elaboración y puesta en marcha de programas sociales que sigan cambiando vidas y beneficiado a cada uno de los hogares.

Durante la administración 2018 – 2021 trabajamos en el desarrollo social, en la implementación, puesta en marcha y entrega de programas que de manera directa beneficiaran la economía de los tecalitlenses, nos comprometimos con la obra pública en cuanto a la rehabilitación de escuelas y también la entrega de paquetes escolares, nos enfocamos en la consolidación de la Unidad de Servicios Médicos Municipales, en el apoyo directo a todas y cada una de las localidades de Tecalitlán, impulsamos la participación ciudadana por medio de los consejos ciudadanos, tanto el municipal como el de cada colonia para la inclusión de los ciudadanos en un gobierno hecho para todos.

Ahora, gracias a esta segunda oportunidad que me dieron los tecalitlenses para continuar con mi labor de trabajo y servicio, para la presente administración

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

2021 -2024, preparamos un plan de desarrollo incluyente; para continuar con el crecimiento de nuestra tierra y de toda su gente, pensamos en un plan de desarrollo municipal que transformara a Tecalitlán, impulsando el desarrollo ambiental, la rehabilitación de todas sus calles, el mantenimiento continuo de brecas y caminos que nos llevan a las localidades, con la entrega de calentadores solares, láminas y nuevos programas que ayuden a mejorar el almacenamiento del agua potable, seguiremos con la consolidación del programa más grande de toda la historia en cuanto a la perforación de pozos profundos de agua potable.

Retomamos la promoción de la cultura y el turismo con más fuerza que nunca con la puesta en marcha de más actividades, regresa el festival cultural del mariachi más importante de nuestro estado, de Tecalitlán los sones y, además, seguiremos apoyando el deporte, la educación y la asistencia social con más fuerza que antes.

Mi compromiso con Tecalitlán sigue siendo grande, la visión de desarrollo que tenemos sigue siendo muy importante, llevar a Tecalitlán muy alto y seguir dándole a su gente más posibilidades para la consolidación del progreso, el mejoramiento de su vida y del futuro de sus familias.

En Tecalitlán, seguimos fuertes, con un gobierno que está contigo, un gobierno cercano a su gente.

Atentamente



C. Martín Larios García
Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco
Administración 2021 – 2024



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

CUERPO EDILICIO GOBIERNO MUNICIPAL DE TECALITLÁN *Administración 2021 – 2024*



PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MARTÍN LARIOS GARCÍA

SECRETARIO GENERAL
EVARISTO SOTO CONTRERAS

REGIDORES
FABIOLA GUADALUPE MONROY RIVERA
LUIS ÁNGEL BAROCIO RAMÍREZ
MARÍA NATIVIDAD BARÓN MANZO
FERNANDO OCHOA HERRERA
ALDO URIEL GUERRERO OCHOA
MARTHA ROSARIO MACÍAS PALOMERA
ANABEL GONZÁLEZ MAGAÑA
ROSA MARÍA AGUILAR LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL
RODRIGO GUADALUPE AGUILAR SILVA

3. INTRODUCCIÓN

Las herramientas de planeación y gobernanza contribuyen a estructurar y coordinar el conjunto de acciones y recursos del Gobierno Municipal de Tecalitlán, para consecución de objetivos y solución de problemáticas, cuyo cumplimiento se verifica mediante la obtención de resultados específicos que satisfagan las necesidades sociales. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tecalitlán, Jalisco; Es el instrumento rector que contiene en forma ordenada y sistemática la proyección de los objetivos, indicadores, estrategias, líneas de acción y metas que se utilizarán para llegar a los propósitos deseados, incluyendo en todo momento la participación ciudadana y propuestas de la comunidad como una visión de trabajo colaborativa e inclusión.

Es entonces que el presente plan nace gracias a la participación de la ciudadanía, servidores públicos, instituciones públicas, asociaciones civiles e iniciativa privada, donde convergen los puntos de inflexión y se prioriza la evaluación constante como un proceso de mejora continua y constante crecimiento en beneficio de la comunidad.

A través de la construcción de los planes de desarrollo municipal se da a conocer el proceso de Formación de Ciudadanía de Paz, y se presenta la metodología para el proceso de Planeación participativa en la edificación de este, lo cual propiciará la integración de una red de gobernanza local. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisa los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuvan al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluye apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género, esto según al *CAPITULO QUINTO, De la Planeación Municipal del Desarrollo* en sus artículos 45 y 46.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

La consistencia de la planeación municipal debe comprobarse en una lógica vertical y horizontal, la primera a través de la alineación de los grandes objetivos del desarrollo nacional, estatal y regional que deben reflejarse en el municipio. Bajo este esquema, se realizó la vinculación del presente Plan de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, con otros instrumentos de planeación como son: el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, visión 2030; Plan de Desarrollo de la Región Sur 2015-2025, los objetivos del Desarrollo Sostenible que forman la Agenda 2030 establecida por la Organización de las Naciones Unidas. Y la segunda lógica gracias al esfuerzo coordinado entre los distintos sectores del municipio, alcanzando así todos los objetivos a través de la toma de decisiones en conjunto: ciudadanía y gobierno.

La metodología utilizada para llevar a cabo el proceso de planeación en el municipio consistió en dos vertientes: la primera, mediante la evaluación y actualización del plan 2018 – 2021, además de las actividades por medio de Consejos Sociales de Participación Ciudadana que se instalaron en todos los barrios, colonias y localidades del municipio y la segunda, mediante la inclusión de un taller con la participación de representantes de la administración pública municipal, estatal, así como del Consejo Municipal de Participación Ciudadana. El método utilizado para la recopilación, análisis y el diseño de nuevos programas fue la de, marco lógico.

Realizando así la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, mediante un análisis de los principales resultados y los rezagos observados en las políticas públicas aplicadas en el municipio. Si bien se consiguieron avances importantes, es claro que los objetivos estratégicos del plan estuvieron focalizados con esfuerzos importantes en el cumplimiento y alcance de las metas planteadas, además de identificar áreas de oportunidad de manera general, dicha evaluación se realizó gracias a la aplicación de un instrumento que permitió el poder contar con datos cuantitativos y cualitativos.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

La estrategia de desarrollo del foro ciudadano fue diseñada gracias a implementación de instrumentos de participación ciudadana. A partir de un análisis detallado de los diferentes diagnósticos y problemas presentados por cada uno de los grandes temas de la población, **se establecieron 7 ejes temáticos de planeación:**

- 1) SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
- 2) DESARROLLO SOCIAL
- 3) DESARROLLO ECONOMICO
- 4) DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO
- 5) GOBIERNO EFECTIVO
- 6) ESPECIAL
- 7) TRANSVERSAL

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Ser un gobierno comprometido con la gobernanza y la participación ciudadana mediante mecanismos de gestión pública eficientes, cumpliendo con los indicadores óptimos de transparencia, austeridad y rendición de cuentas, para lograr así el desarrollo integral del municipio de Tecalitlán, Jalisco.

VISIÓN

Posicionar a Tecalitlán como un municipio con mejores niveles de vida para nuestra comunidad, basado en el cumplimiento a las metas y objetivos estratégicos para el desarrollo desde una visión incluyente donde se detonen todos los sectores de la población, contando con servicios públicos óptimos para la resolución a las diversas problemáticas sociales.

VALORES

Austeridad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Gobernanza, Inclusión, Equidad y Trabajo en Equipo.

4. MARCO LEGAL

MARCO JURÍDICO

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 25,26 y 115.
- ✓ Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 15 y 80.
- ✓ Ley Federal de Planeación; artículo 2.
- ✓ Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 37, 47, 124,125 y 126.
- ✓ Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 44 al 59.
- ✓ Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; en sus artículos 51, 56 y 60.
- ✓ Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco; en su artículo 23.

✓

5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Toponimia: Tecalitlán significa: donde abundan las piedras para casas. Otros autores lo han interpretado como "lugar de tecali o alabastro".

Figura 1. Tecalitlán, Jalisco.
Localización geográfica.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Esta región fue conquistada por Cristóbal de Olid y Juan Rodríguez de Villafuerte a principios de 1522, cuando fueron enviados por Hernán Cortés a explorar el occidente. En 1524, llegó Francisco Cortés de San Buenaventura.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Reseña histórica: Las tierras en donde se asienta la población pertenecieron a Jilotlán. En 1737 vivían unos cuantos aborígenes en el pueblito de Tecalitlán, que entonces se hallaba al oriente del cerrito de La Cruz, en donde hoy se localiza una presa. En ese año se avecindaron algunas familias de españoles y los indígenas les rentaron tierras que en 1774 fueron denunciadas como realengas.

El actual Tecalitlán lo fundó el comandante y capitán Miguel Ponce de León, alcalde de Colima, el 6 de diciembre de 1776. Le puso el nombre de Valle de Nuestra Señora de Guadalupe de Tecalitlán. En 1781 se le concedió el título de pueblo con cuatro leguas de fundo legal.

Mientras en algunos púlpitos se condenaba el movimiento de la Independencia originando la consiguiente represalia de los insurgentes, el párroco José María Arzac formó un ejército realista con 400 soldados para perseguir a los insurrectos. Estos reaccionaron en forma violenta. En 1815 un capitán se atrincheró en el pueblo y se cometieron graves excesos. El templo fue saqueado y destruido el archivo parroquial. Arzac fue párroco del poblado de 1808 a 1814. En la Presidencia Municipal está el libro original de la fundación de "Ticalitlán" en 1774.

En 1825 Tecalitlán era un pueblo con Ayuntamiento perteneciendo al 4º cantón de Sayula hasta 1870 en que pasó a depender del 9º de Zapotlán el Grande, quedando comprendido en el departamento de Tamazula.

Se desconoce el decreto que creó este municipio, pero ya existía como tal en 1870, ya que el decreto del 28 de octubre de ese año habla de su existencia.¹

TECALITLENSES ILUSTRES

Miguel Ponce de León	Comandante y capitán fundador de la población.
San Miguel de la Mora (1874 - 1927)	Presbítero y mártir
Gaspar Vargas López (1880-1969)	Fundador del Mariachi Vargas de Tecalitlán (1898).
Silvestre Vargas Vázquez (1901-1985)	Músico, compositor y arreglista.

¹ <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/tecalitlan>

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

José Martínez Barajas, "Pepe Martínez" (1941 – 2016)	Reconocido violinista, compositor y arreglista.
Gonzalo Salvador Ochoa de la Mora (1898 - 1972)	impulsor del progreso en Tecalitlán
Magdaleno Mendoza Morales (1925 - 2012)	Personaje Altruista y benefactor.
Micaela Negrete Vizcarra (1832 - 1918)	Benefactora
Pbro. Miguel Barajas (1947 - 2015)	Benefactor y escritor
Félix Torres Milanés (1921 - 1987)	Escritor, poeta y fotógrafo
Ma. Teresa de la Mora Ochoa (1924 - 2021)	Altruista, fundadora de la casa de descanso para personas adultas mayores que lleva su nombre.

CRONOLOGÍA PRESIDENTES MUNICIPALES

Nombre	Año	Nombre	Año
Felipe Ochoa	1867	Felipe Vargas	1918
Rafael Ochoa	1868 - 1869	Jesús P. Torres	1919
Julián Abraham P.	1870	Alfredo Velasco	1920
Demetrio de la Mora	1871	Vicente Macías	1921 - 1922
Julián Abraham	1872	Gabriel Hinojosa	1923
Rafael Ochoa	1873	Vicente Macías	1924
Ladislao Navarro	1874	Anastasio Martínez	1925 - 1926
Darío Montes de Oca	1875 - 1876	Amador de la Mora	1927
Trinidad G. de la Mora	1877	José Isaac García	1928
José P. Macías	1878	Amador de la Mora	1829
José N. Milanés	1879	Abel García	1930

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

José P. Milanés	1880	Adolfo Ureña Ramírez	1931
Trinidad G. de la Mora	1881	Pedro Guardado	1932
Juan Hinojosa	1882	Arturo de la Mora	1933 – 1936
Gaspar Ochoa	1883	Narciso Martínez	1937 – 1938
Ladislao Navarro	1884	Pablo Quintero	1940
Eladio Ochoa	1885	Bruno Martínez	1941 – 1942
Ramón de la Mora	1886	Trinidad Olivera	1943
Demetrio de la Mora	1887	Abel Macías	1944
Ramón de la Mora	1887	Narciso Martínez	1945
Gaspar Ochoa	1888	Salvador Sánchez R.	1946
Benjamín de la Mora	1889	Ezequiel Guardado	1947 – 1948
Juan de la Mora	1890	Salvador Barajas Bees	1949 – 1950
Darío Montes de Oca	1891	Roberto Ramírez	1951
Demetrio de la Mora	1892	Alfredo Rebolledo	1952
Rafael G. Ochoa	1893	José Velasco López	1954
Cornelio Macías	1894	J. Jesús Ramos Barbosa	1954 – 1955
Gaspar Ochoa	1894	J. Félix de la Mora	1956
Juan D. Ochoa	1895	Leopoldo Guzmán Jurado	1957 – 1958
Trinidad G. de la Mora	1896	Salvador Luna Zaragoza	1959 – 1961
Demetrio de la Mora	1897	Federico Martínez Iñiguez	1962 – 1963
Trinidad G. de la Mora	1898	Javier Panduro Sánchez	1971 – 1973

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Juan de la Mora	1899	Raymundo Panduro Vázquez	1974 – 1976
Teodoro de la Mora	1900	Federico Martínez Iñiguez	1977 – 1979
Leopoldo Ochoa	1901	J. Guadalupe Panduro Vázquez	1980 – 1982
Manuel Gutiérrez	1902	Rosalio Gómez Tapia	1983 – 1985
Salvador Ochoa	1903 – 1904	Macario Llamas Guerreo	1986 – 1988
Teodoro de la Mora	1905	Elías Gómez Arias	1989 -1992
Manuel Gutiérrez	1906	Alberto Herrera Casillas	1992 -1995
Salvador Ochoa	1907	José Larios Soto	1995 – 1997
Gabriel Hinojosa	1908	Manuel Soto Larios	1998 – 2000
Leopoldo Ochoa	1909	Eduardo Delgadillo Pulido	2001 – 2003
Alberto Ochoa	1910	Alberto Benjamín Chávez Poot	2004 – 2006
Juan de la Mora	1911	Manuel Soto Larios	2006 – 2009
Salvador Ochoa	1912	Rogelio Llamas Rojo	2010 – 2012
Tiburcio de la Mora	1913	Mauricio Alberto Contreras	2013 – 2015
Felipe Vargas	1914 – 1916	Víctor José Gpe. Díaz Contreras	2015 – 2018
J. Jesús González	1917	Martín Larios García	2018 – 2021

ESCUDO DE ARMAS



Identidad del escudo de Armas Actual

La primera versión del escudo fue elaborada por el magisterio de este lugar, en **1976**, para conmemorar el bicentenario de la fundación del poblado.

Durante la administración municipal del periodo 1992-1995 surge un nuevo diseño del escudo de Tecalitlán, el cual aparece impreso en el II Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento correspondiente al año de **1994**.

Posteriormente en **1999** se rediseñó y se modificaron algunos elementos por el Oficial Mayor Administrativo del Ayuntamiento, el C.P. Germán Milanés Barajas; aprobándose así, durante la Administración 1998-2000, presidida por el Dr. Manuel Soto Larios, según quedó asentado en el acta de Cabildo número 37 de fecha **18 de agosto de 1999**.

El día **25 de febrero del 2022**, con base en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establece, el escudo del municipio solo podrá ser modificado o cambiado por acuerdo unánime del Ayuntamiento, se certificó, que después de realizar una búsqueda en los archivos de la Secretaría General del H. Ayuntamiento, habiéndose encontrado el Acta No. 2 de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en el Salón de Presidentes en la Casa de la Cultura pertenecientes al Municipio de Tecalitlán, Jalisco, haciendo uso de la voz el Arq. Sergio Alán Cuevas Arias, encargado de la Casa de la Cultura, quien expone los motivos y significado de los elementos que conforman el escudo. Se aprueba la modificación del Escudo de Armas del Municipio bajo el Libro 19, contando con la presencia de diez de los once ediles conformante del H. Ayuntamiento, **Administración 2021 – 2024**.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

SIGNIFICADO DEL **ESCUDO DE ARMAS** DE TECALITLÁN

FORMA Y ESTILO

Es un escudo de **forma francesa** y cuartelado en cruz.

CUADRANTE 1

El paisaje de los dos volcanes, uno Volcán de Fuego y otro el Nevado de Colima, representan la **majestuosa panorámica** que se aprecia desde el municipio.

CORONA Y ÁGUILA

La corona de oro incrustada de piedras preciosas significa el **poder del pueblo**.

El águila real con las alas abiertas representa la **Libertad**.

CUADRANTE 3

El jeroglífico náhuatl representa el vocablo Tecalitlán que se deriva de las voces "tetl" (piedra), "cāli" (casa) y "tlán" (entre) y se interpreta como **"junto a las casas de piedra"**.



CUADRANTE 2

El charro interpretando el arpa significa la **fama internacional** que dio a este lugar el Mariachi Vargas. Los arcos de tipo colonial aluden al **patrimonio arquitectónico** que posee esta municipalidad.

COLUMNAS

Las columnas de oro enrolladas con un listón, simbolizan la **Fortaleza y el Patriotismo**.

CUADRANTE 4

El ingenio azucarero representa lo que fue la principal **fuentes de trabajo** y que dio auge al municipio. La explotación cañera alcanzó su apogeo gracias a los ingenios de La Guadalupe, Purísima y Santiago (hoy cerrados).

Cambios que han surgido en el **escudo de armas** de Tecalitlán



1999



2018



2021

6. SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se analizó y valoró previamente el ejercicio de planeación documentado en el PDMG 2018 – 2021, está contenido por cinco planes sectoriales que corresponden a cinco ejes temáticos: Seguridad, justicia y estado de derecho; Desarrollo social; Desarrollo económico; Desarrollo sostenible del territorio, y Gobierno efectivo e integridad pública. A su vez, estos cinco planes sectoriales se rigen por 26 de las 36 materias sectoriales que corresponden a los programas sectoriales referidos por el Sistema Estatal de Planeación Participativa. En adición cuatro de los seis programas transversales o temáticas transversales y uno de los cuatro programas especiales o temáticas especiales.

Se realizó la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo con base en las rubricas de opinión técnica con respecto a documentos totales o parciales de los Planes municipales de desarrollo y gobernanza, desde el análisis de los principales resultados y rezago observado en las políticas públicas aplicadas en el municipio, según se presenta en el siguiente cuadro.

Diagnóstico	
Descripción estadística actualizada.	Cumple
Problemas y potencialidades para el refuerzo de diagnóstico.	Cumple
Apartado estratégico	
Ejes temáticos (sectoriales).	Cumple
Ejes transversales y especiales (acordadas).	Cumple
Estructura: Objetivos, estrategias y/o líneas de acción.	Cumple
Programas, proyectos o servicios públicos detallados.	Cumple

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Alineación a los objetivos del Plan de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (PEGD) y Plan Nacional de Desarrollo (PND).	Cumple
Alineación a Agenda 2030 (ONU)	Cumple
Indicadores y metas	
Indicadores orientados a medir resultados esperados.	Cumple
Elementos descriptivos básicos de los indicadores: unidad de medida, línea base, tendencia deseable y fuente de información.	Cumple

SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

En diciembre del año 2018 se propuso y aprobó una reforma normativa la *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Dicha ley consideró la existencia de un sistema estatal de planeación participativa que reconoce que, a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, se coordinen las actividades de planeación participativa con la federación, las regiones, los municipios, los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales.

La existencia, elaboración y andamiaje de distintos instrumentos de planeación, articulados de manera clara, lógica, coherente y en tiempos oportunos, permiten orientar la toma de decisiones de las autoridades políticas y funcionarios directivos. Los instrumentos de planeación, constituyen las cartas de navegación de las instituciones y organizaciones públicas.

El PMDG 2021 – 2024, visión 2030, está contenido por cinco temáticas sectoriales, especiales y transversales de acuerdo a la actualización 2021 del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, integrados a partir de potencialidades socioeconómicas, elementos identitarios o problemáticas comunes, más allá de lo administrativo.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

- ✓ Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.
- ✓ Desarrollo Social.
- ✓ Desarrollo Económico.
- ✓ Desarrollo Sostenible del Territorio.
- ✓ Gobierno Efectivo e Integridad Pública.
- ✓ Especiales
- ✓ Transversal

A su vez, estos cinco planes sectoriales se rigen por 31 temáticas sectoriales que corresponden a los programas sectoriales referidos por el Sistema Estatal de Planeación Participativa. En adición y como lo considera la normatividad, existen seis programas transversales o temáticas transversales y cuatro programas especiales o temáticas especiales.

En la presente edición del plan municipal se considera como parte del sistema aquellos planes de desarrollo institucional, de acuerdo con la normatividad vigente.



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

El plan estatal está integrado por los objetivos, metas e indicadores que coadyuvarán al desarrollo integral del municipio, sus localidades y sectores a corto, mediano y largo plazo. Establece proyectos estratégico y prioridades derivadas de los insumos provenientes del análisis de gabinete, la consulta ciudadana, mesas de trabajo, y consejos ciudadanos. Contienen la visión, misión, valores institucionales y alineación al Plan Federal, Estatal, así como, a la Agenda Global 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, en el Plan Institucional se puntualizan diagnósticos de las organizaciones, con análisis administrativo de recursos humanos, materiales y financieros; se identifican los problemas y las oportunidades institucionales y se detallan los objetivos, proyectos y programas, así como los bienes y servicios que se otorgan.

SISTEMA MUNICIPAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de los objetivos plasmados en el PMDG es una obligación estipulada en la *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, un compromiso del gobierno municipal con los habitantes por medio del cual se rendirá cuentas sobre el quehacer administrativo y el grado de cumplimiento de las metas establecidas. Por obligación, el gobierno dará seguimiento puntual y sistemático de los indicadores del desarrollo del municipio. A través de la información generada por las evaluaciones se pretende mejorar las políticas e intervenciones públicas, así como, involucrar a la ciudadanía por medio del departamento de *Transparencia*, sistema de información público y de libre acceso que permite la actualización, consulta y seguimiento de los indicadores establecidos en el PMDG y los programas sectoriales.

Por otro lado, las metas de los indicadores han sido discutidas y definidas en procesos de gobernanza a través de los consejos ciudadanos. En los consejos ciudadanos confluyen representantes de la sociedad, los titulares del ejecutivo municipal y los funcionarios coordinadores del consejo. Con esto se impulsa y fortalece la participación ciudadana en la toma de decisiones y se generan espacios de diálogo e innovación para impulsar el desarrollo de la entidad.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Para la integración, monitoreo y cumplimiento de objetivos del PMDG se han utilizado diversas unidades de medida como índices, posiciones, indicadores y datos absolutos, provenientes de fuentes variables; no obstante, los criterios de inclusión tienen que ver con que la información disponible sea de calidad, observable en el tiempo, además de la robustez técnica y veracidad.

METODOLOGÍA

El Comité de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en su búsqueda del desarrollo territorial, en este caso del municipio; mediante procesos participativos, pero sobre todo la búsqueda del desarrollo de las personas, reconociendo su capacidad de decisión, de gestión y su representatividad y de acuerdo con el **art. 39** que estipula, *los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos y fundamentado en el art. 40:*

El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción de Los COPLADEMUN en el Desarrollo Local general, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos²

Analizó y valoró el ejercicio de planeación documentado en el Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024, así como los trabajos ejecutados para la integración y elaboración del mismo, los cuales se llevaron a cabo con apego a los procedimientos generales, para garantizar un proceso de planeación técnicamente consistente y democrático.

La metodología utilizada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, concibe la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernanza, entendida como la acción de gobernar basada en la interacción de las autoridades y la sociedad civil.

² https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/01_Presentacion_Coplademun.pdf

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

La estructura general del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se desarrolló en siete etapas, a partir de la evaluación del Plan Municipal correspondiente a la administración 2018 – 2021:

- a) Evaluación plan vigente.
- b) Diagnóstico municipal.
- c) Taller de planeación.
- d) Apartado estratégico
- e) Proyectos prioritarios
- f) Validación del PMDG
- g) Publicación de PMDG

La estructura general del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024, se conforma por ocho apartados:

1. Índice
2. Introducción
3. Marco legal
4. Diagnóstico
Descripción y/o análisis del estado que guarda el territorio.
Relación preliminar problemáticas y potencialidades.
5. Apartado estratégico
Objetivos
Vinculación del PMDG con PEGD, PND y Agenda 2030
Estrategias con actores participantes
Indicadores y metas
6. Directorio institucional y de colaboradores
7. Anexos
8. Fichas de proyectos municipales

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

De acuerdo al *formato de documento comentado PMDG*, se sitúan los siguientes puntos: a través de la **introducción** se expone el plan municipal, subrayando su relevancia y posicionando los principios o valores que caracterizan a la administración municipal en turno; En el **marco legal** se ubica de forma ordenada el conjunto de normas que rigen la elaboración y publicación del Plan Municipal, desde lo general a lo particular; También, se hace la descripción de las características físicas, demográficas, sociales y económicas del territorio documentadas por el *Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco* (IIEG) a manera de diagnóstico, con la intención de describir el territorio y dar a conocer el estado que guarda; Por otra parte con apoyo del **diagnóstico sobre problemáticas y potencialidades** se muestran los problemas públicos que requieren ser atendidos en el municipio y las principales características o elementos que pueden aprovecharse para contribuir al desarrollo del municipios; la definición de las situaciones deseadas o los cambios requeridos en atención de las problemáticas establecidas en el diagnóstico, así como, la relación que guardan los objetivos del Plan con aquellos de otros instrumentos de planeación cómo: Agenda 2030, PND y PEGD, y la presentación del marco de acción que produce el logro del objetivo y enuncia qué actores realizan determinadas actividades dependiendo el grupo, sector o resultado se ubican en los **apartados estratégicos de objetivos, vinculación y estrategias**, respectivamente; Finalmente gracias a los **indicadores y metas** se plasma la información básica para medir los objetivos establecidos en el plan municipal, permitiendo conocer el avance que hay en el territorio respecto a metas establecidas.

7. FORO CIUDADANO

(Mesas de Trabajo)

Proceso, foro ciudadano:

Se invitó a la ciudadanía en general, así como, a coordinadores, directores y encargados de servicios públicos municipales al foro ciudadano.

La asamblea se llevó a cabo el miércoles 27 de abril del 2022, en las instalaciones del Auditorio de la Ganadera.

En plenaria se dio la bienvenida a asistentes, y se compartió un mensaje de la Secretaría de Participación y Planeación a cargo de la **Lic. Marcia Contreras Gildo, Coordinadora Regional de Participación Ciudadana** para enseguida dar comienzo con la exposición de la dinámica para Mesas de Trabajo por parte de la secretaria técnica la Lic. Adela Arteaga Godínez.

Dinámica:

Con la finalidad de implementar efectivamente la participación; la articulación y coordinación en la construcción de la gobernanza del territorio, a través de la interrelación equilibrada del Municipio (Gobierno - ciudadanía), para lograr un desarrollo económico, social e institucional estable se llevó a cabo el **Foro Ciudadano** priorizando en los siguientes puntos durante su desarrollo:

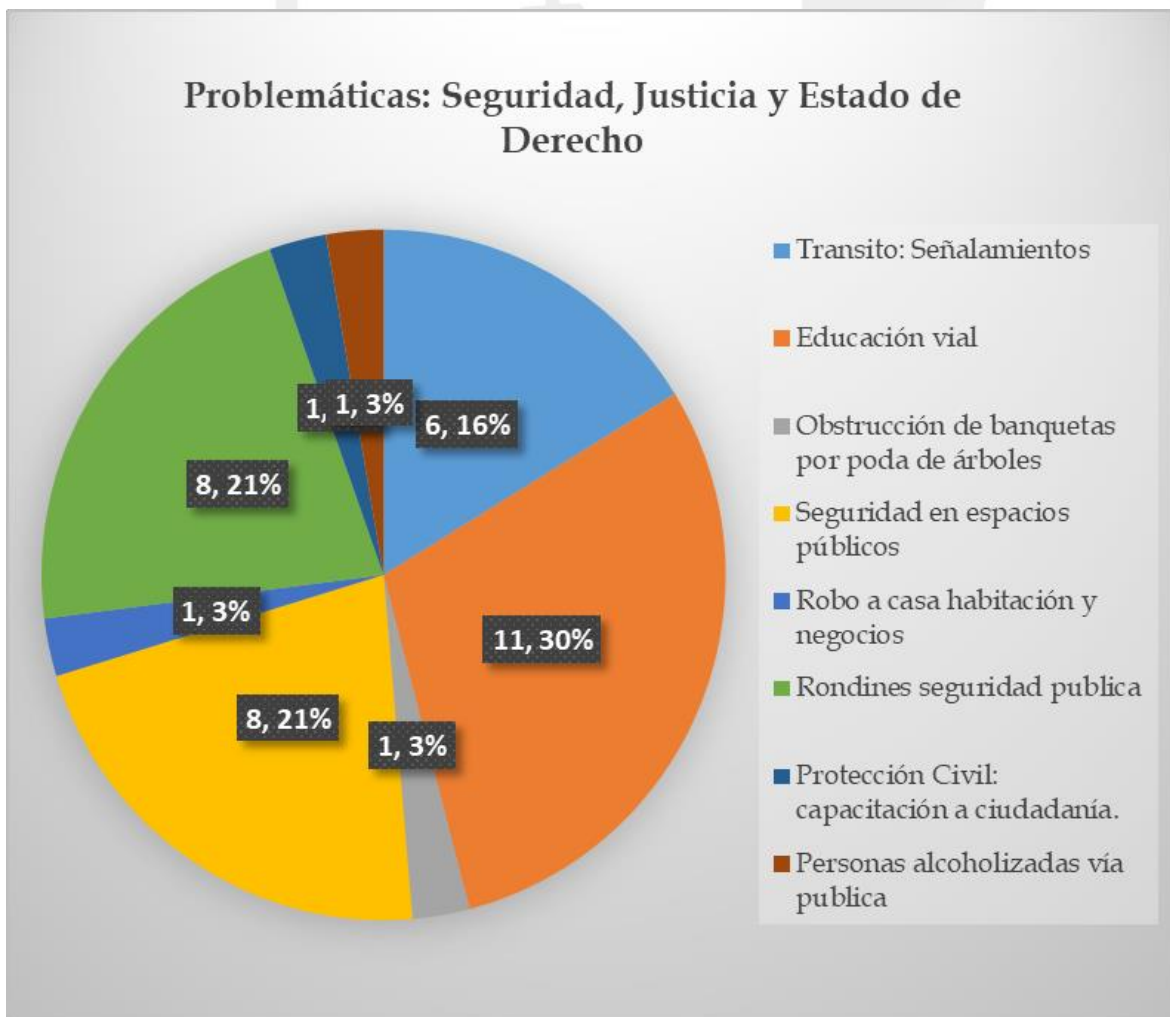
1. *Identificación de las problemáticas más comunes y priorización de acuerdo a los modelos de intervención, patrones de desarrollo y los procesos de gestión del municipio.*
2. *Identificación de causas.*
3. *Rescate de potencialidades del Municipio, políticas y prácticas, planes y normas, procesos y mecanismos existentes y exitosos que pueden servir de ejemplo para establecer lineamientos básicos y modelos a seguir.*
4. *Establecimiento de ejes de colaboración mutua, sinergia e intercambios entre Gobierno y ciudadanía, definiendo actividades y eventos, actores y redes, procesos, mecanismos e hitos que permiten dar solución a las problemáticas.*

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Enseguida se destacan dos de los puntos prioritarios, es decir, dos momentos del proceso llevado a cabo durante y/o a través de las mesas de trabajo, encabezadas por servidores públicos, ciudadanía y directivos.

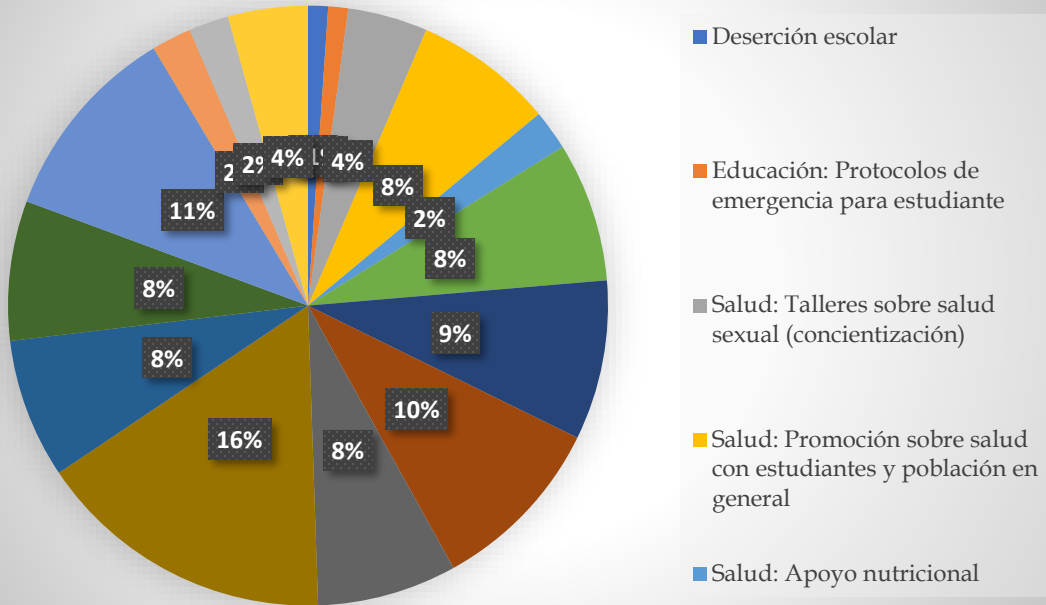
En un primer momento, como previamente se mencionó, ciudadanos guiados por el presidente y secretario designados por mesas de trabajo, plasmaron en una lámina las problemáticas que percibían de acuerdo al eje a trabajar. Enseguida se presentan los gráficos de los resultados.

Presentación grafica de identificación de problemáticas por eje:

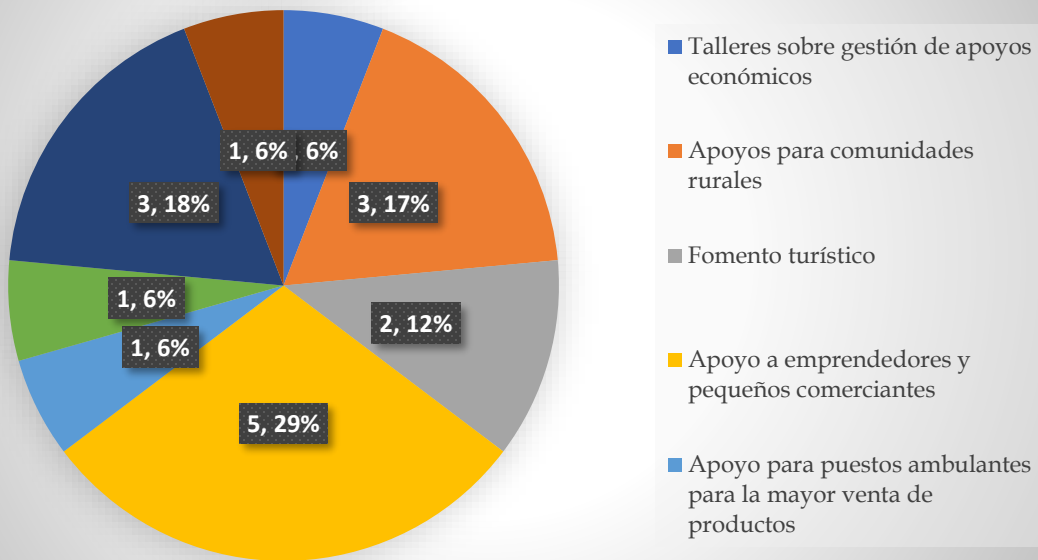


PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Problemáticas. Desarrollo Social

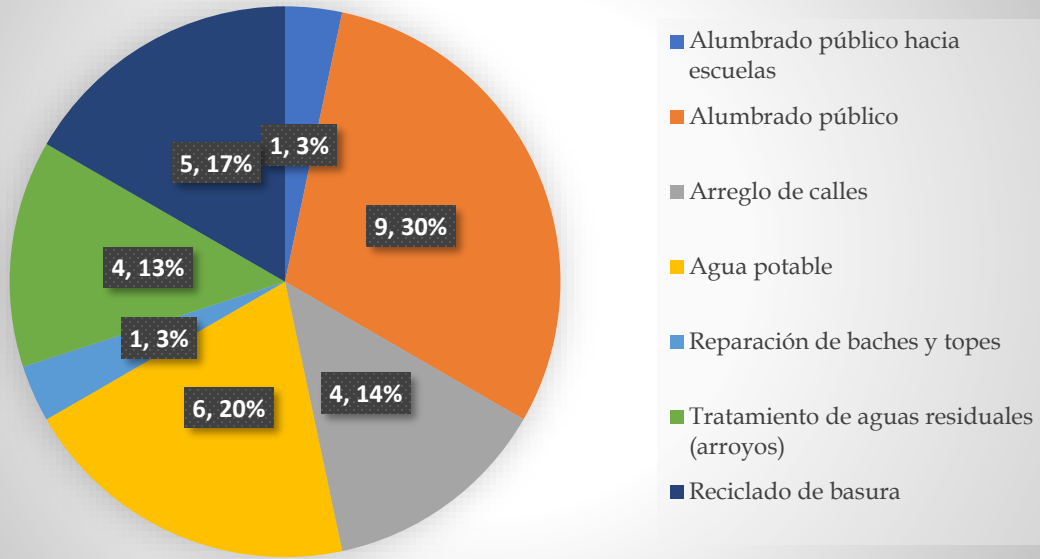


Problemáticas. Desarrollo Económico

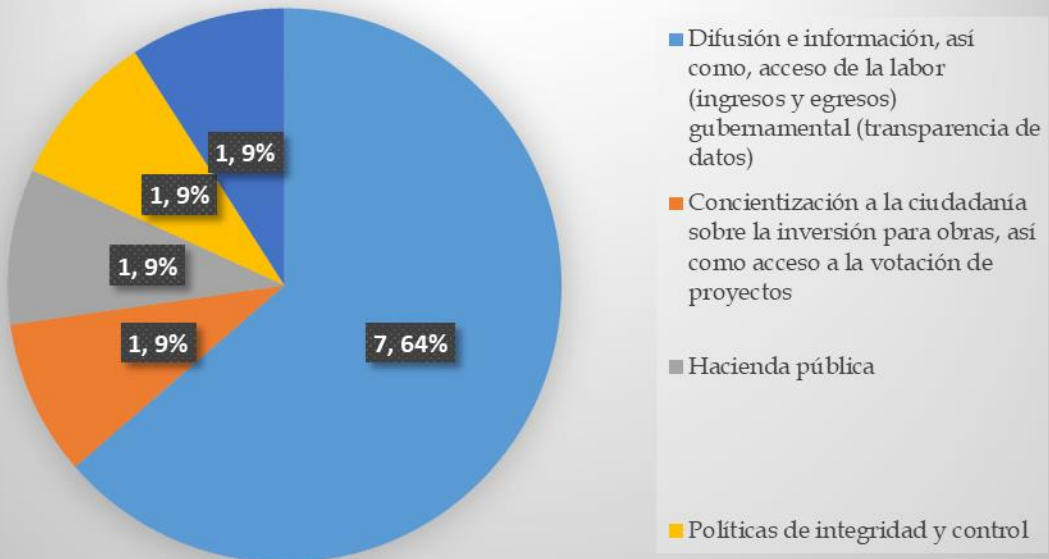


PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

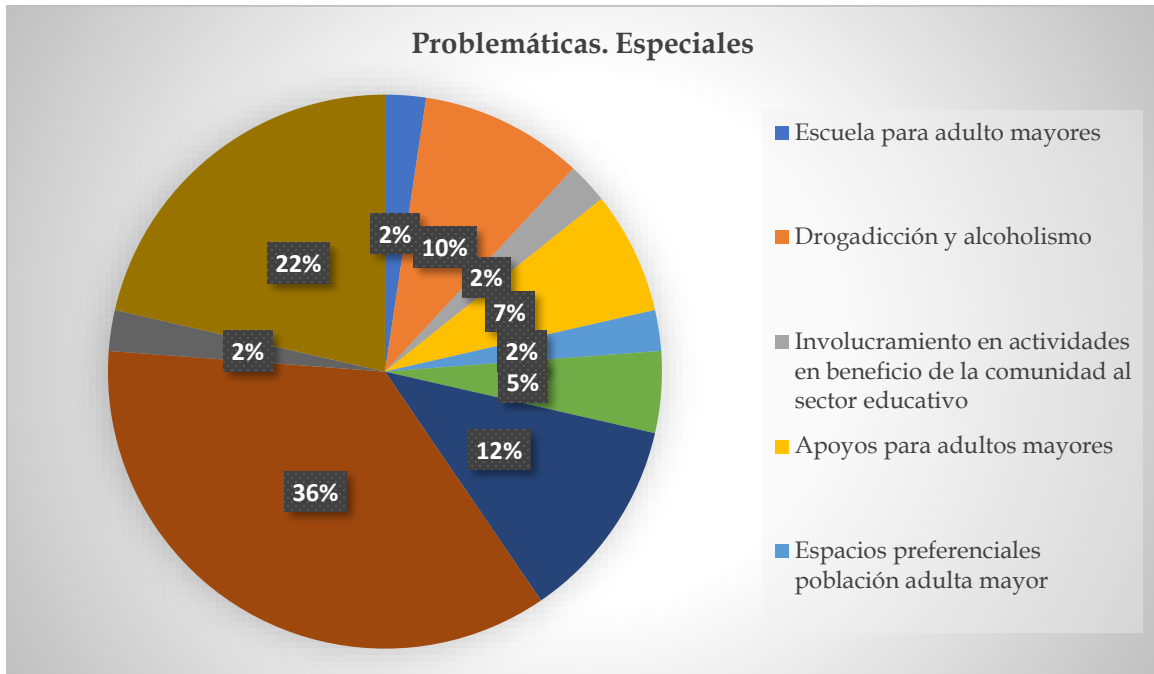
Problemáticas. Desarrollo Sostenible del Territorio



Problemáticas. Gobierno Efectivo e Integridad Pública



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN



Una vez identificadas las problemáticas se priorizaron en aquellas de mayor impacto, estableciendo causas, potencialidades y proyectos para su solución. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Problemáticas y potencialidades por temáticas sectoriales, especiales y transversales:

Eje 1. Justicia y Estado de Derecho	
Problemáticas	Potencialidades
Escasa educación vial entre habitantes del municipio.	Equipamiento y capacitación a cargo del dpto. de tránsito para atender problemas de tránsito.
Escasos organismo de Seguridad digital y municipal	Incremento en la plantilla del cuerpo judicial, así como, capacitación.
Patrullaje nocturno limitado	Participación ciudadana e implementación de rondas de patrullaje del centro de la cabecera municipal hacia la comunidad de la Purísima.
Poca vigilancia en calles y lugares públicos.	Uso de la línea telefónica 611

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Eje 2. Desarrollo Social	
Problemáticas	Potencialidades
Baja promoción de los servicios de salud.	Campañas de salud a través de Servicios Médicos Municipales
Poca información de operatividad, DIF.	Página de transparencia del municipio.
Exigüedad de salud mental para estudiantes.	Atención psicológica DIF y UAVI
Pocas becas y/o apoyo para estudiantes de nivel superior.	Transporte escolar hacia centros universitarios nivel licenciatura y/o ingeniería.
Equipamiento deficiente para sector salud y/o área de especialidades	Gestión de recursos a cargo de la directora de Servicios Médicos Municipales.

Eje 3. Desarrollo Económico	
Problemáticas	Potencialidades
Insuficiente difusión de apoyos económicos para el municipio.	Difusión de apoyos económicos a través de redes sociales.
Escasas fuentes de empleo.	Gestión de grupos de interés económico de distintos giros.
Pocas capacitaciones para emprendedores.	Orientación para el llenado de documentación para elaboración de proyectos.
Nulo Análisis para el uso de suelo	Programas de desarrollo urbano.
Falta de apoyo a comerciantes	Estudio económico y sondeo de beneficiarios.
Necesario desarrollo turístico municipal	Implementación de aplicaciones para promoción turística.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Eje 4. Desarrollo Sostenible del Territorio	
Problemáticas	Potencialidades
Desabasto de agua potable en algunas zonas de la cabecera municipal	Mantenimiento y revisión de redes, campañas de concientización sobre el cuidado del agua, así como, multas por desperdicio de la misma.
Falta de tratamiento de aguas residuales	Presupuesto para el tratamiento de aguas residuales y concientización de la población.
Escasa separación de residuos para su tratamiento y revalorización	Campañas de concientización, Estrategias de intervención, rehabilitación y colocación de depósitos e implementación de reglamento y sanciones.

Eje 5. Gobierno Efectivo e Integridad Pública	
Problemáticas	Potencialidades
Medios electrónicos para los pagos correspondientes a <i>Hacienda Pública</i>	Facilidad de forma electrónica para el pago de impuesto, así como, publicación estadística respecto al cumplimiento en el pago de impuestos y derechos
Acceso a la información y transparencia.	Difusión respecto al derecho ciudadano de ser informados, así como, de medios de consulta de dicha información
Extensión de Políticas de integridad y control	difusión hacia la ciudadanía respecto a su derecho a ser tratado con dignidad y eficiencia por los trabajadores del ayuntamiento y de no ser así, poder ejercer su derecho de denunciar al servidor público.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Eje Especiales	
Problemáticas	Potencialidades
Violencia intrafamiliar	Talleres sobre cultura de la paz, personal capacitado para atención de personas violentadas.
Actividades extracurriculares para niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Proyectos deportivos, artísticos e inteligencias múltiples.
Espacios seguros para personas violentadas.	Campañas para la erradicación de las violencias.

Eje Transversales	
Problemáticas	Potencialidades
Casos de acoso escolar	Talleres sobre cultura de la paz
Desigualdad de género	Campañas de concientización sobre igualdad y equidad de género.
Índices de drogadicción y alcoholismo (adicciones)	Trabajo en conjunto gobierno y ciudadanía e implementación de lugares para el sano esparcimiento.
Trato digno a animales	Difusión del reglamento municipal en contra del maltrato animal

Como se puede observar en los gráficos y tablas de priorización los ejes con mayores problemáticas son los de desarrollo social y económico, sin embargo, se puede rescatar la disminución de problemáticas de un trienio a otro.

8. DIAGNÓSTICO

El municipio de Tecalitlán se localiza en la región Sur del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Tamazula de Gordiano, Zapotiltic, Tuxpan, Pihuamo y Jilotlán de los Dolores. Tiene una extensión territorial de 997.57 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 19°28'8.76" latitud norte y -103°18'22.68" de longitud oeste, a una altura de 1,140 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 520 y 2,720 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.4°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 10.2°C y 31.5°C. La precipitación media anual es de 997 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 637.45 mm.

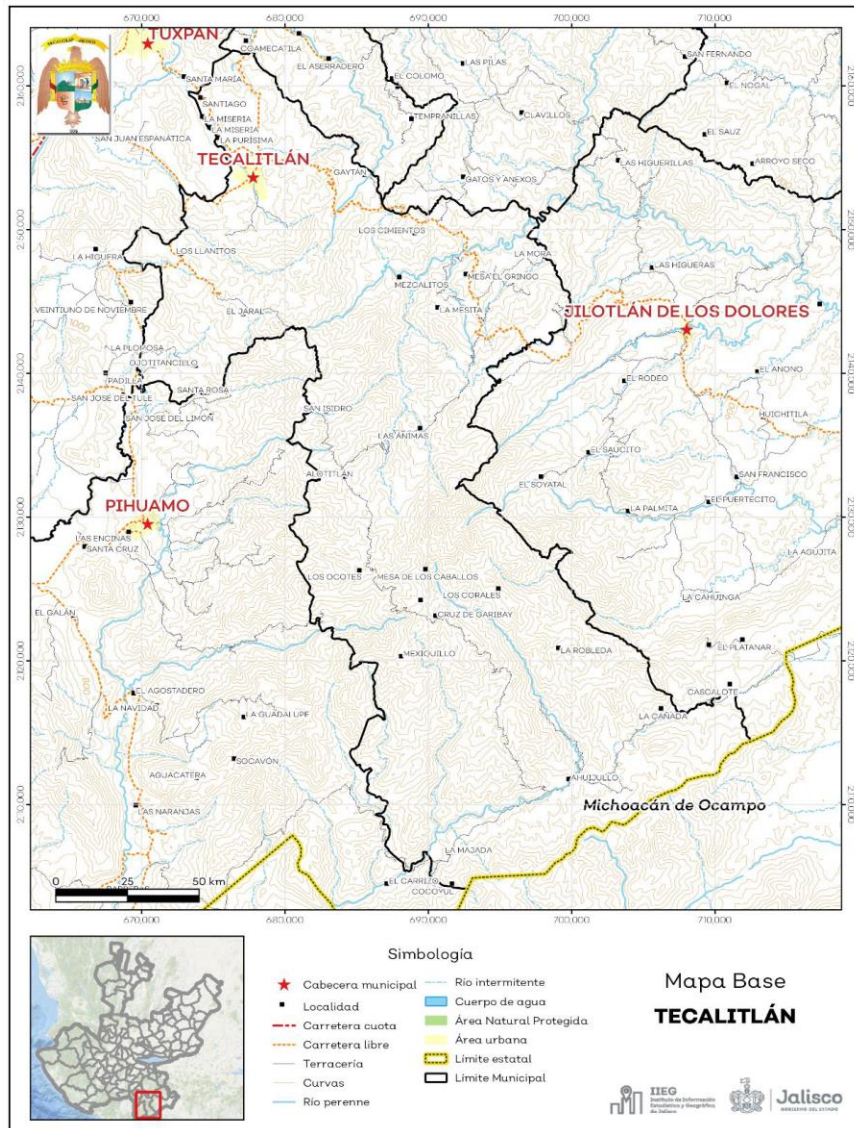
El municipio está constituido por roca andesita en su mayor parte y roca tipo intrusiva ácida. Los suelos dominantes pertenecen al tipo luvisol y litosol ³

³ sin autor. (2021). TECALITLÁN DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO. abril 19, 2022, de Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco Sitio web: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Tecalitl%C3%A1n.pdf>

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

TECALITLÁN

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Tabla 1 Medio físico

Tecalitlán, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	998	El municipio de Tecalitlán tiene una superficie de 998 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 21 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	520
	Máxima municipal	2,720
	Cabecera municipal	1,140
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	9.5
	Lomerío (5° - 15°)	16.2
	Montañosas (> 15°)	74.3
Clima (%)	Cálido subhúmedo	26.3
	Semicálido semihúmedo	65.3
	Templado subhúmedo	8.4
Temperatura (°C)	Máxima promedio	31.5
	Mínima promedio	10.2
	Media anual	20.4
Precipitación (mm)	Media anual	997
Geología (%)	Andesita	40.6
	Intrusiva ácida	16.0
	Caliza	15.2
	Andesita - Toba andesítica	8.2
	Granito	5.5
	Otros	14.4
Tipo de suelo (%)	Luvisol	22.6
	Litosol	21.9
	Regosol	20.6
	Cambisol	17.4
	Feozem	11.1
	Otros	6.4
	Luvisol	22.6
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	4.7
	Asentamiento humano	0.3
	Bosque	68.3
	Otros tipos de vegetación	0.0
	Pastizal	11.6
	Selva	15.0

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Aspectos Demográficos⁴

El municipio de Tecalitlán pertenece a la Región Sur, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 16,705 personas; 49.4 por ciento hombres y 50.6 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 5.2 por ciento del total regional (tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 0.76 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Tecalitlán, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
087	Tecalitlán	16,579	16,705	100%	8,256	8,449

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 146 localidades, de éstas, 29 eran de dos viviendas y 59 de una. La localidad de Tecalitlán es la más poblada con 13,243 personas, y representa el 79.3% de la población; le siguen Acueducto [Fraccionamiento] con el 4.2%, La Purísima con el 3.8%, Ahuijullo con el 1.6% y Santiago con el 1% del total municipal (tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Tecalitlán, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0087	Tecalitlán	16,847	16,705	100.0	8,256	8,449
0001	Tecalitlán	12,411	13,243	79.3	6,448	6,795
0620	Acueducto [Fraccionamiento]		694	4.2	333	361
0144	La Purísima	582	630	3.8	294	336
0008	Ahuijullo	288	274	1.6	145	129
0160	Santiago	146	175	1.0	85	90

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

⁴ Véase *Aspectos demográficos*, pág. 26, "TECALITLÁN DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO".

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Índices Sociodemográficos⁵

A manera de recapitulación, el municipio de Tecalitlán en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 55 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 32, con el 47.3 por ciento de su población en pobreza moderada y 6.8 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 45 entre todos los municipios del estado (tabla).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Tecalitlán									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
023	Zapotlán el Grande	115,141	Muy Bajo	121	33.2	1.8	108	Bajo	116
049	Jilotlán de los Dolores	9,425	Medio	9	39.7	10.5	46	Alto	52
065	Pihuamo	11,386	Bajo	42	42.6	7.9	44	Alto	59
079	Gómez Farías	16,431	Muy Bajo	66	47.5	6.3	34	Medio	96
085	Tamazula de Gordiano	38,955	Muy Bajo	74	32.1	3.0	107	Alto	64
087	Tecalitlán	16,705	Muy Bajo	55	47.3	6.8	32	Alto	45
099	Tolimán	11,219	Medio	10	45.1	13.0	23	Muy Alto	11
103	Tonila	7,565	Muy Bajo	50	44.6	4.8	49	Bajo	112
108	Tuxpan	37,518	Muy Bajo	92	40.6	5.1	68	Bajo	114
113	San Gabriel	16,548	Bajo	38	39.7	4.8	71	Muy Alto	12
121	Zapotiltic	33,713	Muy Bajo	104	37.4	3.2	90	Bajo	105
122	Zapotitlán de Vadillo	7,466	Medio	8	48.1	20.4	6	Alto	42

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

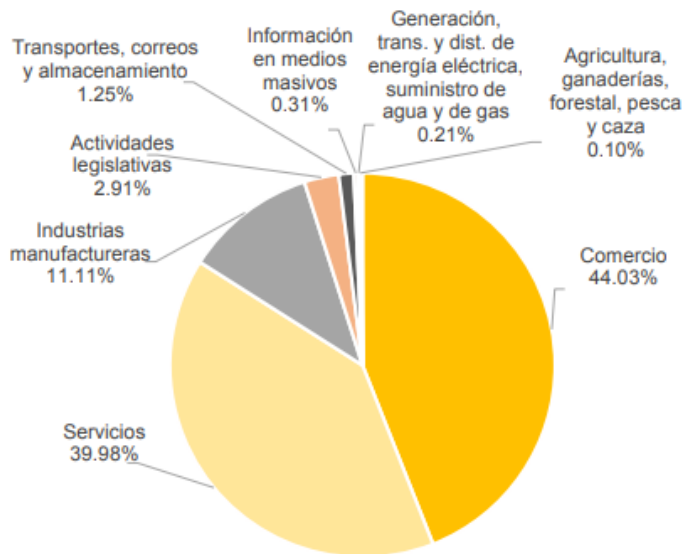
⁵ Véase *Índices Sociodemográficos*, pág. 3, "TECALITLÁN DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO".

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Economía

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tecalitlán cuenta con 963 unidades económicas al mes de julio de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 44.03%. Ocupa la posición 57 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 5 en el ranking regional.

Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas Tecalitlán, 2021 / Mayo



Posición en el ranking		
Municipio	Estatad	Regional
Tecalitlán	57	5

Tabla 1 Composición de las empresas Tecalitlán, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	409	9	6	0	0	0	0	424
Servicios	355	21	7	2	0	0	0	385
Industrias manufactureras	99	6	2	0	0	0	0	107
Actividades legislativas	19	3	4	1	1	0	0	28
Transportes, correos y almacenamiento	8	2	2	0	0	0	0	12
Información en medios masivos	3	0	0	0	0	0	0	3
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	1	0	1	0	0	0	0	2
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	1	0	0	0	0	0	0	1
Minería	0	0	1	0	0	0	0	1
Total	895	41	23	3	1	0	0	963

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

9. APARTADO ESTRATÉGICO

AGENDA 2030

La integralidad de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) hace que pensemos en soluciones que tengan múltiples impactos y catalicen las sinergias, fortaleciendo el trabajo de las autoridades municipales.

Al integrar la Agenda 2030 en la planeación municipal se abren las puertas para tener una visión clara hacia un futuro mejor, es decir, permitirá diseñar y ejecutar acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdad y deterioro del medio ambiente.

Esta debe ser considerada como un elemento adicional que ayude a los municipios a crear planes de desarrollo más fuertes y con un enfoque transversal de sostenibilidad.

El rol de los municipios cobra especial relevancia en el logro de la Agenda 2030, debido a que sus atribuciones están directamente relacionadas con la regulación del uso del suelo y la administración del territorio y sus reservas, así como la provisión de servicios básicos para la ciudadanía.

Principales funciones de los municipios⁶

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
2. Alumbrado público;
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
4. Mercados y centrales de abasto;
5. Panteones;
6. Rastro;
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y
8. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

⁶ Echave, J. M.. (2020). La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible Guía. Ciudad de México: Uli Stehlik | Mexikuli Design.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Todo ejercicio presidencial debe plasmar en un documento estructurado y consensado con la sociedad los objetivos que se propone alcanzar y los medios para lograrlo.

A través del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno de México, expone sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio, estableciendo y orientando el trabajo que realizarán servidores públicos en pro del desarrollo del país y el bienestar de los mexicanos y las mexicanas, en este sentido es el instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal.

PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2018-2024. VISIÓN 2030

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo tiene como visión el Jalisco que queremos en el 2030. Por primera vez en Jalisco todos los poderes públicos trabajarán con un objetivo en común en una propuesta que inicia con la gente, con sus aspiraciones y sus problemas, que se asumen como propios, anhelando así, a que este Plan sea del Estado de Jalisco, de sus ciudadanas y sus ciudadanos.

Dicho Plan contiene las voces de más de 12 mil personas de los 125 municipios de Jalisco que participaron en foros y talleres para construir una propuesta y que, en conjunto, han sumado la visión del Jalisco al que todos y todas aspiramos, convirtiéndose a su vez, en un instrumento de planeación participativa que servirá como base para orientar recursos y esfuerzos, a través, de objetivos, metas, estrategias e indicadores con base en encuestas y mesas de trabajo municipales, regionales y sectoriales con alineación a la consulta en formato digital y físico.

Esto a partir de la gobernanza como construcción flexible, con la resistencia necesaria para afrontar los retos y adaptarse a los cambios. Una red resiliente de inclusión, participación, discusión y toma de decisiones construidas en conjunto entre sociedad y Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Los ejes temáticos para la consulta corresponden a la organización gubernamental de Jalisco, es decir, las Coordinaciones Generales Estratégicas, misma que tienen las capacidades para articular los ejes y temáticas incluidas en el plan.

Temáticas sectoriales, especiales y transversales Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, actualización 2021:

- ✓ Seguridad, Justicia Y Estado De Derecho
- ✓ Desarrollo Social
- ✓ Desarrollo Económico
- ✓ Desarrollo Sostenible del Territorio
- ✓ Gobierno Efectivo e Integridad Pública
- ✓ Especiales
- ✓ Transversales

EJES DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

EJES TRANSVERSALES

.....
IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN

.....
COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

.....
TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

VINCULACIÓN PLANES

Alineación con instrumentos de planeación			
Ejes del plan nacional de desarrollo 2018-2024	Objetivos del desarrollo sostenible (nueva agenda ONU)	Ejes del plan estatal de gobernanza y desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030	Ejes del plan de desarrollo y gobernanza Tecalitlán 2021 - 2024
Justicia y estado de derecho	Objetivo 16: paz, justicia e instituciones fuertes.	Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	Seguridad, Justicia y Estado de Derecho
Bienestar	Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Desarrollo Social	Desarrollo Social
	Objetivo 10: reducir inequidades.		
	Objetivo 3: buena salud. Objetivo 4:		
	Educación de calidad.		
Desarrollo económico	Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico.	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico
	Objetivo 9: industria, innovación, infraestructura.		
	Objetivo 12: consumo responsable y producción.		

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Eje transversal: igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 5: igualdad de género.	Eje transversal: igualdad de género, derechos humanos, cultura de paz y gobernanza	Eje transversal: igualdad de género, derechos humanos, cultura de paz y gobernanza
		Especial	Especial
Combate a la corrupción y mejora a la gestión pública		Gobierno	Gobierno
Territorio y desarrollo sostenible	Objetivo 6: agua limpia y saneamiento	Desarrollo Sostenible del Territorio	Desarrollo Sostenible del Territorio
	Objetivo 7: energía asequible y sostenible		
	Objetivo 13: acción climática		
	Objetivo 11: ciudades y comunidades sostenibles.		
	Objetivo 15: vida en la tierra.		
	Objetivo 14: vida marina.		

PLAN DE DESARROLLO DE LA REGIÓN 06 SUR

Mediante el acuerdo del titular del Ejecutivo se concreta en el año del 1998 el programa de regionalización de fines de los años 1990, este es publicado en el periódico oficial del estado, a través de este se agrupan los municipios del Estado de Jalisco en doce regiones. Quedo así, plasmado en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en cuyo artículo tercero se establece que uno de los principios con los que se deberá orientar la planeación para el desarrollo es la regionalización; entendida como estrategia para el desarrollo equilibrado de las regiones, sustentada en sus respectivas potencialidades.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

En el artículo 61 se mandata la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo, en donde se deben incluir los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal de Desarrollo. A la fecha se han desarrollado tres versiones de planes de desarrollo regional (2000, 2008 y 2011). Además, se constituyó un fondo de desarrollo regional, diferentes programas de desconcentración y descentralización administrativa, constitución de instancias de representación regional para coordinar y promover el desarrollo económico y social.

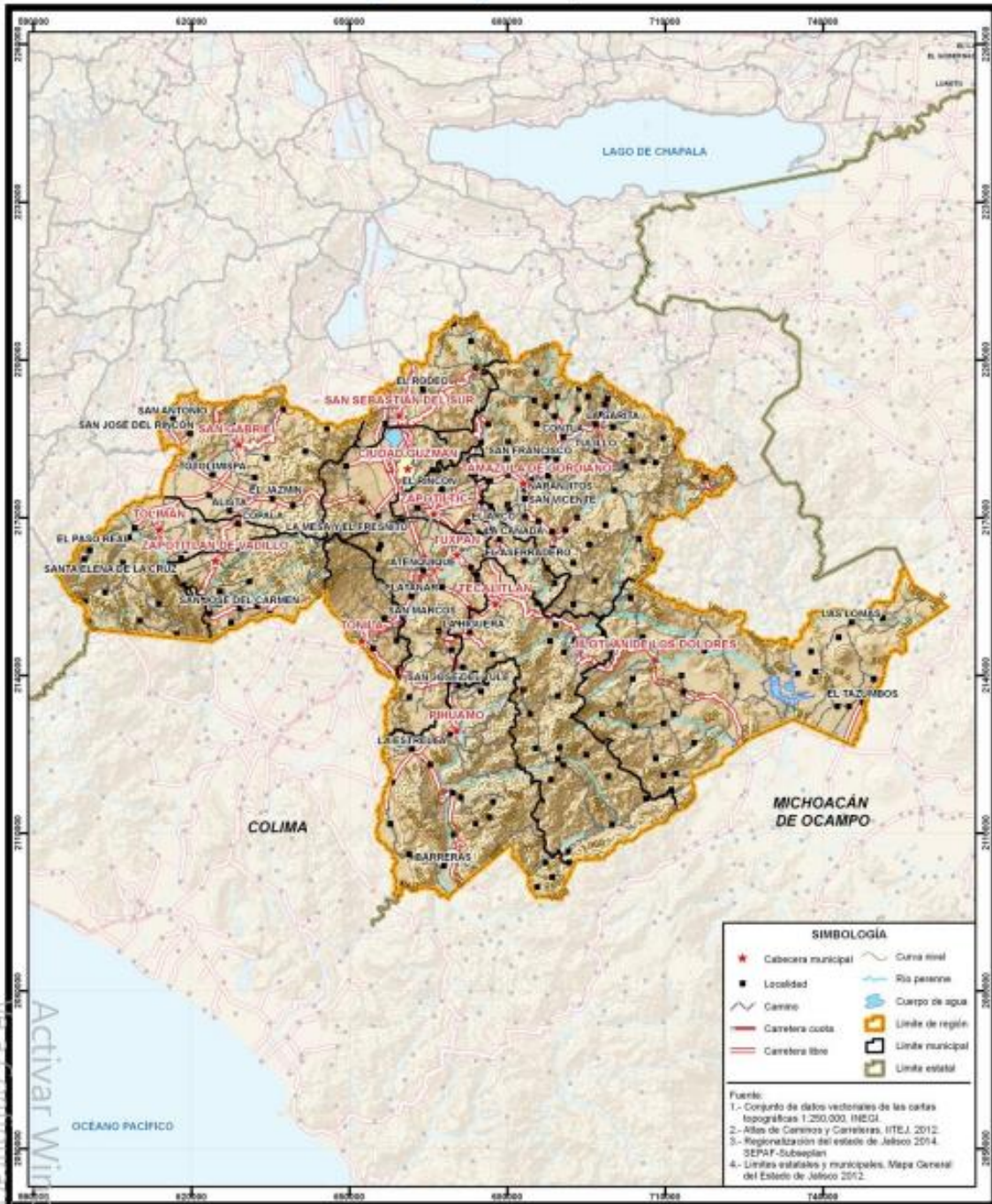
El Plan de Desarrollo de la Región 06 Sur es el documento rector que establece las mayores prioridades (problemas y oportunidades) que deben ser atendidas de forma diferenciada por los diferentes programas sectoriales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco. El reto es que el conjunto de objetivos, estrategias, proyectos y acciones, sean el compromiso central de la sociedad y gobierno, en sus diferentes órdenes, para lograr el desarrollo social y económico de los municipios de Gómez Farías, Jilotlán de los Dolores, Pihuamo, San Gabriel, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo, Zapotlán el Grande.⁷

⁷ <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/4510>

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Mapa base

Figura 1 Región Sur, Jalisco.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Activar W...
Ver Configuración

Aspectos demográficos

**Figura 9 Demografía y Sociedad
06 REGIÓN SUR**



Activa
Ve a Co

8

La región Sur está conformada por doce municipios: Zapotlán el Grande, Jilotlán de los Dolores, Pihuamo, Gómez Farías, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Toluimán, Tonsila, Tuxpan, San Gabriel, Zapotiltic y Zapotitlán de Vadillo. De acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, contaba con 300 mil 871 habitantes, de los cuales, 146 mil 975 son hombres (48.8%) y 153 mil 896 son mujeres (51.2%), es decir, el número de mujeres supera al de hombres en 6 mil 921 personas. Este volumen de población regional representa el 3.8 por ciento del total estatal.

⁸ <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/07/06-Sur-Diagn%C3%B3stico.pdf>

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Información Sociodemográfica por municipio, Jalisco, 2020

Región 06 Sur

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN TOTAL 2020
Zapotlán el grande	56,188	58,953	115,141
Tamazula de gordiano	19,120	19,835	38,955
Tuxpan	18,352	19,166	37,518
Zapotiltic	16,627	17,086	33,713
Tecalitlán	8,256	8,449	16,705
San Gabriel	8,197	8,351	16,548
Gómez Farías	8,078	8,353	16,431
Pihuamo	5,674	5,712	11,386
Tolimán	5,565	5,654	11,219
Jilotlán de los dolores	5,053	4,372	9,425
Tonila	3,769	3,796	7,027
Zapotitlán de vadillo	3,774	3,692	7,027
TOTAL	158,653	163,419	322,072

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Reducir y revertir el deterioro del medio ambiente.
2. Aumentar la producción de derivados de minerales no metálicos.
3. Aumentar los niveles de producción y diversificación sustentable de productos derivados de la caña de azúcar.
4. Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (ecoturismo y cultural).
5. Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo.
6. Incrementar la producción, industrialización y comercialización sostenible del sector agrícola particularmente aguacate, frutos rojos, verduras y frutas.
7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.
8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.

EJE 1.

SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Promoción de la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.



SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA MUNICIPAL, VIALIDAD Y TRÁNSITO

Con el propósito de conocer el estado actual de la dirección de Seguridad Pública y principalmente para detectar los factores sociales, económicos, culturales y urbanos que generan las distintas conductas delictivas, faltas administrativas y con información obtenida de diversas fuentes de trabajo de campo, se elabora el presente diagnóstico integral en el municipio de Tecalitlán, iniciando con las causas generadoras de las conductas antisociales, y arribar a distintas conclusiones que servirán de guía para la planeación de políticas para la prevención del delito en el municipio.

ANÁLISIS DE DELITOS DEL FUERO COMÚN DE MAYOR INCIDENCIA

Entre los delitos de alto impacto que se presentan en nuestro municipio, son: falsificación y uso indebido de sellos, firmas, marcas, llaves y troqueles, lesiones dolosas y robo a vehículos particulares.

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS O LOCALIDADES CON MAYOR INCIDENCIA DE DELITOS DEL FUERO COMÚN

El Municipio de Tecalitlán, se encuentra dividido en tres sectores:

- **SECTOR 1**
ZONA CENTRO
- **SECTOR 2**
ZONA NORTE/PONIENTE
- **SECTOR 3**
ZONA SUR/ORIENTE

De los tres sectores mencionados, el que presenta mayor incidencia es la Zona Sur/Oriente.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

FACTORES SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICOS Y URBANOS QUE IMPACTAN EN LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO

Actualmente, se genera empleo por parte de empresas extranjeras dedicadas al cultivo de invernaderos en municipios vecinos, que sumados a los ingresos que reciben en las remesas de tecalitlenses radicados en Estados Unidos de Norte América, resultan recursos paliativos solamente para genera riqueza circulante en nuestro municipio.

Siendo este uno de los principales factores que generan pobreza, que, combinada con la excesiva ingesta de alcohol, propician las conductas antisociales referidas.

FACTORES SOCIALES Y CULTURALES

Se toman de manera conjunta estos dos factores, por considerar que van de la mano, y se complementan de manera recíproca.

Por un lado, existe en la comunidad tecalitlense una arraigada cultura en las distintas familias por el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas, que generalmente en fin de semana culmina en conflictos de riña que a su vez provocan violencia intrafamiliar, familias disfuncionales y conductas delictivas.

FACTORES URBANOS

Migración

La población de Tecalitlán, no ha crecido en los últimos 30 años, esto debido al alto índice de migración de su población, ya que, por un lado, la mano de obra se traslada a distintas partes del país y a los Estados Unidos, mientras que la mano de obra calificada y profesional, transita a otras ciudades con crecimiento industrial y comercial dentro del país, principalmente a Guadalajara, Colima y ciudad Guzmán.

Este fenómeno migratorio de tecalitlenses de mayor grado de educación debido a la falta de empleos bien remunerados en el municipio migran a distintas

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

latitudes del país para desempeñarse profesionalmente, generando una falta de crecimiento cultural en nuestra entidad.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Uno de los medios idóneos para optimizar la calidad del servicio es, la capacitación mediante curso-taller que combina adecuadamente la teoría con la práctica, a fin de garantizar un mejor aprovechamiento de la información adquirida por parte de los elementos policiales. Dichos programas están diseñados para que quienes tomen la capacitación adquieran la habilidad y el conocimiento mínimos necesarios para resolver casos prácticos que asemejan la realidad de la función policial dentro del marco legal de actuación.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecimiento de la plantilla laboral con la contratación de oficiales de policía para implementar el número de elementos.
2. Equipamiento Policial (unidades, armamento, equipo táctico).
3. Acercamiento de la policía con la ciudadanía para cambiar la perspectiva y que se sientan protegidos.
4. Impulso de campañas de prevención para inhibir la comisión de delitos.

COMPORTAMIENTO DE INCIDENCIA DE DELITOS DEL FUERO COMÚN EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

De acuerdo a datos proporcionados por el Instituto de Información, Estadística y Geografía (IIEG), en 2020 el municipio registró una tasa de 3.5 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 25 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Tecalitlán, Región Sur (Parte II)

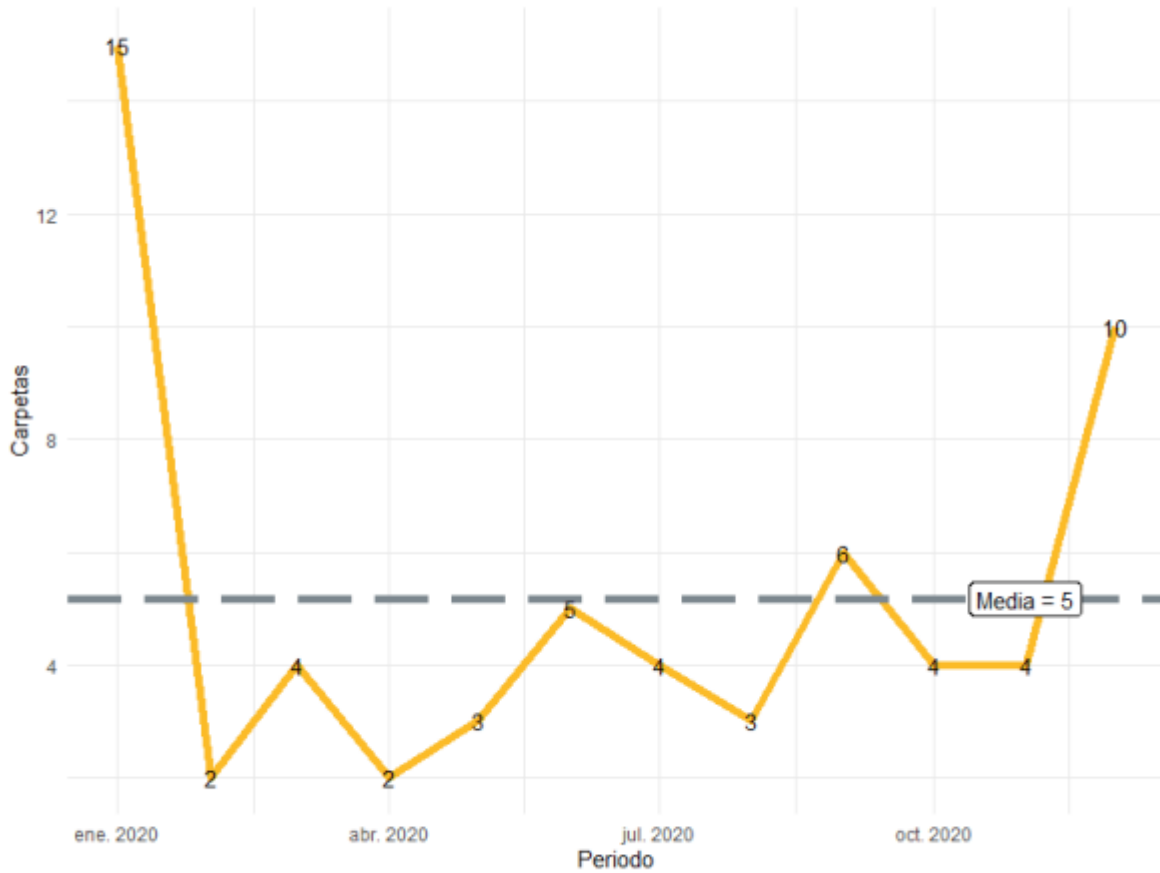
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
23	Zapotlán el Grande	24.79	30	11.29	104	37.49	Alto	44
49	Jilotlán de los Dolores	4.54	117	1.58	3	31.38	Muy bajo	110
65	Pihuamo	9.10	105	3.00	15	33.01	Bajo	96
79	Gómez Farías	14.41	76	8.08	86	32.66	Bajo	100
85	Tamazula de Gordiano	16.43	64	4.01	32	39.34	Alto	25
87	Tecalitlán	17.16	61	3.50	25	38.46	Alto	34
99	Toimán	9.63	100	1.92	7	32.17	Bajo	105
103	Tonila	14.82	73	1.90	6	39.33	Alto	26
108	Tuxpan	21.34	45	4.24	34	40.29	Muy alto	17
113	San Gabriel	12.60	83	4.72	41	37.55	Alto	43
121	Zapotiltic	26.65	24	10.86	103	34.85	Bajo	79
122	Zapotitlán de Vadillo	7.98	110	1.74	4	35.61	Medio	69

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

Durante el 2020, se abrieron un total de 62 carpetas de investigación, de las cuales 31 se iniciaron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 31. Enero es el mes con más casos con 15 indagaciones. Los meses con la menor cantidad de carpetas abiertas son febrero y abril con 2 casos cada uno. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 5⁹.

⁹ IIEG. (2021). Tecalitlán Diagnóstico del municipio. mayo 02, 2022, de Instituto de Información, Estadística y Geografía Sitio web: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Tecalitlan%20C3%A1n.pdf>

Gráfica 2. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Tecalitlán 2020



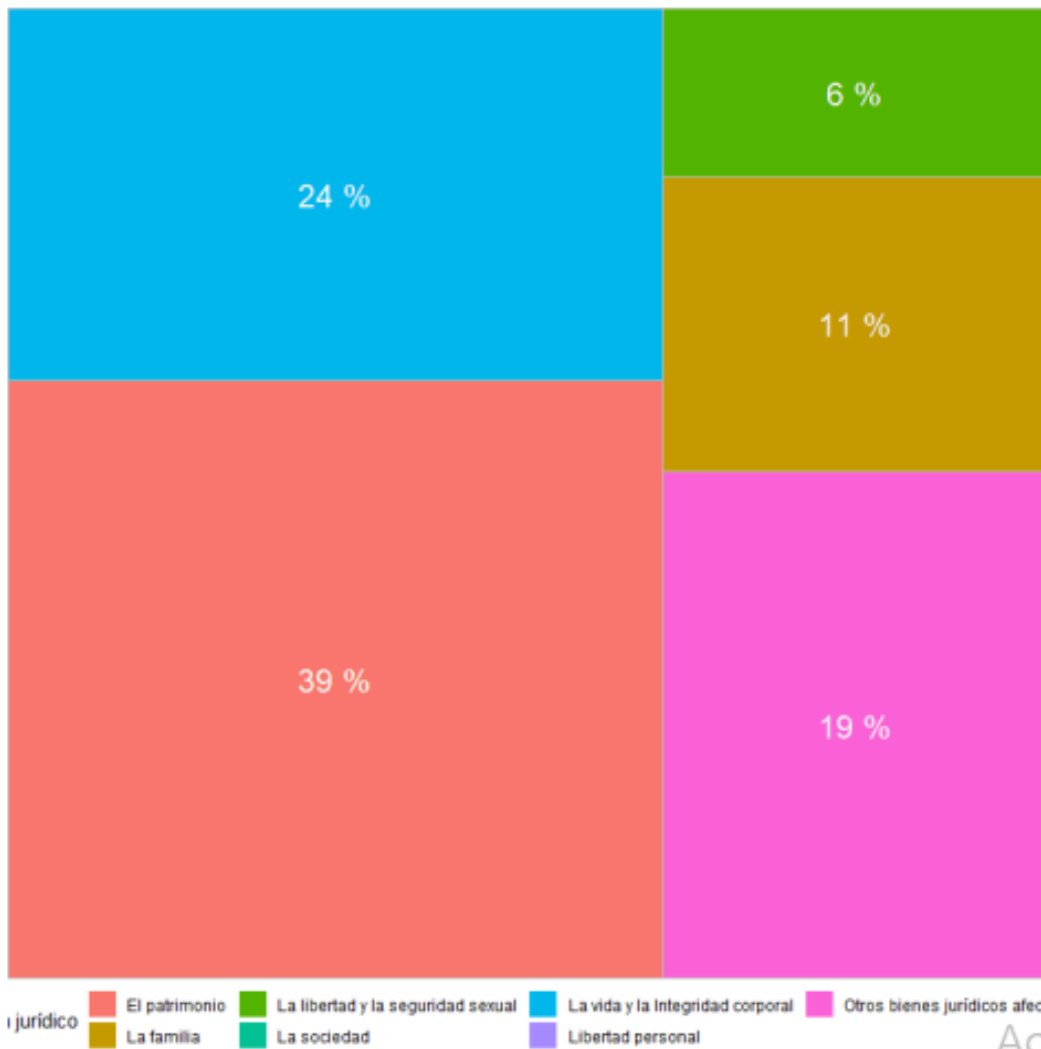
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En Tecalitlán durante el 2020, el 39% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 24% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados con 19%. (Gráfica 3).¹⁰

¹⁰ IIEG, Tecalitlán, Diagnóstico municipal.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Gráfica 3. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Tecalitlán 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

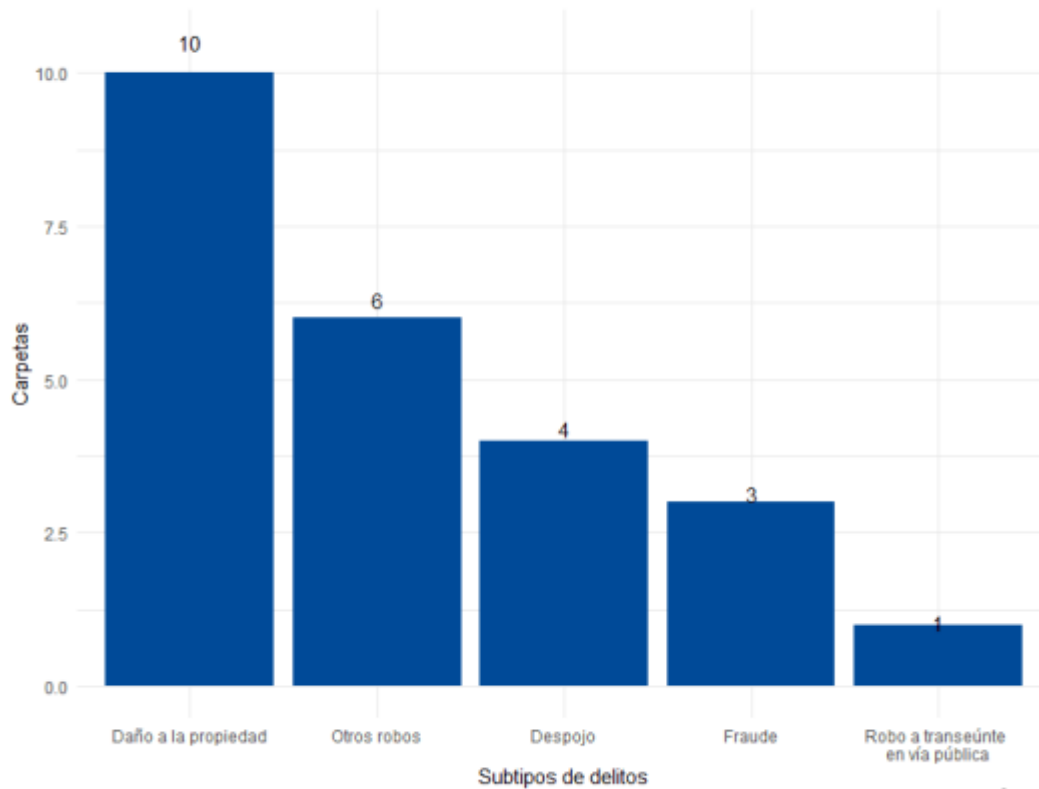
Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 10; en segundo puesto, otros robos con 6 seguido de despojo con 4 casos. (Gráfica 4).

11

¹¹ IIEG, Tecalitlán, Diagnóstico municipal.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Gráfica 4. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Tecalitlán 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

INDICADORES

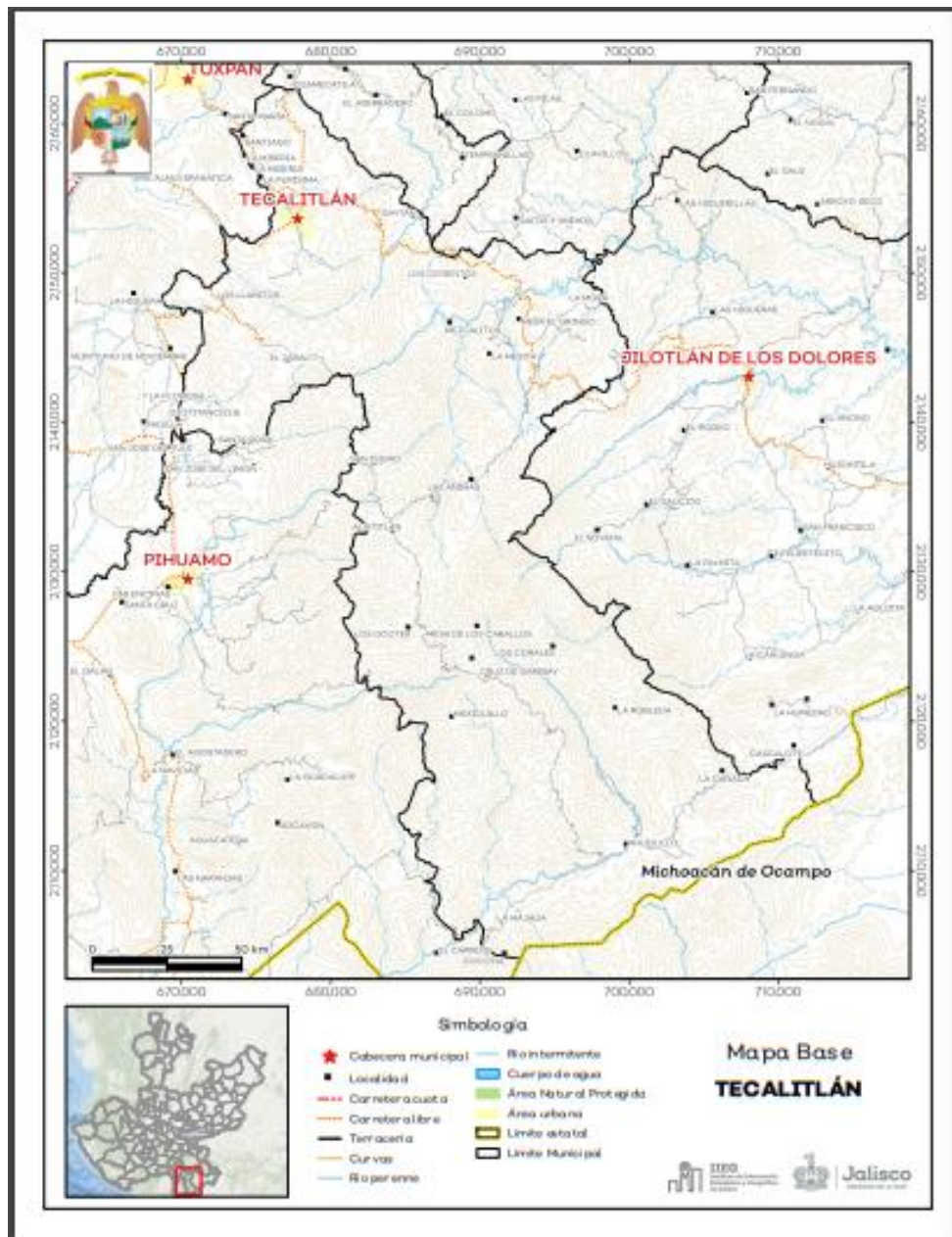
Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Período de actualización	Fuente de información
Robos de vehículos particulares	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	Descendente	Mensual	Seguridad Pública Preventiva Municipal, Vialidad y Tránsito.
Robos a personas	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	Descendente	Mensual	Seguridad Pública Preventiva Municipal, Vialidad y Tránsito.
Delitos del fuero común	Averiguaciones previas /	Descendente	Mensual	Seguridad Pública

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

	carpetas de investigación			Preventiva Municipal, Vialidad y Tránsito.
Fraudes	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	Descendente	Mensual	Seguridad Pública Preventiva Municipal, Vialidad y Tránsito.
Extorsiones telefónicas	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	Descendente	Mensual	Seguridad Pública Preventiva Municipal, Vialidad y Tránsito.
Robos a negocios	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	Descendente	Mensual	Seguridad Pública Preventiva Municipal, Vialidad y Tránsito.
Robos a casa-habitación	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	Descendente	Mensual	Seguridad Pública Preventiva Municipal, Vialidad y Tránsito.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS TECALITLÁN (DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO)



El tema de la Protección Civil es para la sociedad y el Gobierno Municipal un asunto prioritario, puesto que impacta la protección de la población civil sus bienes y el entorno de los daños ocasionados por el hombre y fenómenos naturales.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

La efectiva mitigación de estos daños puede conseguirse mediante sistemas de prevención que atiendan situaciones de riesgo.

El diagnóstico de este apartado sugiere la necesidad de involucrar al gobierno y la sociedad en la difusión y cultura de la protección civil, posibilitando la prevención de riesgos y la atención integral antes, durante y después de las contingencias.

Para el efecto de puntualizar los datos de los problemas que actualmente se presentan comenzaremos por realizar una breve descripción del medio físico y geográfico en que se encuentra enclavada la zona urbana de la localidad.

DIAGNÓSTICO GEOGRÁFICO

TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TECALITLÁN

Superficie del municipio de Tecalitlán	132 644 1326,44 km ² (512,14 sq mi)	hectáreas
--	---	-----------

Altitud del municipio de Tecalitlán	1 139 metros de altitud
-------------------------------------	-------------------------

Coordenadas geográficas	Latitud: 19.47 Longitud: -103.306 Latitud: 19° 28' 12" Norte Longitud: 103° 18' 22" Oeste
-------------------------	--

Huso horario	UTC -6:00 (America/Mexico_City) Horario de verano : UTC -5:00 Horario de invierno : UTC -6:00 ¹²
--------------	---

¹² <https://www.los-municipios.mx/municipio-tecalitlan.html>

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

“LOS MUNICIPIOS VECINOS DE TECALITLÁN”



La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.4°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 10.2°C y 31.5°C. La precipitación media anual es de 997 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 637.45 mm.

El municipio está constituido por roca andesita en su mayor parte y roca tipo intrusiva ácida. Los suelos dominantes pertenecen al tipo luvisol y litosol como se muestra en la siguiente tabla.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Tabla 1 Medio físico		
Tecalitlán, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	998	El municipio de Tecalitlán tiene una superficie de 998 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 21 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	520
	Máxima municipal	2,720
	Cabecera municipal	1,140
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	9.5
	Lomerío (5° - 15°)	16.2
	Montañosas (> 15°)	74.3
Clima (%)	Cálido subhúmedo	26.3
	Semicálido semihúmedo	65.3
	Templado subhúmedo	8.4
Temperatura (°C)	Máxima promedio	31.5
	Mínima promedio	10.2
	Media anual	20.4
Precipitación (mm)	Media anual	997
Geología (%)	Andesita	40.6
	Intusiva ácida	16.0
	Caliza	15.2
	Andesita - Toba andesítica	8.2
	Granito	5.5
	Otros	14.4
Tipo de suelo (%)	Luvisol	22.6
	Litosol	21.9
	Regosol	20.6
	Cambisol	17.4
	Feczem	11.1
	Otros	6.4
Cobertura de suelo (%)	Luvisol	22.6
	Agricultura	4.7
	Asentamiento humano	0.3
	Bosque	68.3
	Otros tipos de vegetación	0.0
	Pastizal	11.6
	Selva	15.0

La mayor parte del municipio de Tecalitlán (65.3%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.4°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 31.5°C y 10.2°C respectivamente. La precipitación media anual es de 997 mm.

La roca predominante es la roca andesita (40.6%) la cual es una roca ígnea extrusiva intermedia, de origen volcánico y generalmente porfídica que consiste de plagioclasa sódica.

El suelo predominante es el luvisol (22.6%), se caracteriza por la acumulación de arcilla, son suelos rojos o amarillentos, destinados principalmente a la agricultura con rendimientos moderados y alta susceptibilidad a la erosión.

El bosque (68.3%) es el uso de suelo dominante en el municipio.

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

¹³ IIEG, Tecalitlán, Diagnóstico municipal.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

USO DE SUELO

La cobertura del suelo predominante en el municipio es bosque con un 68.3% de su superficie, seguida de selva con 15.0%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.3% del territorio total.

PROBLEMÁTICA:

APATÍA POR LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil busca la disminución del nivel de riesgo aceptable para la población. Para esto, debe disminuir los factores de riesgo interno causados por la interacción social con los fenómenos y propiciar que la toma de decisiones en materia de infraestructura y servicios públicos tome en cuenta la seguridad que brinda el entorno al individuo.

El municipio de Tecalitlán, Jalisco; cada vez está más expuesto a más riesgos en su entorno, debido al crecimiento acelerado en zonas vulnerables a los fenómenos naturales, que van desde terremotos, inundaciones, ciclones, explosiones e incendios forestales, y la falta de cultura de la autoprotección o ignorancia.

Es evidente la falta de conocimiento de estos temas entre la población. Los desastres muestran la falta de preparación que existe entre la población y las carencias del estado para atender adecuadamente los problemas que surgen. Con una cultura de la protección civil, se puede incidir en una adecuada prevención que coadyuve a una prevención y disminución de los daños.

En el municipio, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos (UMPCB) promueve la cultura de la prevención mediante las actividades de capacitación, inspecciones y operativos de prevención en el año.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

ALTA INCIDENCIA DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS

En las últimas décadas, los fenómenos naturales en México han producido daños con pérdidas humanas, así como económicas.

Una de las principales causas de estos fenómenos es el crecimiento urbano desordenado en zonas no aptas para habitar, lo que ha tenido como consecuencia un mayor número de habitantes en situación de vulnerabilidad. La mayoría de la población que se asienta en estos lugares lo hace de modo irregular por la carencia de recursos para habitar en otros espacios, lo que provoca núcleos de población no sólo vulnerable, sino también marginada.

Estos desastres perturban la vida de los habitantes, afectando sus posibilidades de desarrollo. Ante este tipo de escenarios, en las dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno instaladas en esta ciudad, el sector educativo, estancias infantiles y aquellos centros de afluencia masiva, se han llevado a cabo simulacros que tienen el objetivo de poner en práctica las acciones a realizar en caso de emergencia. La ley señala la obligación que tienen las empresas e instituciones de llevar a cabo este tipo de ejercicios por lo menos en dos ocasiones al año.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 3.4.2 de las Reglas de Operación del Programa de Prevención de Riesgos (PPR), publicadas en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. El Municipio de Tecalitlán Jalisco, es uno de los municipios de la República Mexicana que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, lo tiene clasificado como Municipio con Índice Global de Riesgo Alto Programa estatal, municipal, regional o estudio) de Ordenamiento Territorial, y del Atlas de Riesgo, Estudio, Reglamento, CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO y ATLAS NACIONAL Y ESTATAL DE RIESGOS Y/O PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; y su publicación EN EL DIARIO O GACETA CORRESPONDIENTE.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

El municipio tiene un riesgo alto de incidencia de fenómenos naturales y antrópicos (provocados por el hombre), los cuales son fuentes potenciales de riesgos hidrológicos, químicos, geológicos, entre otros, para los asentamientos humanos. A raíz de los desastres que han provocado esos fenómenos se han puesto en marcha diversas acciones para mitigar esos riesgos.

Una de esas acciones dio como resultado la creación del Atlas Municipal de Riesgos para Tecalitlán, Jalisco; herramienta que permite tener conocimiento de los peligros y amenazas a los que está expuesta la población. A partir de ella, pueden estudiarse fenómenos e identificar zonas de riesgo, conocer el grado de exposición a situaciones de peligro, así como la vulnerabilidad que puede llegar a afectar a la población.

Es importante mencionar que la falta de herramientas y equipos impide que se preste un servicio de calidad en urgencias o desastres, tanto por los peligros que generan los fenómenos naturales como por los que causa la actividad humana y que potencialmente pueden presentarse en cualquier localidad y que provocan con ello pérdidas humanas y materiales.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de la localidad, actualmente se encuentra en proceso de profesionalización y crecimiento del personal, así como del equipamiento para impulsar y promover la cultura de protección civil entre los ciudadanos que permitan mitigar los desastres. Así como, el impulso de brigadas con capacitación y formación en el contexto de los programas de capacitación e información que ya están establecidos en la localidad, mismos que se desprenden del Plan Integral de Gestión de Riesgos.

OBJETIVOS

Se tiene como objetivo ser el instrumento principal del que disponga el Municipio, para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia causada por fenómenos destructivos, de origen natural o humano.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Consiste en la organización de las acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención de una emergencia o desastre; con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, prevención, mitigación y preparación de la comunidad generando capacidad de respuesta local, así mismo, establece la estructura jerárquica y funcional de las autoridades, población y organismos internos y externos que intervendrán antes, durante y después de una emergencia.

ESTRATEGIAS

- ✓ Divulgar una cultura de protección civil en la localidad al interior de las colonias en la cabecera municipal y sus delegaciones.
- ✓ Promover la cultura de protección civil en los organismos gubernamentales.
- ✓ Fortalecer los organismos públicos de Protección Civil Municipal.
- ✓ Potenciar el personal y la Base Municipal de Protección Civil para mantener una adecuada cobertura que permita mitigar los desastres.
- ✓ Profesionalizar a los elementos municipales de protección civil en la gestión de riesgos.
- ✓ Impulsar el Plan de Contingencias de Tecalitlán Jalisco.
- ✓ Desarrollar el Programa Municipal de Protección Civil de Tecalitlán Jalisco
- ✓ Fortalecer los mecanismos de Seguridad y Estrategias en las actividades de prevención, auxilio y recuperación para minimizar y neutralizar los efectos adversos de riesgo que pudieran presentarse en el municipio de Tecalitlán Jalisco.
- ✓ Crear una Cultura de Autoprotección y Prevención a la población mediante la Capacitación y Difusión dentro de los programas y actividades de prevención, operativas e inspecciones establecidas en los programas nacionales, estatales y municipales de Protección Civil.
- ✓ Generar conciencia en la ciudadanía de los fenómenos perturbadores que afectan a Tecalitlán, Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021	Meta 2024	Tendencia
Incendios forestales y pastizales atendidos.	Incendios	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	80	50	Descendentes
Brigadas comunitarias de capacitación	Brigadas	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	6	14	Ascendente

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Período de actualización	Fuente de información
Personas capacitadas en materia de protección civil	Personas	Ascendente	Mensual	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Tecalitlán. Cifras preliminares septiembre 2021.
Atlas de riesgo actualizado	Municipio	Ascendente	Anual	Unidad Estatal de Protección

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

				Civil y Bomberos, Gobierno de Tecalitlán, Jalisco. México: 2020.
Emergencias causadas por fenómenos antropogénicos	Emergencias	Descendente	Mensual	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Tecalitlán. Cifras preliminares septiembre 2021.
Acciones preventivas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénicos	Acciones	Ascendente	Mensual	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares septiembre 2021.

EJE 2.

DESARROLLO SOCIAL

Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.



ASISTENCIA SOCIAL

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Pobreza multidimensional

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIIEG) la pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

1. **Pobres multidimensionales.** - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

2. **Vulnerables por carencias sociales.** - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
3. **Vulnerables por ingresos.** - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
4. **No pobre multidimensional y no vulnerable.** - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Tabla 1 Pobreza Multidimensional						
Tecalitlán, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	54.1	39.4	8,535	6,839	2.0	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	47.3	36.1	7,457	6,261	1.8	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	6.8	3.3	1,078	578	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	27.2	40.1	4,299	6,969	1.8	1.8
Población vulnerable por ingresos	8.2	6.3	1,296	1,092		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	10.4	14.2	1,647	2,466		
Privación social						
Población con al menos una carencia social						
Población con al menos tres carencias sociales	21.1	16.1	3,332	2,796	3.3	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo						
Acceso a los servicios de salud	8.1	24.7	1,278	4,287	2.5	2.4
Acceso a la seguridad social	67.0	67.1	10,575	11,648	2.0	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	12.1	7.4	1,913	1,277	3.1	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	24.7	14.1	3,900	2,452	2.9	2.9
Acceso a la alimentación	11.1	10.3	1,751	1,791	2.8	2.7
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	62.3	45.7	9,832	7,930	1.7	2.1

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla 1 se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En Tecalitlán el 39.4 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 6,839 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 40.1 por ciento (6,969

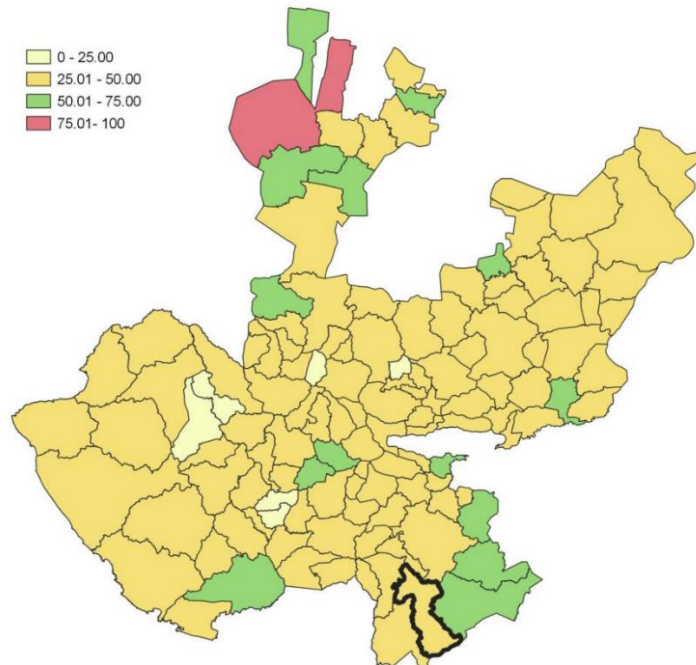
PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 6.3 por ciento es vulnerable por ingresos y 14.2 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2020 el 3.3 por ciento de la población de Tecalitlán presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 6.8 por ciento, es decir, 1,078 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 36.1 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (6,261 personas) y para 2015 su porcentaje 47.3 por ciento, en datos absolutos 7,457 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 67.1 por ciento, que en términos relativos se trata de 11,648 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 7.4 por ciento.

Mapa de Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020.



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

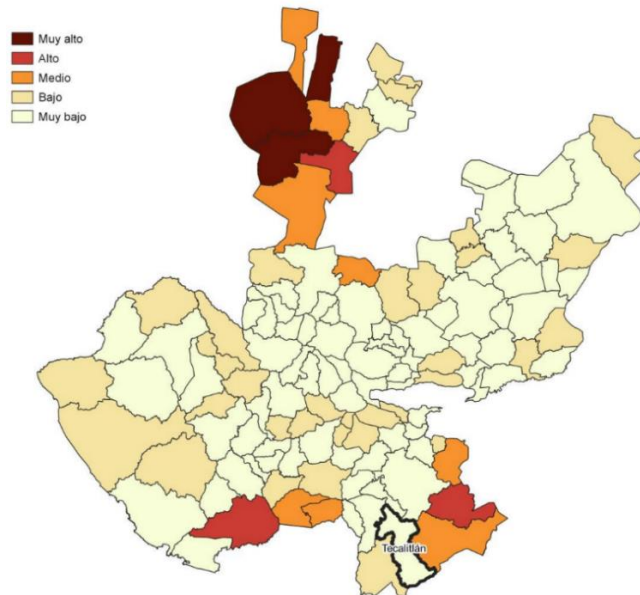
Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015 del municipio. En donde se ve que Tecalitlán cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias están similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 26.8 por ciento, y que el 38.6 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015

Mapa de Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Ahuijullo tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (70.1%) y analfabeta (12.8%), Acueducto [Fraccionamiento] tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (34.3%) y analfabeta con 2.1% (ver tabla 2).

Tabla 2 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Tecalitlán, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
087	Tecalitlán	Muy Bajo	7.1	46.0	20.7	71.9	
1	Tecalitlán	Muy bajo	6.7	44.1			2.9
62	Acueducto [Fraccionamiento]	Muy bajo	2.1	34.3			3.3
144	La Purísima	Muy bajo	4.4	44.7			6.7
8	Ahuijullo	Bajo	12.8	70.1			6.2
16	Santiago	Muy bajo	3.7	50.8			4

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de Ahuijullo tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 1.5%; del mismo modo la localidad de Acueducto [Fraccionamiento] tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 1%; por otra parte, la localidad de Tecalitlán tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 0.2%; a su vez la localidad de Ahuijullo tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 5.1%; finalmente, la localidad de La Purísima tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 6.7% (ver tabla 3).

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Tabla 3 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Tecalitlán,
2015

Municipio / Localidad							
Clave	Nombre	Grado	% viviendas Particulares habitadas sin excusado.	% viviendas particulares habitadas sin Energía eléctrica.	% viviendas particulares habitadas sin Disponibilidad de agua entubada.	promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas.	% viviendas particulares habitadas con piso de Tierra.
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
087	Tecalitlán	Muy Bajo	1.0	2.5	0.4	12.6	3.8
1	Tecalitlán	Muy bajo	0.1	0.2	0.2	17.7	2.0
62	Acueducto [Fraccionamiento]	Muy bajo	0.0	1.0	0.0	15.7	1.4
144	La Purísima	Muy bajo	0.0	0.2	0.0	20.5	1.3
8	Ahuijullo	Bajo	1.5	0.0	0.0	22.6	5.1
16	Santiago	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	16.6	0.0

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

Las áreas administrativas que están bajo la Asistencia Social que brinda el H. Ayuntamiento a la población y sus localidades son:

OBJETIVO

Lograr que los Tecalitlenses seamos una sociedad incluyente con cohesión social y que alcancen niveles de vida dignos y sostenibles, que se genere oportunidades en ámbitos personales, sociales y productivos, que se operen políticas de alto impacto social, que fortalezcan el desarrollo integral de las familias, a través del mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de nuestra población.

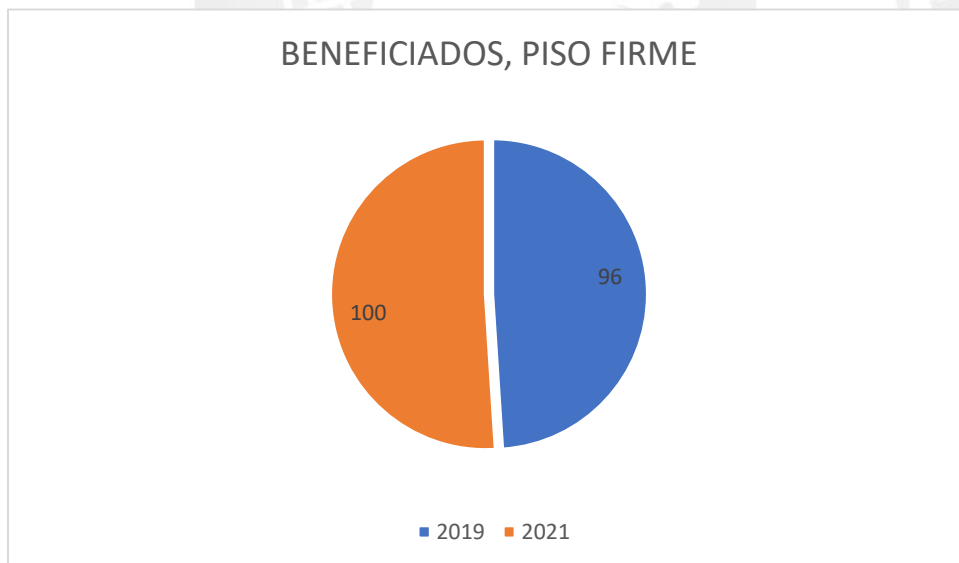
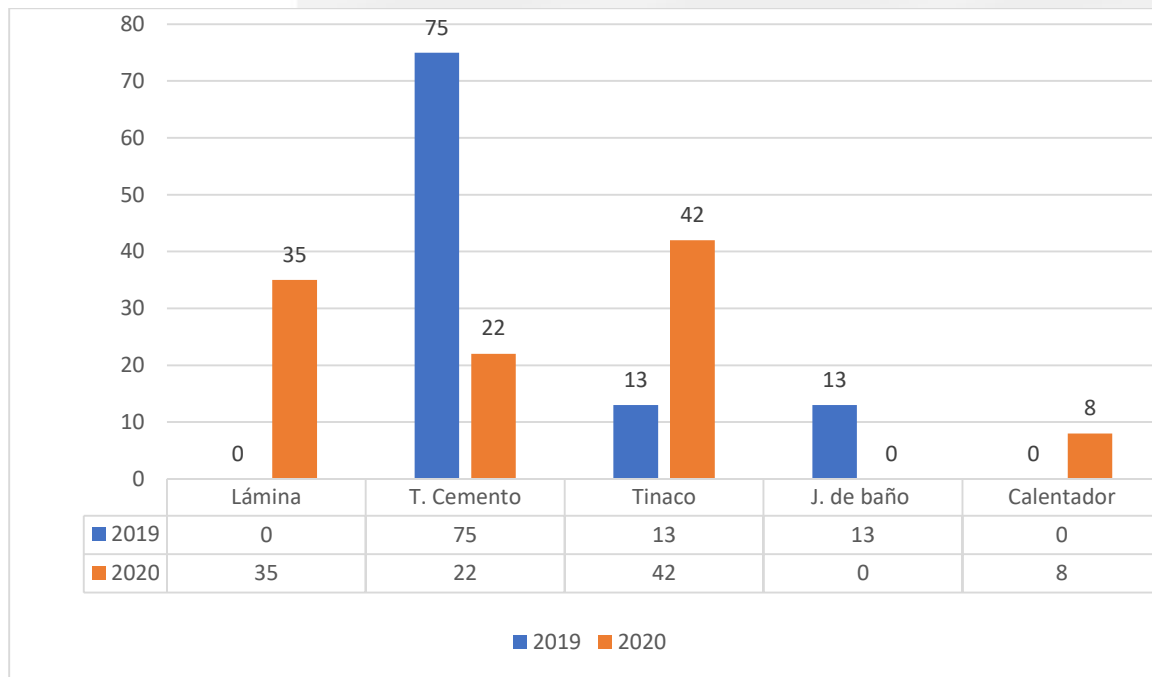
PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

ESTRATEGIAS

Atender a las personas vulnerables a través de un sistema de apoyos que permita un padrón único de beneficiarios y dar seguimiento.

Impulsar el desarrollo de los adultos mayores.

ENTREGA DE APOYOS 2019 – 2020



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021	Meta 2024	Tendencia
JALISCO TE RECONOCE	Beneficiarios	H. AYUNTAMIENTO Tecalitlán	30	90	Ascendente
JALISCO INCLUYENTE	Beneficiarios	H. AYUNTAMIENTO Tecalitlán	3	40	Ascendente
LO MEJOR PARA TI (CALENTADORES SOLARES)	Beneficiarios	H. AYUNTAMIENTO Tecalitlán	3500	3850	Ascendente

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DIAGNÓSTICO

El sistema Municipal de Desarrollo para la Familia de Tecalitlán es una OPD que tiene estructura propia en funcionalidad.

Cuenta con un Manual de Organización que fue elaborado con el fin de que cuente con un documento que contenga la estructura orgánica, atribuciones y función de la dependencia.

Este documento contribuye a presentar una visión global de la dependencia y su razón de ser; precisa sus funciones y sus áreas con el objeto de delegar responsabilidades, evitar duplicaciones y detectar omisiones; contribuye a favorecer la ejecución correcta de las labores encomendadas al personal y propicia la uniformidad en el trabajo; permite utilizar de manera racional los recursos humanos en la realización de sus funciones, sirve así mismo como un instrumento para la inducción al puesto al personal de nuevo ingreso facilitando su incorporación a las distintas áreas de la coordinación.

PROBLEMÁTICAS

Para la descripción de la problemática del SMDIF Tecalitlán se describirán según el área correspondiente:

CAIC

- Rehabilitación de pintura en áreas como la fachada, aulas y áreas lúdicas
- Acondicionamiento y mejoramiento del área de cocina
- Mejorar la vigilancia de los alumnos por medio del uso de las TIC'S como cámaras de video
- Contar con material lúdico y didáctico para los alumnos
- Mobiliario

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

UAVIFAM

- Falta de vehículo para realizar diversas actividades como lo es el área de trabajo social con visitas domiciliarias, colaterales e institucionales.
- Deterioro de la pintura en la unidad.
- Poca/nula ventilación en ciertas áreas de la unidad.
- Mal uso del recurso proporcionado por el CEPAVI.

COMEDORES ASISTENCIALES

- Utensilios de cocina en mal estado
- Infraestructura deteriorada

SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Bodegas en malas condiciones
- Equipo de cómputo deficiente
- Internet con poca cobertura

CAETF

- Solo tenemos un consultorio disponible
- Uno de los consultorios tiene el techo y pared dañada por las lluvias.
- El material con el que está elaborado la sala es incómodo en tiempos de calor.
- La entrada al CAETF es insegura por una ventana que no cuenta con los vidrios completos.
- Por las tardes el área de espera es bastante caluroso.
- La calidad de la impresión no es la óptima debido a que requiere una fuente de revelado (después de la revisión realizada por el técnico).
- Material Terapéutico Incompleto.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Distintas problemáticas sociales, con las particularidades de las colonias o rancherías, trabajando en todos los ámbitos por medio de proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- La capacitación continua del personal en las diferentes áreas de trabajo, se considera como una de las áreas de oportunidad más necesarias cubrir en breve tiempo.
- La puntualidad en cualquier área de trabajo se convierte en prioridad para poder brindar el servicio de calidad.
- Contar con el personal capacitado para la atención individual, grupal, familiar, para la atención a generadores y receptores de violencia familiar.
- Personal con disponibilidad para el trabajo y atención cuando se requiera.
- Capacitación y/o actualización en el enfoque de terapia breve sistémica.
- Supervisión de casos con el enfoque de terapia breve sistémica.

ATRIBUCIONES

- Promover el Bienestar Social y prestar al efecto Servicios de Asistencia Social, conforme a las normas de DIF JALISCO.
- El cuidado y asistencia a la mujer madre.
- La protección a la mujer y a los menores que trabajan.
- Capacitación de la mujer en materia de nutrición, higiene, manualidades remunerativas, educación extraescolares y actividades que beneficien la economía en el hogar.
- Prestar Servicios de Asistencia Jurídica y de orientación social a menores, ancianos, personas con discapacidad y familias de escasos recursos.
- Coadyuvar con los particulares, cuando lo soliciten en los procedimientos judiciales relacionados con los alimentos, patria potestad, estado de interdicción, tutela, y en los que sean solicitados estudios socio económicos por las partes interesadas.
- Hacer llegar los programas de nutrición para la familia que DIF JALISCO tenga vigentes.
- Asesorar personas que ejerzan la patria potestad o tutela, cuando éstas lo soliciten en materia de alimentación, educación y formación moral.
- Programar actividades permanentes de prevención de accidentes en el hogar, en las escuelas y en la vía pública.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

- Prestar ayuda técnica o moral, para proteger la vida humana en los periodos de prenatal y de infancia.
- Fomentar en la niñez los sentimientos de amor y apego a la familia, de respeto a la sociedad y de interés por nuestra herencia cultural.
- Fomentar en la familia la práctica de sistemas de superación económica, como huertos familiares, fruticultura, y otros.
- Las demás que le confieran las disposiciones legales y reglamentarias relativas.

OBJETIVOS

- I. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;
- II. Promover en el municipio los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida de los habitantes del municipio;
- III. Fomentar la educación escolar y extraescolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez;
- IV. Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes, y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
- V. Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos, y de los minusválidos sin recursos;
- VI. Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas;
- VII. Prestar dentro de las posibilidades del Ayuntamiento, en forma organizada y permanente, servicios de asistencia y jurídica y de orientación social a los menores, ancianos, minusválidos sin recursos, y a las familias, para atención de los asuntos compatibles con los objetivos del sistema.
- VIII. Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones del municipio;

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

- IX. Procurar, permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal con los que lleve a cabo del DIF Estatal, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social; y
- X. Los demás que le encomienden las leyes.

ESTRATEGIAS

- I. Monitoreo y evaluación de servidores públicos de las diferentes áreas
- II. Propiciar el trabajo colaborativo entre áreas
- III. Mantener el padrón de beneficiados de cada uno de los programas actualizados
- IV. Elaboración de un plan de mejora continua mensual
- V. Participación activa con la comunidad
- VI. Revisión y mantenimiento de la infraestructura
- VII. Participación en el cuidado del medio ambiente, por medio de reforestación de áreas verdes
- VIII. Cultura de la honestidad e integridad en servidores públicos y proveedores.
- IX. Fomentar la atención individual, familiar y grupal, ante las eventualidades que se soliciten
- X. Atención inmediata a las convocatorias que cada uno de los programas genera
- XI. Visitas domiciliarias para conocer el contexto de los beneficiarios de los programas que el SMDIF ofrece
- XII. Entrega inmediata de los programas recibidos de parte del Estado
- XIII. Reuniones periódicas con los integrantes de los grupos de desarrollo comunitario
- XIV. Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan formalidad.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021	Meta 2024	Tendencia
Desarrollo comunitario en las localidades	Localidades	DIF Municipal	7	8	Ascendente
Usuarios beneficiados a través de trabajo social	Beneficiarios	DIF municipal	65	250	Ascendente
Beneficiarios de despensas del programa PAAP	Beneficiarios	DIF municipal	560	560	Invariable
Beneficiarios del programa 1000 días	Beneficiarios	DIF Municipal	140	170	Ascendente
Beneficiarios del programa de Desayunos Escolares	Beneficiarios	DIF municipal	1960	1935	Descendente
Niños inscritos a CAIC	Alumnos	DIF municipal	32	42	Ascendente
Beneficiarios Comedores Asistenciales	Beneficiarios	DIF municipal	204	160	Descendente
Atención en Psicología	Beneficiarios	DIF Municipal	1400	1600	Ascendente
Atención en Jurídica	Beneficiarios	DIF Municipal	250	300	Ascendente
Atención de beneficiarios de la URR	Usuarios	DIF Municipal	2800	4000	Ascendente

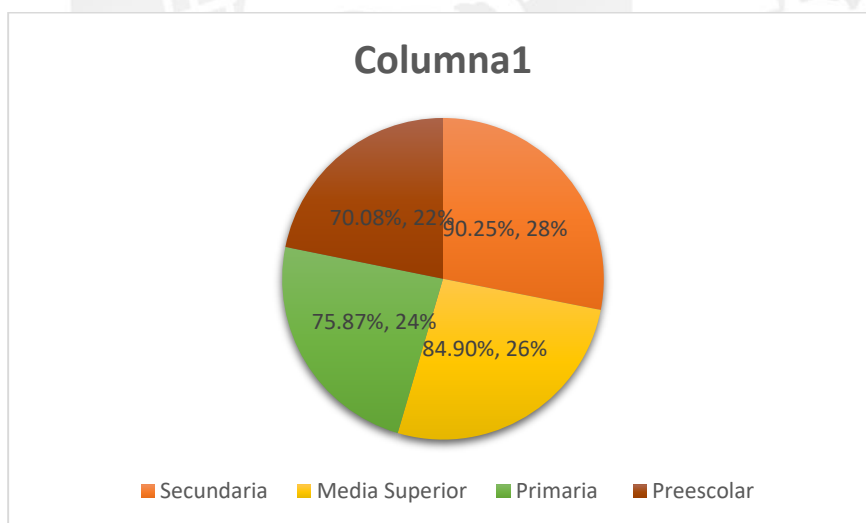
EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

La educación escolarizada es considerada el motor del desarrollo personal y social de un individuo, por tanto, adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales, pues el derecho a la educación es clave para el empoderamiento de las personas respecto a sus otros derechos.

En el contexto de este diagnóstico comenzaremos por expresar que, para la prestación de los servicios educativos en Tecalitlán, concurren los gobiernos Federal y Estatal. De acuerdo con las normas que rigen la materia de este apartado, el municipio coadyuva con los dos órdenes de gobierno mencionados y los particulares, para impulsar su desarrollo, con la finalidad de fortalecer la inversión en: nueva infraestructura, mantenimiento de inmuebles, impulso a la calidad educativa, el abatimiento del rezago y en general, enfrentar los desafíos que surgen en la época actual y en el contexto de la región del Estado de Jalisco.

En congruencia a lo expresado con anterioridad y para efectos de este diagnóstico, cabe destacar que la cobertura educativa por grado escolar para el ciclo 2021-2022, según datos de la Secretaría de Educación Jalisco, Tecalitlán se mantiene con los siguientes porcentajes: Preescolar 70.08%, Primaria 75.87%, Secundaria 90.25%, Media superior 84.90%, como se muestra en la columna 1.



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Como parte de este diagnóstico, estamos conscientes de que la calidad en la educación implica graves condiciones sociales como la incidencia de la pobreza, la inseguridad, la falta de competitividad y de participación ciudadana que inciden en la descomposición del tejido social. Temas que son parte del este Plan de Desarrollo, es un concepto complejo que implica distintos factores: equidad para el acceso y la permanencia, planes y programas congruentes, eficacia para alcanzar los objetivos previstos, así como, para el uso de recursos.

EDUCACIÓN INICIAL

Educación Inicial es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

La Educación Inicial es un derecho de las niñas y los niños, una oportunidad de las madres y los padres de familia para mejorar y/o enriquecer sus prácticas de crianza y un compromiso del personal docente y de apoyo para cumplir con los propósitos planteados.¹⁴

CENTRO EDUCATIVO	TURNO	SISTEMA DE SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	PERSONAL
CAIC	Matutino	Estatad	41	5
Jardín de los sueños	Matutino y Vespertino	Estatad	60	10
Estancia infantil pequeños genios	Matutino	Estatad	36	10
TOTAL			137	25

Información proporcionada por centros educativos

¹⁴ Secretaría de Educación Pública, <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-inicial>

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

EDUCACIÓN PREESCOLAR

De acuerdo a la secretaria de Educación, el servicio de *Educación Preescolar* se brinda a niñas y niños de 3 a 5 años de edad que asisten a escuelas públicas e incorporadas. Es la base del desarrollo de la inteligencia, personalidad y comportamiento social de las niñas y niños.

LOCALIDAD	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gregorio Torres Quintero	50	54	104
27 de Septiembre	38	44	82
Citlaltzin	20	27	47
Librada Madrigal Ortega	20	25	45
Sor Juana Inés de la Cruz	5	10	15
Netzahualcóyotl	25	15	40
Amado Nervo	32	34	66
José Eleuterio González Mendoza	16	14	30
TOTAL	206	223	429

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria se brinda a niñas y niños de 6 a 12 años de edad en escuelas tanto públicas como particulares incorporados del municipio y comunidades rurales.

Para las y los estudiantes en este nivel educativo, la formación académica tiene como parte fundamental el desarrollo del lenguaje oral y escrito, las matemáticas y las ciencias.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

LOCALIDAD	ALUMNOS			
	CABECERA Y DELEGACIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Rafael Ramírez		3	7	10
Guillermo Prieto		9	6	16
Miguel Hidalgo y Costilla		7	8	15
Gregorio Torres Quintero		12	11	23
Adolfo López Mateos		98	70	168
Francisco Javier Mina		99	99	198
Ignacio Altamirano		20	18	38
Benito Juárez		50	52	102
Francisco I. Madero		6	8	14
Leona Vicario		11	8	19
Lázaro Cárdenas del Río		58	90	148
Niños Héroes		66	53	121
Lázaro Cárdenas del Río (El Rayo)		9	8	17
Wenceslao de la Mora Torres		236	104	342
Ma. Trinidad Guevara Álvarez		150	192	342
Carolina Alegría		60	93	153
Colegio América		71	50	122
Cuauhtémoc		6	2	8
TOTAL		971	879	1850

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Es el tercer nivel de la Educación Básica. Se cursa en tres años en los que se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionadas con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática.

Funciona en tres modalidades: general, técnica y tele secundaria, atiende alumnos de 12 a 15 años de edad, promueve su desarrollo integral y apoya las actividades de los niveles educativos subsecuentes.

LOCALIDAD	ALUMNOS		
CABECERA Y DELEGACIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Secundaria Técnica #32	320	425	745
Miguel Hidalgo y Costilla	10	12	22
Telesecundarias	10	22	32
TOTAL	350	459	799

Nota: La atención docente - alumnos en preescolar es en promedio de 25 alumnos por maestro, 30 alumnos en nivel de primaria y en educación secundaria 32 alumnos. Especificando que en los turnos vespertinos generalmente asisten menos alumnos.

EDUCACIÓN BÁSICA PARA GRUPOS VULNERABLES

El Centro de Atención Múltiple (CAM) es un servicio escolarizado de la Dirección de Educación Especial donde se ofrece educación inicial y básica (preescolar, primaria y secundaria) de calidad a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso a escuelas regulares. Así mismo ofrece formación para la vida y trabajo para alumnos y alumnas de 15 a 22 años de edad con discapacidad. ¹⁵

¹⁵ <https://www.gob.mx/inifed/documentos/cam-centro-de-atencion-multiple>

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En el nivel Medio Superior se encuentran dos centros activos, como se muestra en el siguiente cuadro de acuerdo a instituciones oficiales y particulares.

	ALUMNOS		
CABECERA Y DELEGACIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CAM	13	12	25
LOCALIDAD	ALUMNOS		
CABECERA Y DELEGACIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONAFE	58	90	148
TOTAL	58	90	148

LOCALIDAD	ALUMNOS		
CABECERA Y DELEGACIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CECYTE	80	114	194
PREPARATORIA	156	216	372
TOTAL	236	330	566

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE)

El CONAFE es un organismo descentralizado que tiene como tarea brindar servicios de educación inicial y básica a niños y adolescentes que habitan en localidades marginadas y/o con rezago social.¹⁶

Según datos del *Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco*, en Tecalitlán destaca la población de 15 años o más sin educación básica, atribuyéndolo al 46 por ciento.

¹⁶ <https://www.gob.mx/conafe/que-hacemos>

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

En particular se ve que Ahuijullo tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (70.1%) y analfabeta (12.8%), Acueducto [Fraccionamiento] tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (34.3%) y analfabeta con 2.1% como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Tecalitlán, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
087	Tecalitlán	Muy Bajo	7.1	46.0	20.7	71.9	
1	Tecalitlán	Muy bajo	6.7	44.1			2.9
62	Acueducto [Fraccionamiento]	Muy bajo	2.1	34.3			3.3
144	La Purísima	Muy bajo	4.4	44.7			6.7
8	Ahuijullo	Bajo	12.8	70.1			6.2
16	Santiago	Muy bajo	3.7	50.8			4

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Activar Window
Ve a Configuración

PROBLEMÁTICAS

Pocos apoyos sociales para la educación en el municipio y que, ante esta necesidad, se solicita que se busquen mayores oportunidades para que los y las jóvenes puedan concluir su formación y sean profesionistas.

La mayoría de los estudiantes dejan de estudiar al terminar la Preparatoria o CECyTEJ, ya que no tienen el sustento en casa para estudiar y esto genera que comiencen a trabajar sin continuar estudiando.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

En algunas escuelas no cuentan con estrategias inclusivas para el apoyo a los estudiantes con diferentes formas de aprendizaje.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Jalisco es una de las entidades del país que ha destinado mayor presupuesto al sector educativo en los últimos años, por lo que se plantea la posibilidad de impulsar a través del área municipal de Educación las gestiones necesarias que consoliden el presupuesto para la remodelación de infraestructura educativa.

OBJETIVO GENERAL

Analizar, planear y apoyar a las instituciones educativas que conforman el municipio de Tecalitlán, Jalisco con la finalidad de evitar la deserción escolar y promover que cada estudiante en su diferente nivel pueda concluir satisfactoriamente sus estudios escolares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejora en la Infraestructura y demás necesidades que se presenten en las instituciones educativas promoviendo el trabajo colaborativo entre docentes, ayuntamiento y padres de familia para generar una corresponsabilidad entre todos.
2. Programa de transporte gratuito a estudiantes destacados y vulnerables de manera constante.
3. Seguimiento y continuidad a la entrega de útiles, mochilas, uniformes y calzados gratuitos a todo el alumnado de nivel básico (Preescolar, primaria y secundaria) por el programa RECREA y a su vez lograr que todos los directivos registren en su totalidad a alumnos y alumnas cuando la convocatoria lo permita.
4. Gestión de la BECAS JALISCO, para el registro del mayor número de estudiantes y beneficiados en los niveles básico, medio superior y superior.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

5. Vinculación con el PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, en sus dos ejes (Educando para la Igualdad y Somos Seguras) de la SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES para realizar talleres culturales de manera mensual sobre derechos humanos, violencia de género, masculinidades alternas, cultura vial y algunas temáticas que surjan necesarias en cada departamento administrativo en primarias, secundaria y bachilleratos del municipio.

ESTRATEGIAS

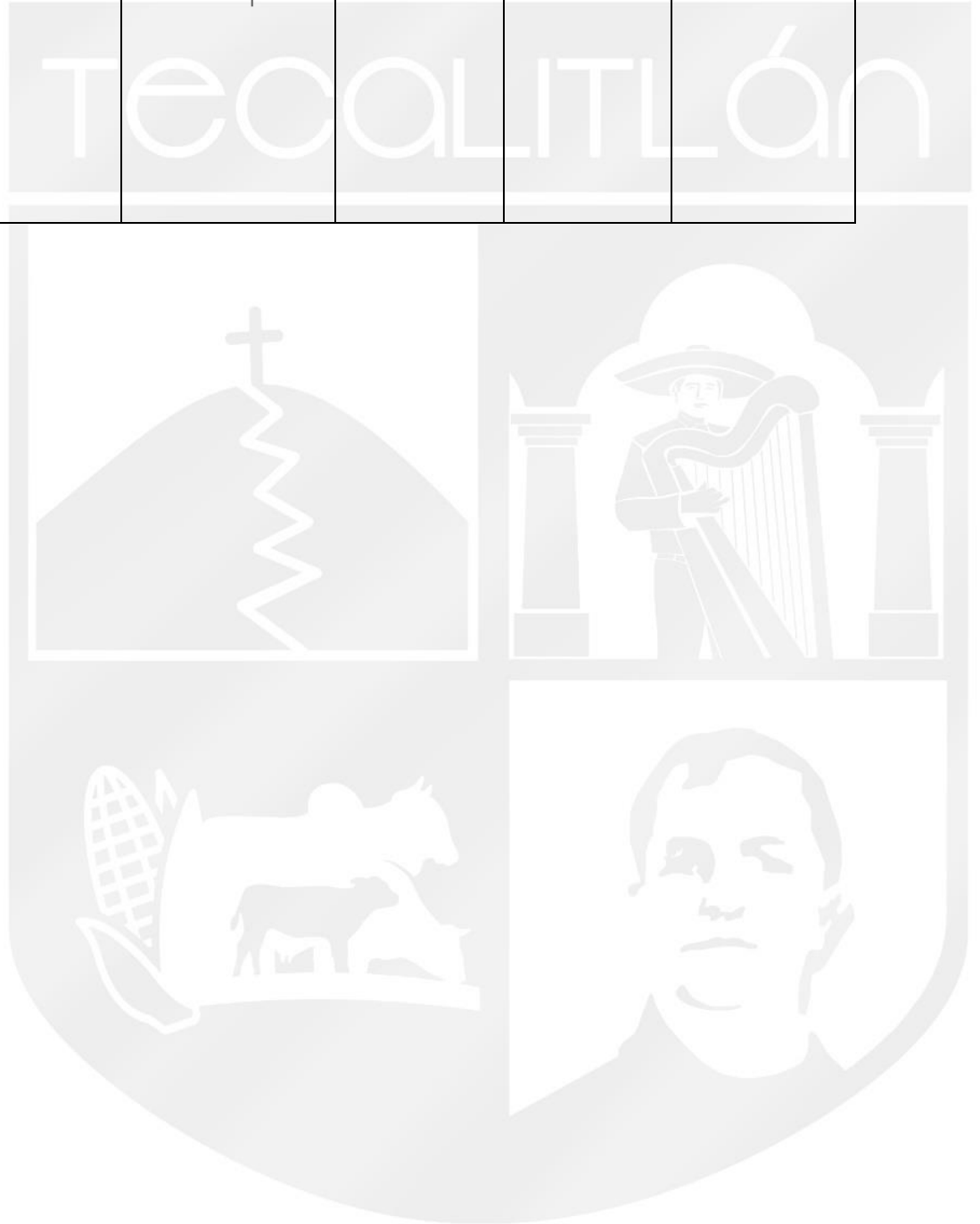
1. Concientización de docentes, padres y madres de familia y directivos de las instituciones educativas en la involucración de actividades, para el conocimiento y acervo cultural del municipio para el aprendizaje de alumnos y alumnas, además del reconocimiento de sus tradiciones y cultura.
2. Analizar y concientizar en los educandos de las diversas instituciones del municipio que contribuyen con la educación, cultura y tradición, para su reconocimiento como fuentes de información y acceso a nuevos conocimientos

METAS E INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2021	META 2024	TENDENCIA
Garantizar mayor número de apoyos RECREA	Instituciones	Registros RECREA	3,010	3,500	Ascendente
Garantizar mayor número de beneficiados en BECAS JALISCO	Instituciones	Documentación DRSE	15	25	Ascendente
Fortalecer la infraestructura escolar creando un ambiente propicio al	Instituciones	Documentación DRSE	3	5	Ascendente

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

aprendizaje para los estudiantes					
Apoyo a escuelas con mayor vulnerabilidad en un recurso con el personal de limpieza	Pesos	Hacienda Municipal	10	12	Ascendiente



DEPARTAMENTO DE CULTURA

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL

La cultura representa un elemento crucial en la comprensión de las formas de vida en el municipio de Tecalitlán, al corresponder con la capacidad de interpretar y simbolizar el entorno físico y social, a través de manifestaciones creativas por las que se transmiten ideas, prácticas y conocimientos que incluso por sí constituyen parte de esa realidad objeto de apreciación.

Las tierras en donde se asienta la población pertenecieron a Jilotlán. En 1737 vivían unos cuantos aborígenes en el pueblito de Tecalitlán, que entonces se hallaba al oriente del cerrito de La Cruz, en donde hoy se localiza una presa. En ese año se avocindaron algunas familias de españoles y los indígenas les rentaron tierras que en 1774 fueron denunciadas como realengas.

El actual Tecalitlán lo fundó el comandante y capitán Miguel Ponce de León, alcalde de Colima, el 6 de diciembre de 1776. Le puso el nombre de Valle de Nuestra Señora de Guadalupe de Tecalitlán. En 1781 se le concedió el título de pueblo con cuatro leguas de fundo legal.

El entorno natural y geográfico coloca al municipio de Tecalitlán dentro de la zona de Tierra Caliente siendo este uno de los cuatro municipios del estado de Jalisco, su legado artístico, religioso y científico ha sido gracias a personajes ilustres que han dejado huella en todo el mundo, tales como Don silvestre Vargas músico y compositor de los sones más representativos de la música de Mariachi, Don José Martínez "Pepe Martínez" miembro del Mariachi Vargas de Tecalitlán y compositor de la primera Opera Mariachi del mundo, en la religiosidad popular San Miguel de la Mora canonizado hace algunos años por el Papa Juan Pablo II siendo uno de los mártires de la Revolución Cristera, los benefactores Sr. Cura Miguel Barajas y Micaela Negrete Vizcarra que con su incansable labor dejaron una muestra de generosidad en el municipio, en la ciencia la Dra. Sara Stewart fue pionera en oncología viral, la primera en demostrar que los virus causantes de cáncer pueden propagarse de un animal a otro, Aniceto Castellanos Urrutia maestro, lingüista, político, filósofo, arqueólogo, historiador, geógrafo, periodista y meteorologista fundó en Colima el Museo Regional de Arqueología del cual fue director,

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Director del Observatorio Meteorológico y Astronómico de Colima. Al mismo tiempo se desarrolló en la Secretaría de la comisión Local Agraria, y director de Educación Pública en el Edo. De Colima.

El Gobierno de Tecalitlán Administración 2018-2021 a través de la Dirección General ha impulsado la cultura a través de diversos mecanismos alineando todos los espacios culturales con que cuenta el municipio a un proyecto ciudadano que tiene como eje principal establecer una política de paz, siendo estos recintos, espacios que den accesibilidad a todos los ciudadanos generando puentes hacia el arte en sus diversas manifestaciones, la historia, las costumbres, cumpliendo con las normas y leyes que rigen a nuestro estado y país.

La Dirección General se encuentra trabajando en la creación del primer reglamento de Cultura del municipio y de todos sus espacios, con el objetivo de mantener mayor claridad dentro del marco jurídico alineado a la Ley de Fomento a la Cultura, Ley de Patrimonio y nuestra Constitución Política.

El área cultural en el municipio se percibe desde el ámbito festivo, es por ello que las anteriores administraciones han planeado desde una visión corta, abordando el tema cultural como una expresión momentánea, dejando de lado la pedagogía artística, la historia, la preservación de las tradiciones, la implementación de herramientas para la ejecución de la cultura, incluso la creación de espacios tangibles para la cultura.

En cuanto a la infraestructura cultural el municipio cuenta con una Casa de Cultura, un museo del mariachi "Silvestre Vargas", una Biblioteca Pública "Julio de la Mora Jazo". De Acuerdo a la población por grupos de edad está conformada de esta forma: De 0 a 14 años 4,928 personas, De 15 a 64 años 10,218 personas, Mayores de 65 años 1,697 personas según datos del INEGI (2010).

En el ámbito histórico cultural no se cuenta con un archivo histórico del municipio, por lo cual la Administración 2018-2021 a través de La Dirección General realiza en conjunto con los ciudadanos el primer Museo Comunitario de Historia, en donde se mantendrá un espacio para el archivo histórico del municipio, así como piezas, objetos y demás.

Se Visualiza una reducida oferta cultural de programas orientados a la población en general, por la falta de visión y preservación de manifestaciones artísticas no solo

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

para consumo, sino para producir. Actualmente la Casa de Cultura de Tecalitlán no alcanza a cubrir las necesidades de demanda para el desarrollo del potencial artístico dancístico y es por la falta de piso duela para su buena ejecución deteriorando el calzado de los artistas, así como sus articulaciones. Actualmente se está trabajando en el mantenimiento y el reacondicionamiento de sus espacios, para que sean funcionales e inteligentes.

El municipio no cuenta con un auditorio o foro para el desarrollo y exposición de manifestaciones artísticas, solo cuenta con una pequeña ágora que se encuentra dentro del museo Silvestre Vargas para un público reducido a 100 personas.

El Museo Silvestre Vargas, se encuentra en un estado deteriorado debido a la humedad que hay en sus muros y un techo que se encuentra en malas condiciones, por lo que hace que todo lo que se resguarda en él, este en riesgo de deterioro o daño total. La Biblioteca Julio de la Mora Jazo se encuentra en un espacio en segunda planta dentro de la Casa de La Cultura, y no cuenta con accesibilidad porque, aunque tiene elevador, el tesorero lo deshabilito para reducir los costos. En su área de cómputo no se cuenta con los equipos necesarios para toda la población estudiantil que asisten todos los días, ya que su equipo es obsoleto. En cuanto a las actividades que se desarrollan viene perfectamente alineadas a un cronograma establecido por la Red Estatal de Bibliotecas.

Cabe mencionar que con base a tradiciones culturales el municipio mantiene una vinculación directa con la religiosidad popular, y mantiene festividades religiosas y culturales en cada barrio y colonia, en donde se implementa en la mayoría una semana cultural en cada sitio, así mismo la Fiesta más representativa en honor a Sta. María de Guadalupe del 1 al 12 de Diciembre dentro de este marco se lleva a cabo 12 días de eventos artísticos y culturales organizados por el comité de feria en el Jardín Principal de la población, en donde se presenta todo lo que se realiza durante todo el año en los recintos culturales, como canto, mariachi, ensamble, coro de oro (grupo de adultos mayores, grupo artístico intégrame a la sociedad (personas cualidades diferentes), exposiciones de pintura, escultura y manualidades.

En el año 2016 el Ayuntamiento creó el Festival De Tecalitlán Los Sones, durante la primera semana del mes de octubre se celebró la edición número 01 del Festival De Tecalitlán Los Sones, siendo 9 días de actividades artísticas y culturales. En el año 2017

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

se celebró la edición 02 iniciando el 30 de septiembre y culminando el 8 de octubre con eventos artísticos y culturales. Posteriormente se realizó la edición 03 en donde se hizo un ajuste con el nombre quedando De Tecalitlán los Sones Edición Víctor Díaz, el cual continuó con la programación de espectáculos artísticos y culturales solo durante 4 días.

MONUMENTOS

Arquitectónicos

La Parroquia de Santa María de Guadalupe construida en el siglo XIX, es de estilo jónico. Ha sido remodelada en varias ocasiones.

El templo de la Tercera Orden, dedicado a San Francisco: se inició su construcción el 19 de febrero de 1894. Su estilo arquitectónico es jónico.

Históricos

En el jardín principal se encuentran cuatro bustos metálicos erigidos en honor de Don Miguel Hidalgo y Costilla; el Benemérito de las Américas, Benito Juárez; el capitán Miguel Pérez Ponce de León fundador de la población y otro que rinde homenaje a Don Silvestre Vargas Vázquez fundador del Mariachi Vargas de Tecalitlán.

EXPRESIONES ARTÍSTICAS

Artesanías

Trabajos de talabartería, muebles de madera, capotes de palma conocidos como "china" que están tejidos de fibra vegetal. Trajes Típicos: Para los hombres, calzón de manta con ceñidor, huaraches de correa y sombrero de palma. Para las mujeres, enaguas de algodón de cabeza de indio, complementan el atuendo de camisa de manta, huaraches y listones en el pelo.

Fiestas Patronales

Por su arraigo entre la población destacan los festejos de carácter religiosos, entre los principales se pueden mencionar: 1 de mayo día de san José obrero, 3 de mayo, día de la Santa Cruz; el 15 de mayo, día de San Isidro; el 24 de junio, día de San Juan

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Bautista; el día de San Francisco se celebra el 4 de octubre; el 2 de noviembre, día de los muertos; el 16 de noviembre se festeja a Santa Gertrudis; y del 3 al 12 de diciembre se realiza el novenario y festejos en honor a Santa María de Guadalupe, realizando peregrinaciones a cargo de las diferentes agrupaciones y colonias de la población.

La celebración de las fiestas en honor de Santa María de Guadalupe, en el mes de diciembre, data desde la época colonial, a ellas concurren además de los habitantes del municipio, visitantes de otros municipios de la entidad.

Previo al 12 de diciembre, se celebra novenario con alba, cohetes, "mañanitas", repique de campanas y música por las calles. Por la noche se efectúa, diariamente una serenata en la que pulula el confeti, las serpentinas y las flores; además se queman juegos pirotécnicos.

El día 11 de diciembre hay quema de castillos. La víspera de la festividad, por la noche, los devotos van a visitar la venerada imagen de la Virgen de Guadalupe; y durante toda la noche se bailan vistosas danzas. A estos festejos se les llama "La Velada".

El día 12 de diciembre los festejos se inician con las tradicionales "mañanitas" y posteriormente hay un desfile de carros alegóricos. También participan varias cuadrillas de danzantes, entre las que sobresalen los grupos denominados "La Conquista", "La América", "Los Sonajeros" y "San Pedro". Por la tarde se reciben grupos de peregrinos que arriban a la población; en la noche se efectúa una serenata y hay quema de castillos. Leyendas: Se cuenta que en el cerro de la Santa Cruz diariamente se aparecía un chivo, a media noche; por lo que se decía que este cerro estaba encantado. Actualmente en la cima de este cerro se encuentra el signo de la Cruz sobre una pequeña capilla.

OBRAS DE ARTE

Pintura

En el templo de la Tercera Orden se encuentran algunas pinturas que datan del siglo XIX, de autor anónimo. En el Palacio Municipal se encuentra un cuadro dedicado a Miguel Hidalgo y Costilla que data del siglo XIX, también de autor anónimo.

GASTRONOMÍA

Alimentos

Birria a base de carne de chivo, cerdo y res, así como una exquisita barbacoa.

Dulces: Rollo de guayaba y fruta de horno.

Bebidas

Ponche de granada y guayabilla.

CENTROS TURÍSTICOS

Se pueden admirar edificaciones de tipo religioso construidas en el siglo pasado entre las cuales destacan el Templo Parroquial de Santa María de Guadalupe, el Templo de la Tercera Orden de San Francisco y el Templo de la Purísima, santa cruz y la ermita dedicada a san miguel de la mora. En Ahuijullo se encuentra el que fuera un centro ceremonial indígena llamado Puente de Dios, también conocido como Puente Encantado o Catedral de la Naturaleza.

RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DEL FESTIVAL

CUANTITATIVOS

La edición número 01 (año 2016), contó durante 9 días con un programa con cerca de 20 eventos y en ediciones posteriores (2017 y 2018) la cantidad de eventos ha variado entre 9 eventos y en el último 4. Desde su creación el Festival De Tecalitlán Los Sones en su primera edición recibió el municipio cerca de 40,000 personas, teniendo turismo regional, nacional y extranjero. En la segunda edición hubo una afluencia de 25,000 personas y en la tercera edición 10,000 personas. En la Cuarta Edición (2019) tuvimos en 9 días más de 50,000 personas distribuidas en los eventos como las galas, foros, conferencias y presentaciones de libros, 780 artistas entre ellos mariachi modernos, tradicionales, bailarines, 375 artesanos entre ellos locales, regionales y del Edo. De Colima.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

CUALITATIVOS

Transformación en las prácticas de consumo de los hábitos culturales de los habitantes de Tecalitlán y de la región suroeste del estado. Se promueve el consumo principalmente de la música mexicana específicamente el mariachi, así mismo teatro, danza folclórica y artes plásticas de gran nivel; así como un incremento del consumo de productos locales a través de la gastronomía, artesanías y una diversa gama de posibilidades de servicios.

Actualmente la Administración 2018-2021 a través de la Dirección General se encuentra trabajando en la creación de la Cuarta Edición del Festival, reestructurando los ejes con el fin de preservarlo como una de las principales plataformas artísticas para el desarrollo y difusión del elemento más representativo del municipio El Mariachi y sus Sonos.

La Cultura impacta en las relaciones sociales de sus participantes, de igual forma que impacta en todos los sectores económicos, políticos y sociales para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos culturales reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales es decisiva para garantizar la dignidad humana y la interacción positiva entre individuos y comunidades, más en atención a la diversidad cultural existente en nuestro país y su manifestaciones tanto presentes como históricas.

PROBLEMÁTICA

En el contexto planteado la principal problemática es la falta de infraestructura para poder llevar a cabo la mayoría de las expresiones culturales, y pedagógicas, así como recursos económicos para la ejecución de iniciativas que promuevan los elementos de identidad para producir y consumir cultura en nuestra localidad.

Desde un enfoque sociocultural, se enfrenta a una problemática desde aspectos globales como la desigualdad, la inseguridad, la corrupción, falta de presupuestos, etc., hasta los muy particulares en donde las influencias extranjeras eclipsan los valores de identidad y patrimoniales como una posibilidad, el consumo cultural es nulo por la falta de interés, es decir en una gama de posibilidades las personas prefieren una película en Netflix a una gala de la orquesta sinfónica en YouTube, en definitiva, toda problemática

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

es en definitiva un terreno fértil en la cual trabajar como un área de oportunidad, es por ello que se deben generar estrategias que aborden formas para poder identificar la raíz y poder llegar con los nuevos recursos tecnológicos o sea cual sea la forma.

Ante una situación de pandemia, nos vimos enfrentados a una realidad distinta y desde casa tuvimos que buscar alternativas en su mayoría de entretenimiento, no educativas desgraciadamente, pero arrojo formas distintas y necesarias para generar un trabajo constante, hoy por hoy estar en plataformas digitales es una necesidad es por ello que el turismo y la cultura deben tener una perspectiva visual a través de imágenes, videos etc.,

El desconocimiento de tradiciones y costumbres ha permeado en nuestra sociedad, la historia local debe estar al día con nuevas estrategias de documentación y divulgación. Un museo ya posee la historia resguardada en objetos y desde lo tangible genera un motivo de orgullo al municipio, pero el espacio debe estar vivo con actividades propias de museo, en donde el espectador tenga una experiencia sensorial desde el momento en donde pone el primer pie en él mismo museo.

Y así podemos mencionar distintos enfoques que muestren una problemática que abordar lo importante aquí es alinear a un equipo de trabajo que no pierda el objetivo que previamente podrá repercutir de manera positiva en nuestra sociedad en la generación de mejores ciudadanos, más sensibles, más pensadores, más aptos para la convivencia diaria y sobre todo lejos de los antivalores que tanto han dañado a nuestro entorno.

Ejes conceptualizados que abordan la problemática o necesidad:

1. PATRIMONIO INTANGIBLE (INMATERIAL) Y TURÍSTICO
2. PATRIMONIO TANGIBLE (MATERIAL) Y TURÍSTICO
3. DIVULGACIÓN CULTURAL
4. FOMENTO A LA CULTURA
5. TURISMO ALTERNATIVO

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio de Tecalitlán es conocido como la Tierra del mejor Mariachi, y en él han nacido personajes que han dejado huella en todo el mundo con uno de los iconos más representativos y de identidad del país, por lo tanto, incentivar y promover la cultura en este municipio detonará la preservación de sones y técnicas importantes y un legado de Jalisco para las nuevas generaciones.

OBJETIVO

Preservar, promover y difundir el patrimonio artístico e histórico del municipio, posibilitando el acceso a las diferentes disciplinas artísticas y fortaleciendo las tradiciones y costumbres como elementos importantes de la identidad.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer el legado plástico de la música tradicional como icono de expresión mexicano.
2. Diversificar las opciones de experiencias artísticas de la población local con la realización de actividades artísticas en diversos espacios en la ciudad de Tecalitlán.
3. Potenciar la historia y el acervo cultural en la conformación de los sones y la música mestiza mexicana, contribuyendo al sentimiento de identidad de las nuevas generaciones, manteniendo vivas las costumbres y tradiciones populares de nuestros ancestros.
4. Contribuir a la preservación de género del Son del mariachi a través de la presentación de agrupaciones de reconocida trayectoria.
5. Favorecer el reconocimiento de Tecalitlán como cuna del mariachi y del son elementos de expresión artística nacional.
6. Impartir cursos, talleres, foros y conferencias para la población del municipio y sus comunidades.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

ESTRATEGIAS:

Implementar un nivel de gestión constante en programas estatales y federales. Solicitud a donadores y personas de buena voluntad de recursos para la implementación de una Escuela de Mariachi Región Sur. Mantener en óptimas condiciones los espacios para la cultura. Creación de nuevos talleres para la población, algunos con costo para sumar más habilidades para nuestros ciudadanos. Resultados periodos anteriores:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea de Base 2018 - 2021	Meta 2021 -2022	Tendencia
Formación Cultural	Alumnos Inscritos	Registros de Inscripción Casa de Cultura Municipal	160	225	Ascendente
Infraestructura cultura	Espacios Físicos Culturales	Patrimonio Municipal	3	6	Ascendente
Asistencia a eventos Culturales	Personas	Registro de Casa de Cultura y Museo silvestre Vargas	13 eventos festivos con semanas culturales principales en colonias, barrios y comunidades,3 Exposiciones en Galería de Casa de Cultura, 3 Festival	15 eventos festivos con semanas culturales principales en colonias, barrios y comunidades,15 Exposiciones en Galería de Casa de Cultura, 3 Festival	Ascendente

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

En esta nueva administración se muestra la siguiente tabla del inicio y lo que se está proyectando para el cierre de la administración:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Administración 2021-2024		Tendencia
			Línea de Base Inicio 2021	Meta 2024	
Formación Cultural	Alumnos Inscritos	Registros de Inscripción Casa de Cultura Municipal	400	550	Ascendente
Infraestructura cultura	Espacios Físicos Culturales	Patrimonio Municipal	3	6	Ascendente
Asistencia a eventos Culturales (Cabe señalar que la Pandemia por COVID 19 afecto el sector cultural y turístico y se cancelaron los eventos)	Personas	Registro de Casa de Cultura y Museo silvestre Vargas	0	15 eventos festivos con semanas culturales principales en colonias, barrios y comunidades, 5 Exposiciones en Galería de Casa de Cultura, 3 Festival	Ascendente

DEPORTES

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL

El deporte es un vehículo de cohesión social. Su impulso constituye un objetivo fundamental porque tiene impactos positivos en la salud pública. “De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cada peso que se invierta en actividades físicas se traduce en un ahorro de 3.2 pesos de gasto médico en el futuro”. En ese sentido, invertir en actividades físicas y promover una cultura deportiva es esencial para contar con una sociedad saludable.

En este programa se subraya la afirmación de que el deporte es un factor determinante de la calidad de vida de las personas y también que en gran parte eso depende de que la población logre activarse de manera constante. Por ello busca concretar los grandes propósitos articulando el horizonte de planeación a largo, mediano y corto plazo, con base en estrategias y líneas de acción concretas y el establecimiento de metas específicas a lograr durante el período constitucional del actual Gobierno Municipal.

Desacuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, la cultura física es el conjunto de bienes, conocimiento, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y al uso de su cuerpo. En este rubro Jalisco se encuentra en una situación apremiante, ya que menos de 35% de las escuelas primarias cuentan con maestro de educación física, y solo el 37.8% de la población participa en algún programa de activación física.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

NOMBRE DEL ESPACIO DEPORTIVO	UBICACIÓN	INSTALACIONES	EQUIPAMIENTO
Unidad Deportiva	Calle nigromante s/n	2 canchas de fútbol, 2 canchas de volibol, 2 cancha de basquetbol, 1 cancha de usos múltiples techada.	Bancas, botes para la basura, área de quiosco, luminarias, juegos infantiles. Sanitarios para hombres y mujeres, vestidores, oficina. Aparatos de Gimnasio.
Cancha La Loma		1 cancha de fútbol	Botes para la basura, área de quiosco para convivencia. Sanitarios para hombres y mujeres.
Cancha Municipal	Calle colon s/n	1 cancha de fútbol	Botes para la basura, sanitarios para hombres y mujeres.
Cancha San Juan	Calle Aquiles Serdán s/n	1 cancha de fútbol	Botes para la basura, sanitarios para hombres y mujeres.
Cancha Colonia Obrera		1 cancha de fútbol, 1 cancha de usos múltiples	Botes para basura
Polideportivo Puerta Sur		1 cancha de usos múltiples, 2 canchas de frontenis, 1 cancha de tenis, 1 ruta corta de atletismo.	Botes para la basura, luminarias, sanitarios para hombres y mujeres. Aparatos de gimnasio.
Cancha La Purísima	Calle Miguel Hidalgo s/n	1 cancha de fútbol, 1 cancha de volibol, 1 cancha de basquetbol.	Bancas y botes pata basura
Cancha Santiago	Calle Lázaro Cárdenas s/n	1 cancha de fútbol	Botes para la basura

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

PROBLEMÁTICA

Con base en la información anterior, se desprende que una parte importante de la población se mantiene fuera del alcance de los beneficios del deporte y la activación física, por diferentes razones, como falta de información, o no despertar el interés de la práctica.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio cuenta con canchas deportivas en donde se pueden desarrollar las diferentes disciplinas planeadas, además cuenta con áreas geográficas privilegiadas para la implementación de nuevas disciplinas deportivas como rutas de bici paseos recreativos y de competencia, frontenis. Así también se encuentra en un área donde entran academias deportivas regionales

OBJETIVO

Posicionar el deporte y el buen uso del tiempo libre entre los habitantes del municipio de Tecalitlán, como un estilo y forma de vida, creando hábitos de vida saludable y ofreciendo alternativas de participación comunitaria que permitan fortalecer el tejido social.

Objetivos específicos:

- Dar continuidad a las ligas municipales locales
- Implementar y dar seguimiento a nuevas disciplinas que no se practicaban en el municipio

ESTRATEGIAS

- Impulsar programa generalizado de activación física en la cabecera municipal, sus delegaciones con la finalidad de disminuir los niveles de enfermedades, adicciones y descomposición social, para así adquirir mejores estilos de vida saludable.
- Impulsar el programa de mantenimiento del espacio público municipal.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

- Coordinación con los Centros Educativos de la localidad para el efecto de coadyuvar con el programa de activación física en la localidad.
- Que los recintos deportivos cuenten con el material necesario para la práctica de los deportes (balones, mallas etc.), una mejor difusión de eventos y prácticas deportivas que se están realizando en el municipio.

INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL

En las instalaciones deportivas listadas con anterioridad, se oferta a la comunidad una diversidad de disciplinas deportivas más populares en la población, que se ilustran en la siguiente tabla para la práctica del deporte.

NOMBRE DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA	CANTIDAD DE LIGAS	UBICACION DE LOS CENTROS DE PRACTICA	BENEFICIARIOS
Liga de Fut-bol	4	Unidad Deportiva, San Juan, San Isidro, La Colonia Obrera, La Loma, La Purísima y Santiago.	1700
Liga de volibol	2	Unidad Deportiva	200
Liga de basquetbol	1	Unidad Deportiva	100
Frontenis	1	Polideportivo Puerta Sur	40
Ciclismo	1	Diferentes partes y espacios adaptados y naturales que existen en el municipio.	250
Atletismo	1	Calles y circuitos que se marcan en las calles del municipio	50

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

METAS E INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2021	META 2024	TENDENCIA
Activación física	Personas	2,000	3,500	Ascendente
Deportistas en voleibol	Personas	200	350	Ascendente
Deportistas en basquetbol	Personas	80	150	Ascendente
Deportistas futbol	Personas	1,500	2,000	Ascendente
Ciclistas	Personas	200	300	Ascendente
Atletismo	Personas	50	100	Ascendente
Practicantes de arbitraje diferentes disciplinas	Personas	40	70	Ascendente
Sede de eventos regionales deportivos por año	Eventos	3	6	Ascendente
Comités deportivos diferentes disciplinas	Comités	5	10	Ascendente
Academias deportivas	Academias	2	8	Ascendente

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

DIAGNÓSTICO

El presente proyecto está basado en la problemática de salud encontrada en nuestro municipio, donde se habla de los puntos a seguir para una mejor atención brindada en el área de salud, en la cual se muestra la necesidad y requerimiento para un mejor servicio, por lo que se enlistan las prioridades y a su vez como resolverlas para una respuesta favorable y se cumplan los objetivos planteados.

El contenido del presente documento permite conocer detallada y secuencialmente la forma en que se desarrollaran las áreas y actividades que tienen asignados las áreas de trabajo para crear acuerdos políticos y acciones para así mejorar la operación de los servicios médicos.

Se realiza una evaluación en cuanto a necesidades del municipio en contexto de atención de salud; por lo que es necesario evaluar las variantes necesarias para esto.

Con datos obtenidos del informe del IIEG en mayo de 2018. El municipio de Tecalitlán, ubicado en la región Sur del estado de Jalisco, contaba con una población (en el 2015) de 16 mil 579 personas; 48.8 hombres y 51.2% mujeres, los habitantes del municipio representaban el 5.5% del total regional.

La cabecera municipal de Tecalitlán es la localidad más poblada con 12,411 personas, y representaba el 73.7% de la población, le sigue Fraccionamiento Acueducto con el 4.8%, La Purísima con el 3.5% Ahuijullo con el 1.7% y Santiago con el 0.9% del total municipal.

De acuerdo con datos del IIEG, en la cabecera municipal se cuenta con 3 centros de salud, IMSS, SECRETARIA DE SALUD Y CRUZ ROJA.

Acorde a las necesidades poblacionales, se planea la unidad de atención de salud "SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES" es sabido en la población que en múltiples ocasiones la atención de urgencias en otras instituciones de salud es deficiente, sin

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

contar con personal disponible para poder atender necesidades del paciente a altas horas de la noche, por lo que se propone la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana. Contar como apoyo para atender a los trabajadores del ayuntamiento, aquellas personas que no cuentan con derechohabiencia, sin embargo, se le brindara atención a cualquier persona sin importar los servicios con que estas cuenten.

OBJETIVO Y METAS

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar los servicios de salud municipales en beneficio de los habitantes de Tecalitlán y sus comunidades.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Ampliar la estructura de Servicios Médicos Municipales
- ✓ Traer especialistas una vez al mes, por ejemplo: Ginecología, Traumatología, Dermatología, Alergología, Pediatría, Nefrología, etc.
- ✓ Ampliar la atención de las diferentes áreas con la que ya se cuentan: Nutrición, Odontología, Psicología, etc.
- ✓ Concientizar a la población a cerca de las enfermedades de transmisión sexual para disminuir la tasa de incidencia en la población.
- ✓ Capacitar constantemente al personal operativo de la unidad médica.

OPORTUNIDADES:

- ✓ Disponibilidad de programas de capacitación y actualización para mejorar los niveles de formación del personal
- ✓ Acceso a acuerdos con instituciones educativas para brindar pasantes al servicio
- ✓ Contar con sustento económico por parte del gobierno municipal.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

PROBLEMÁTICA:

- ✓ Carencia de mobiliario adecuado en cantidad
- ✓ Carencia de material
- ✓ Limitación de equipos farmacéuticos y hospitalarios
- ✓ Baja asignación de presupuesto a Servicios Médicos acordes a las necesidades del servicio
- ✓ Infraestructura deficiente
- ✓ No contar con un sistema de referencia y contra referencia.

METAS E INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE	META	TENDENCIA
Plantilla de trabajadores de Servicios Médicos Municipales	Plantilla de trabajadores de Servicios Médicos Municipales.	Dirección de Servicios Médicos Municipales	20 trabajadores (5 médicos, 5 enfermeras, 1 nutrióloga, 1 psicóloga, 1 dentista y 7 paramédicos)	31 trabajadores (5 médicos, 5 enfermeras, 2 nutrióloga, 1 psicóloga, 2 dentista y 12 paramédicos, 2 asistentes, 1 pasante y 2 intendentes)	Ascendente
Vehículos de Servicios Médicos Municipales.	Vehículos de Servicios Médicos Municipales en funciones optimas actualmente.	Dirección de Servicios Médicos Municipales	1 ambulancia	3 ambulancias	Ascendente
Brigadas de Salud a Comunidades.	Brigadas de Salud a Comunidades realizadas.	Dirección de Servicios Médicos Municipales	Hasta el momento se han realizado 2 brigadas de salud	Concluir la administración con 7 brigadas de salud	Ascendente

EJE 3.

DESARROLLO ECONÓMICO

Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

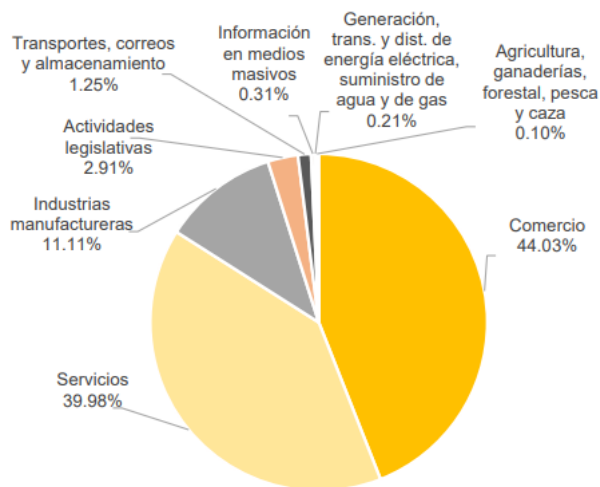
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD DIAGNÓSTICO TECALITLÁN 2021

ECONOMÍA (IIEG)

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tecalitlán cuenta con 963 unidades económicas al mes de julio de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 44.03%. Ocupa la posición 57 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 5 en el ranking regional.

Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas Tecalitlán, 2021 / Mayo



Posición en el ranking		
Municipio	Estatad	Regional
Tecalitlán	57	5

Tabla 1 Composición de las empresas Tecalitlán, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	409	9	6	0	0	0	0	424
Servicios	355	21	7	2	0	0	0	385
Industrias manufactureras	99	6	2	0	0	0	0	107
Actividades legislativas	19	3	4	1	1	0	0	28
Transportes, correos y almacenamiento	8	2	2	0	0	0	0	12
Información en medios masivos	3	0	0	0	0	0	0	3
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	1	0	1	0	0	0	0	2
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	1	0	0	0	0	0	0	1
Minería	0	0	1	0	0	0	0	1
Total	895	41	23	3	1	0	0	963

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Valor agregado censal bruto

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Tecalitlán, los tres subsectores más importantes en generación de valor agregado censal bruto fueron: Minería de minerales metálicos y no metálicos; Comercio al por menor de abarrotes, alimentos y bebidas y Comercio al por menor de vehículos de motor, que generaron conjuntamente 46.3% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio.

El subsector de Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que concentró el 22.0% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real al pasar de 15 millones 57 mil pesos en 2014 a 32 millones 741 mil pesos en 2019.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Tecalitlán, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	15,057	32,741	22.0%	117.5%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	2,553	14,254	9.6%	458.4%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas		12,004	8.1%	
Servicios de reparación y mantenimiento	3,929	9,498	6.4%	141.7%
Industria alimentaria	4,500	6,328	4.3%	40.6%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	2,440	5,514	3.7%	126.0%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	4,195	3,261	2.2%	-22.3%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	3,093	3,233	2.2%	4.5%
Fabricación de productos metálicos	765	2,663	1.8%	247.9%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	1,197	2,462	1.7%	105.8%
Industria de las bebidas y del tabaco	2,018	2,395	1.6%	18.7%
Otros	77,979	54,141	36.5%	-30.6%
Total	117,725	148,494	100.0%	26.1%

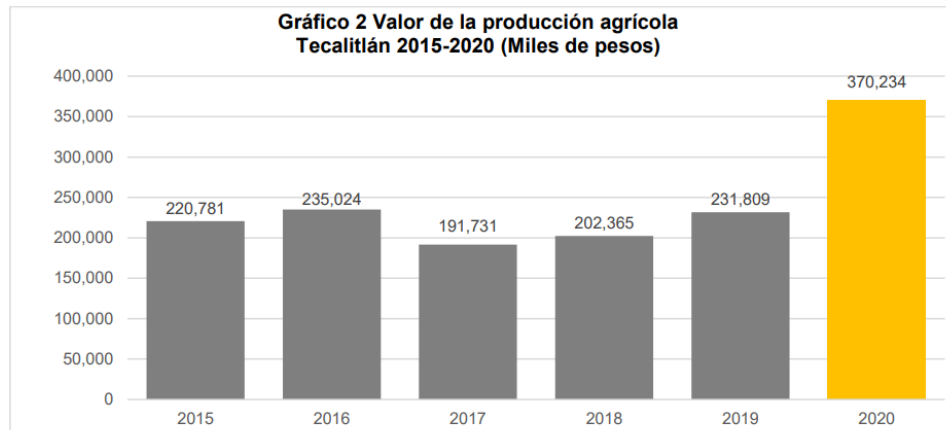
Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

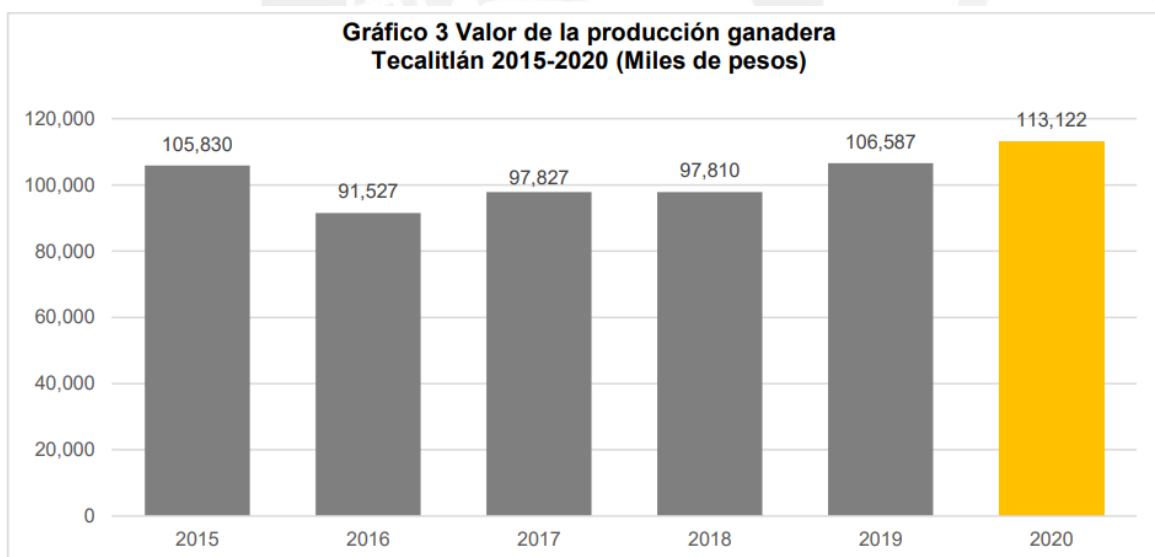
Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Tecalitlán ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2020. El valor de la producción agrícola de Tecalitlán de 2020, representó el 0.52% del total estatal, alcanzando un monto de 370,234 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Tecalitlán ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Tecalitlán representó el 0.11% del total estatal, alcanzando un monto de 113,122 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

FOMENTO AGROPECUARIO

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Este trabajo es un plan de operaciones conjugada con las instituciones y dependencias para el desarrollo y mejoría de las distintas zonas agropecuarias para poder florecer a un futuro, para que los productos agropecuarios tengan más sustento y mercado.

También para vincular la población de ámbito con los programas de apoyo que el gobierno federal y estatal destina para el campo, así como alentar el desarrollo de conferencias o talleres para fortalecer el conocimiento del productor y eficientar los procesos de las cadenas productivas.

OBJETIVO

Impulsar el sector agropecuario creando condiciones óptimas para los productores, las cuales sirvan para el crecimiento y desarrollo del sector primario dando herramientas que faciliten el trabajo diario como lo son mantener brechas generales, caminos saca cosecha y ramales en excelente estado, además de buscar Gestionar, promocionar y dar seguimiento a los programas de apoyo en especie, económico y tecnológico que puedan ofrecer el gobierno Municipal, Estatal y Federal para reactivar la actividad agropecuaria.

Fomentar la organización de los productores, para escuchar sus necesidades al igual que sus fuertes para llegar a un punto estratégico de mejoría para la producción agropecuaria (esto se puede lograr con el manejo adecuado de la información con ponencias y talleres prácticos de interés del productor).

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

SECTOR GANADERO

Este sector es el más desarrollado en nuestro municipio, por eso se pretende impulsar el desarrollo y la tecnificación de los municipios productores por medio de proyectos estatales o federales para hacer más sencilla la producción.

Implementar estrategias para traer conferencias, foros y pláticas técnicas sobre diferentes temas de interés del productor.

Iniciar con talleres prácticos que sean de utilidad para el productor ganadero y mejore su producción.

Gestionar proyectos para iniciar hatos ganaderos a los pequeños productores y repoblación animal de hatos.

Aplicar proyectos en las zonas rurales para infraestructura, con esto se lograría un mejor manejo y bienestar animal.

Tener un médico veterinario para hacer revisiones bimestrales de las enfermedades en la zona para crear un plan de control y erradicación.

Crear un calendario de vacunación y desparasitación para el sector rural, ya que actualmente es casi nula su implementación.

Hacer reuniones con la asociación ganadera local para escuchar sus peticiones y carencias, y así mejorar la producción ganadera.

Apoyar a los productores con materiales o alimentos de buena calidad subsidiados por el gobierno para su beneficio.

Apoyo para sementales puros para mejorar la genética de los animales del hato y no crear consanguinidad.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

SECTOR APÍCOLA

Este sector apenas está empezando a tomar fuerza en el municipio, siendo el más joven se necesita principalmente conferencias de actualización en producción, cosecha, africanización y enfermedades usuales de las abejas.

Un médico veterinario certificado en el área apícola para dar apoyo técnico y tips para mejorar la producción de apicultores del municipio.

Apoyar e incentivar a los pequeños apicultores a crecer por medio de proyectos gubernamentales para tener un mejor sustento de su hogar.

Hacer reuniones trimestrales con las asociaciones apícolas del municipio para tratar de llegar a un acuerdo y hacer una sola asociación apícola donde puedan crecer todos los productores por igual.

Iniciar una estrategia para producir miel orgánica que sería la miel de exportación, esto se puede lograr con las conferencias de expertos que proporciona SAGARPA para el bienestar del productor.

Proporcionar apoyos equitativos para colmenas, abejas reinas, materiales para colmenas y abejas sin africanización.

Subsidiar alimento en la época de escases de floración para no bajar la producción de miel de los productores.

Proporcionar equipamiento e instrumentación básica para la comodidad y seguridad de los productores.

Conocer las necesidades básicas para crear una estrategia de cómo solucionarlas y así emprender de una forma competitiva-económica.

Dar a conocer a la comunidad rural que la apicultura es una alternativa para los que la quieran tomar como negocio, así como perifonear en tiempo y forma cuando las ventanillas estén abiertas.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

SECTOR AGRÍCOLA

Este es uno de los sectores que, en la actualidad con la agricultura protegida, el agave, sin dejar atrás la caña y el maíz, han crecido bastante en el municipio siendo de los más productivos, y a su vez el sustento de muchas familias en Tecalitlán por eso pretendemos impulsar a los productores para que tengan productos de calidad de exportación y con esto ampliar el mercado productivo.

Apoyar a los productores con lo más indispensable para sembrar que sería semillas certificadas, abono, etc.

Crear conciencia en los productores del uso adecuado de los pesticidas e insecticidas para no contaminar el suelo y con esto tener productos agrícolas de buena calidad.

Iniciar con la creación y comercialización de productos agrícolas orgánicos, esto se lograría implementando conferencias y talleres.

Reunirnos con los productores bimestralmente para escuchar sus problemáticas diarias y las que vayan surgiendo en un futuro, para así tener buena comunicación y traer cursos, ponencias y talleres prácticos de interés del productor.

Ser el puente entre la comunidad rural y el Gobierno Municipal para dar a conocer los distintos apoyos que tenemos para ponerlos en marcha con esto se pretende crecer el desarrollo agrícola.

Dar difusión en la comunidad rural de los distintos tipos de apoyos y proyectos que tiene el gobierno para ponerlos en marcha con cada persona que lo necesite, esto se pretende hacer para entregar la información en tiempo y forma.

Fomentar los apoyos gubernamentales de tecnificación y estructura para tener un campo agrícola más competitivo.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

SECTOR ACUÍCOLA

Este sector es el menos desarrollado del municipio, pero se pretende dar más difusión en la comunidad rural para que sea una opción viable de explotación y desarrollo sustentable.

Traer pláticas, conferencias y talleres de interés de los productores para tener más información y con esto tener el crecimiento de esta área.

Dar a conocer en la comunidad rural los apoyos acuícolas y dar asesorías sobre cómo aplicar a los mismos en tiempo y forma.

Hacer reuniones con los productores trimestralmente para conocer la problemática, carencias, así como, las fortalezas de dicho sector y plantear futuras soluciones.

Empezar a expandir el mercado acuícola del municipio, pretendiendo hacer más hatos productivos en el municipio.

Dar asesorías a los productores sobre los proyectos de infraestructura y tecnificación para hacer más fácil y productiva la explotación.

Dar apoyos a los productores para conseguir peces, camarones, entre otros, en el hato a menor precio del que maneja el mercado nacional y volverlo una actividad sustentable para el municipio.

Tener conocimiento de las principales enfermedades que atacan a los hatos productivos para tener un control y no dañe la producción del hato.

Contar con un médico veterinario capacitado para llevar el control de los hatos problemáticos del municipio para así rescatarlos y sean productivos como se pretende.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

INDICADORES, FOMENTO AGROPECUARIO

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
					Valor	Año					
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Fomento Agropecuario y Maquinaria	Gestionar apoyos a fondo perdido para la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura	Crecimiento de las cadenas agroproductivas	Unidades	1	2022	5	8	10	ascendente	SADER
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Fomento Agropecuario y Maquinaria	Gestion de credenciales agroalimentarias	Apoyo al sector agropecuario	Unidades	835	2021	930	1000	1100	ascendente	SADER
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Fomento Agropecuario y Maquinaria	Otorgar financiamiento FOJAL	Gestion de creditos a productor agropecuarios	Creditos	0	2021	3	5	7	ascendente	FOJAL
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Fomento Agropecuario y Maquinaria	Rehabilitar todos los caminos rurales del municipio	Rehabilitacion de caminos rurales, saca coseña y ramales	Kilometros	767km	2021	972 km	972 km	972km	ascendente	Departamento de maquinaria
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Fomento Agropecuario y Maquinaria	Rehabilitar calles de la cabecera municipal	Rehabilitacion de las calles de tierra de la cabecera municipal	Colonias	10	2021	10	10	10	se mantiene	Departamento de obras publicas
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Fomento Agropecuario y Maquinaria	Creacion de abrevaderos, ollas captadoras y bordos para captacion de agua	Crear espacios en productores agropecuarios para la captacion de agua	Unidades	2	2021	5	7	10	ascendente	Departamento de maquinaria

PROMOCIÓN ECONÓMICA

COMERCIO Y SERVICIOS

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICA

El municipio de Tecalitlán, Jalisco; de acuerdo al último conteo de población y vivienda del INEGI 2019 cuenta con una población de 16 mil 579 habitantes, contrastante a sus principales actividades económicas, el sector terciario comprendido por las actividades de comercio 44.3% y servicio 44.1% en la suma total representan un 88.4% (este factor porcentual se desprende del Directorio Estadístico Nacional de Unidades (DENUE), publicado por el INEGI y actualizado al mes de noviembre de 2017. (el cual se estructura como fuente de las tablas estadísticas, contenidas en este apartado.)

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

La importancia que tiene la comercialización y la prestación de servicios en Tecalitlán, Jalisco; deriva lo necesario para que el municipio crezca económicamente y se pueda posicionar entre uno de los más importantes de la región en estos sectores, ya que geográficamente nos encontramos ubicados en muy buena posición teniendo acceso a vías de comunicación importantes, tales como la autopista que lleva desde el puerto de manzanillo, hasta la zona metropolitana de Guadalajara, lo cual facilita el acceso o el rápido acercamiento a estos lugares.

TOTAL, DE UNIDADES	MUNICIPIO	PARTICIPACION
Unidades económicas	Cantidad	Porcentaje del total
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	31	3.5 %
Minería	3	0.3%
Generación de energía eléctrica	1	0.1%
Industrias manufactureras	18	2.4%
Comercio al por mayor	14	1.5%
Comercio al por menor	597	67.3%
Transportes correos y almacenamiento	5	0.5%
Información en medios masivos	3	0.3%
Servicios financieros y de seguros	8	0.9%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	56	6.3%
Servicio de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2	0.2%
Servicios educativos	27	3.6%
Servicios de salud y asistencia social	30	3.4%
Servicios de esparcimientos culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	1	0.1%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2	0.2%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	29	3.2%
No especificado	53	6.2%
Total	880	100%

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Se considera que el comercio y los servicios son los sectores más importantes para el municipio ya que todo se mueve en base a estos dos sectores, los cuales logran una estabilidad económica, según la muestra las gráficas de INEGI, en la cual se muestra que en Tecalitlán hay 880 unidades económicas, esto lo demuestra el censo que se realizó en el año del 2017. En la cual nos muestra que el sector económico fuerte es el terciario, en lo que son el comercio y la prestación de servicios.

Pero viendo todos estos datos considero que como municipio nos falta mucho impulso para el crecimiento del sector económico, ya que actualmente nos encontramos estancados, hay poco empleo y mucha migración, por esa manera quiero fomentar y fortalecer el sector mediante gestión de proyectos, gestión de bolsas de empleo y fortalecimiento a todos los comercios.

COMERCIO AL POR MAYOR

En la siguiente tabla se desprenden los comercios al por mayor que hay en el municipio, dedicados a la venta de materias primas ya sean agropecuarias, forestales, para la industria, materiales de desecho, etc. siendo un total de 41 empresas dedicadas a este sector. En el cual se ve que hemos tenido un estancamiento en nuestros negocios ya que de años atrás no ha habido nuevos negocios los cuales hayan crecido, al igual que las necesidades de los consumidores. Ya que actualmente uno de los sectores que más ha crecido es lo agropecuario y en el municipio no se cuenta con los negocios suficientes para el desarrollo de los mismos.

COMERCIO AL POR MAYOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.	10	24.40%
Comercio al por mayor de productos textiles y calzado.	9	21.95%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, forestales, para la industria y materiales de desecho.	18	43.90%

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades, agropecuarias, industriales, de servicio y comerciales.	4	9.75%
Minería	3	0.3%
Total	41	100%

COMERCIO AL POR MENOR

En la siguiente tabla mostraremos el comercio al por menor, que existe en el municipio en el cual considero que es la gran mayoría del porcentaje total de negocios de todo el municipio ya que estos representan un 76.7% del total de negocios existentes del municipio. En consecuencia, los rubros que entran en este sector, son los abarrotes, alimentos, bebidas, hielo, tabaco, productos textiles, bisutería, accesorios de vestir, calzado, comercio al por menor de artículos de papelería, etc. Los cuales desde mi punto de vista considero que estos negocios tienen tiempo estancados por falta de crecimiento económico en el municipio, y esto ha afectado al desarrollo del municipio.

COMERCIO AL POR MENOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.	597	87.93%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	27	3.97%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2	0.30%
No especificado	53	7.80%
Total	679	100%

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

SERVICIOS

El último rubro y no menos importante es el de servicios en el cual en el municipio contamos con una gama amplia de estos, los cuales apoyan a facilitar la vida del ciudadano, apoyándonos en ciertos aspectos, en el cual contamos con servicios de bancos, transporte de camiones, servicios profesionales, asistencia social, educativa, de salud, etc. Los cuales son muy importantes en apoyo de los ciudadanos.

SERVICIOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Generación de energía eléctrica	1	0.70%
Transportes correos y almacenamiento	5	3.10%
Información en medios masivos	3	1.90%
Servicios financieros y de seguros	8	5%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	56	35%
Servicios educativos	27	16.80%
Servicios de salud y asistencia social	30	18.70%
Servicios de esparcimientos culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	1	0.70%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	29	18.10%
Total	160	100%

El 80% de las empresas cuenta de 0 a 5 empleado, la mayoría de veces no están dados de alta en el seguro social, el otro 15% de 6 a 10 y 4% de 11 a 20 empleos y solamente el 1% a revesa de 21 a más empleados y las cuáles son instituciones públicas y una sola empresa de berrys.

PROBLEMÁTICA

En el año 2017 más del 50% de las empresas tienen más de 10 años en labores, pero estas no han salido de ser medianas, pequeñas o microempresas, las cuales solo contratan personal de manera temporal y sin seguro médico, eso ha hecho que la economía del municipio se quede rezagada y no crezcamos económicamente, y al igual esto ocasiona que exista poco empleo dentro del municipio y los ciudadanos salgas a

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

municipios vecinos, dentro del estado, otras entidades federativas o en muchos de los casos al extranjero creando que el pueblo se quede con menos gente y muchos de los negocios fracasen.

Al igual del año 2010 hasta la fecha han abiertos muchos negocios los cuales duran de 1 a 2 años y cierran ya no hay muchos consumidores para bastantes negocios, por los problemas de migración, esto es lo que ocasiona el fracaso de estos negocios. Y al igual de que los negocios viejos sigan sin crecer y estancados en la misma situación en la que iniciaron.

ÁREAS POTENCIALES

Considerando la problemática y los datos históricos ya mencionados en este diagnóstico considero que uno de las principales áreas potenciales es realizar una verificación de todos los negocios y revisar su estatus y cuál ha sido el causante de que los negocios se queden estancados en la situación inicial. Entonces es cambiar la idea de los negocios realizando en ellas metas tangibles a corto, mediano y largo plazo, para comenzar su crecimiento.

Gestionar apoyos para el crecimiento de estas empresas, apoyándolos con su infraestructura, maquinaria o equipamiento para que de esta manera se puedan consolidar y crear una economía solidaria y de crecimiento en el municipio. Para logra esto se recomienda fortalecer las estrategias del gobierno tan federal, estatal y el municipal y de esta manera gestionar lo más posible para el desarrollo municipal.

Otra área potencial es crear el fortalecimiento empresarial y comercial para que de esta manera se puedan generar más empleo y sobre todo obtener empleos de calidad, los cuales los puedan inscribir ante el IMSS y así darle una vida digna a ellos y su familia.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- I. Fomentar la conservación de empresas o comercios y apoyarlos con gestiones gubernamentales para el crecimiento a corto plazo.
- II. Logra tener más fuentes de empleo.
- III. Certificar todos los negocios del municipio, creando un padrón por sectores y llevar un seguimiento de su estatus.
- IV. Impulsar la mejora regulatoria, para poder fomentar la inversión económica, ya sea de negocios del mismo municipio o de empresas extranjeras.

ESTRATEGIAS

- I. Acercar a los empresarios y comerciantes de la localidad, vinculándolos con dependencias financieras para el apoyo, en infraestructura, maquinaria o equipamiento y así ir fortaleciendo los diferentes sectores.
- II. Concientizar a los empresarios y comerciantes de apoyar a la gente dando empleo y sobre todo dándoles prestaciones.
- III. Realizar un diagnóstico en base del padrón, de las necesidades que tienen los empresarios y comerciantes locales.
- IV. Conseguir capacitaciones para todos los empresarios y comerciantes para que conozcan las nuevas formas de mercado, las cuales les sirvan para apoyar en su crecimiento.
- V. Acercamiento entre los tres mandatos de gobierno, con los empresarios y comerciantes en apoyos estratégicos para su crecimiento.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

INDICADORES, PROMOCION ECONOMICA

Eje	Temática	Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Tendencia deseable	Fuente
					Valor	Año					
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Promocion Economica	Apoyo a artesanos	Creacion de eventos culturales artesanales	artesanos beneficiados	18	2019	30	40	50	ascendente	Departamento de cultura
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Promocion Economica	Apoyo a artesanos	Apoyo en gestion de recursos para la adquisicion de maquinaria y material de trabajo	Unidades	5	2019	5	5	5	mantenerlo	Departamento de promocion economica
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Promocion Economica	Buscar fuentes de empleo	Reducir la tasa de desempleo	Porcentaje	37.80%	2019	35%	30%	27.80%	reducirlo	IIEG
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Promocion Economica	Mantener trabajadores asegurados ante el IMSS	Crear condiciones adecuadas para mantener el numero de trabajadores asegurados ante el IMSS	Porcentaje	702 Que equivale al 100%	2019	100%	100%	100%	mantenerlo	IIEG
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Promocion Economica	Apoyar al sector comercial a las PyMES, Comerciantes, servicios e industrias del municipio	Gestion de programas de apoyo para la adquisicion de maquinaria y material de trabajo	Unidades	2	2021	4	6	6	ascendente	Departamento de promocion economica
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Promocion Economica	Crear camara de comercio	Impulsar la primer camara de comercio municipal	Empresas	0	2021	100	300	600	ascendente	IIEG
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Promocion Economica	Gestionar creditos FOJAL	Número de financiamientos generados por el FOJAL	Créditos	3	2021	3	4	5	ascendente	Departamento de promocion economica
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Promocion Economica	Gestionar recursos economicos de FOJAL en busca de la reactivacion economica	Monto de financiamiento generado por el FOJAL	Pesos	750,000.00	2021	1,000,000.00	1,500,000.00	2,000,000.00	ascendente	Departamento de promocion economica

TURISMO

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Jalisco se encuentra entre las economías más importantes de México. La Zona Metropolitana de Guadalajara se considera como la ciudad con mayor potencial de atracción de inversiones en México; se ubica también en quinto lugar entre las mejores ciudades del futuro y en segundo lugar en potencial económico de Norteamérica. Jalisco cuenta con 12 Universidades del Estado, 14 Institutos Tecnológicos y 590 Centros de Entrenamiento de Trabajo, lo que permite al turista e inversionista disponer de una mano de obra calificada de clase mundial.

Jalisco es la cuarta entidad con mayor importancia para el aporte al PIB nacional dentro del rubro de servicios, relacionando con el sector turístico, destacando por su gran variedad de atractivos turísticos, su infraestructura y su belleza natural, tanto así que dentro del estado se tienen identificados más de tres mil lugares de interés natural, cultural, religioso e histórico para los visitantes. En este contexto y para la integración del diagnóstico dentro del turismo local, cabe señalar que en Tecalitlán destacan la imponente belleza natural del "Puente de Dios" una caverna con dos entradas de agua y en su interior unas columnillas creadas por la presencia de minerales, los hermosos paisajes de bosque de la 'Sierra del Halo' con una flora y fauna bastante nutrida, el majestuoso 'Cerro de la Santa Cruz' donde se ubica una ermita al santo del municipio y el mirador más grande con vista a toda la localidad.

Sobresalen en el ámbito cultural los personajes ilustres nacidos en el municipio tales como, Miguel de la Mora (santo del municipio), Gaspar Vargas y Silvestre Vargas, fundador del internacionalmente conocido Mariachi Vargas de Tecalitlán, y que gracias a sus aportaciones en el campo de la música hoy forman parte del acervo patrimonial de la nación y del mundo, teniendo actualmente sus instrumentos sus reliquias, vestigios y demás en la cabecera municipal dentro del museo Silvestre Vargas.

Así también dentro del municipio se localizan varias edificaciones históricas que datan del siglo XIX tales como la Parroquia de Santa María de Guadalupe, destaca por su estilo jónico y por las varias remodelaciones de las cuales ha sido objeto y el templo

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

de Tercera Orden, levantado en honor a San Francisco de Asís y que fuera construido el 19 de febrero de 1894.

Como atractivo hacemos referencia al festejo religioso más importante de la localidad celebrado del 1 al 12 de diciembre desde los tiempos coloniales en honor a Santa María de Guadalupe, a quien se solemniza anualmente con una serie de actos devocionales que terminan con una pomposa procesión de alegorías bíblicas por la calles principales de la localidad, atrayendo a más de 10 mil personas, a estas manifestación se le suma la muy tradicional velada el 10 de diciembre a la virgen, donde se le han sumado atractivos culturales como explosiones de grupos folclóricos y presentaciones del mariachi Vargas de Tecalitlán con asistencia de más de 8 mil turistas de la región e hijos ausentes.

Así mismo dándole continuidad al diagnóstico, en el municipio destaca el “Festival de los Sones” que cuenta con 3 ediciones y que se ha convertido en el evento más importante de la región, el evento consta de una serie de actividades artísticas y culturales en los cuales se han presentado los mejores mariachis del país ,así como artistas nacionales e internacionales, con el apoyo de la secretaria de CULTURA del Estado, el consejo de promoción turista de la región (COPROFUTUR sierra Volcanes) y el sector privado, produciendo una derrama económica derivada del consumo en hospedaje, gastronomía, artesanía etc.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Variedad de establecimientos de A y B para la restauración del visitante/turista	Generar una conciencia en los comerciantes de que Tecalitlán es pueblo con vocación Turística
Horarios Flexibles para cualquier gusto en consumo	Disposición para salir del rezago económico
Voluntad para la mejora continua en prestar/brindar servicios de calidad	Ser empresas más competitivas a través de certificaciones en algunos establecimientos de alimentos y bebidas
Se cuenta actualmente con 87 habitaciones para dar alojamiento a 270 huéspedes	Aprovechamiento de los recursos históricos, culturales, naturales y religiosos.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

DEBILIDADES	AMENAZAS
Exista una carencia o nula visión, de que el turismo es una herramienta que ayudara a reactivar la economía y por ende la calidad de vida de las personas.	Cierre de algunos comercios de manera temporal o en el peor de los casos permanente
Escepticismo por parte de los comerciantes a que se desarrolle una actividad turística	Migración en busca de mejores oportunidades
Baja rentabilidad en los servicios de alojamiento y por ende servicios de baja calidad, (caso hotel San francisco)	

AFLUENCIA TURÍSTICA ANUAL

Durante la pandemia el sector turístico quedo cerrado, las actividades se retoman de manera gradual, se planea que en los próximos meses el panorama sea en aumento considerando varios eventos importantes del municipio, como son: Festival De Tecalitlán Los Sones en el mes de octubre y Las Fiestas Guadalupanas tradicionales en el mes diciembre.

Establecimientos de hospedaje registrados en el municipio de Tecalitlán según categoría turística del establecimiento, 2020.

Municipio	Total	5 estrellas	4 estrellas	3 estrellas	2 estrellas	1 estrella	Sin categoría
Tecalitlán	5	0	0	2	0	0	3

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Habitaciones de hospedaje registrados de Tecalitlán según categoría turística del establecimiento, 2020.

Municipio	Total	5 estrellas	4 estrellas	3 estrellas	2 estrellas	1 estrella	Sin categoría
Tecalitlán	79	0	0	20	0	0	59

Fuente: Anuario estadístico 2020, Secretaría de Turismo del Edo. De Jalisco.

GASTO

El gasto promedio del Sur del estado de Jalisco es de 542.94 sin embargo se desconoce el gasto promedio del municipio.

ESTADÍA

La estadía promedio de los turistas tanto nacionales como extranjeros es de 2.1 noches, la mayoría son de la región que vienen a visitar a sus familiares y se toma un fin de semana y proveedores.

PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO

TIPO	NOMBRE	ALIMENTOS	DOMICILIO	CONTACTO	HORARIO	SERVICIO	TIEMPO
2.3	Tacos Vero's	Tacos al vapor, enchiladas y tortas	Ávila Camacho 40 <i>(a un costado de la central camionera)</i>	341-106-12-49	Lunes a sábado 08:30-11:00	Para llevar Comer ahí	30 años
2.3	Carnitas "El cuate"	Carnitas	Portal Guerrero 32	341-420-20-15	Lunes a Domingo 08:00-14:00	Para llevar Comer ahí	25 años
2.3	Aguas Rosas	Aguas de coco	Afuera de carnitas "el cuate"	341-139-32-32	Lunes a sábado 07:00-14:00	Para llevar	8 años
2.3	La Michoacana	Aguas frescas, paletas de hielo, nieves	Portal Guerrero 30 A	371-418-01-89	Lunes a Domingo 10:00-22:00	Para llevar	40 años
2.4	Abarrotés la colmenita	Jugos, chocomilk, café, abarrotés	Portal Guerrero 28	341-158—90-85	Lunes a Domingo 05:00-22:00	Para llevar	55 años
2.3	Tamales "Chicano"	Tamales de elote	Portal Guerrero 28	341-411-77-12	Lunes a Domingo 19:00-20:30	Para llevar	15 años

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

2.1	Restaurant e Mike's	Desayunos, comida, cena	Ponce de León 29	371-418-05-38	Lunes a Domingo 09:00-19:30	Para llevar Comer ahí	30 años
2.3	Antojitos Mexicanos Imelda	Desayunos, comida, cena	Ponce de León 35	341-241-41-05	Lunes a Domingo (Descansan miércoles) 13:00-21:30	Para llevar Comer ahí	1 año
2.3	Valentina's	Desayunos	Guillermo Prieto 4	341-152-19-99	Lunes a Domingo 08:00-14:00	Para llevar Comer ahí	3 años
2.1	Pizza Pepperoni	Pizzas, ensaladas, pollo frito	Juárez 62	371-418-17-17 371-412-2-33	Lunes a Domingo 10:00-21:30	Para llevar Comer ahí	38 años
2.3	TK Chicken	Pollo Frito	Juárez 50	341-162-06-57	Lunes a Domingo 11:00-16:00	Para llevar	1 año 1/2

2.3	Lonchería "El portal"	Desayunos, comidas	Portal Victoria 19	341-122-14-88	Lunes a Domingo 09:00-15:00	Para llevar Comer ahí	4 años
2.3	Todo Natural	Biónicos, Jugos, Tortas	Hidalgo 20	341-109-08-12	Lunes a Domingo 09:00-15:00 17:30-22:00	Para llevar Comer ahí	10 años
2.1	Restaurante Hamburgueses Pepe	Hamburguesas y antojitos mexicanos	Cuauhtémoc 9	341-111-52-60	Lunes a Domingo 10:00-23:00	Para llevar Comer ahí	35 años
2.3	Tejuino "Doña Rosa"	Tejuino	Portal Hidalgo 13	341-878-48-89	Lunes a sábado 12:30-16:00	Para llevar	23 años
2.1	Restaurante Campestre "El muelle de San Blas"	Desayunos, Mariscos, Cortes, pollo	Ávila Camacho 250	341-437-15-83 341-104-84-88	Lunes a Domingo (Descansan jueves) 09:00-18:30	Para llevar Comer ahí	9 años
2.1	Birriería "Hermanos Vargas"	Birria de chivo, cerdo y res	Portal Guerrero 29	341-125-95-01	Lunes a Domingo 10:00-15:00	Comer ahí	60 años
2.3	Pollo San Juan	Pollo Asado	Juárez 162	371-418-07-87	Lunes a Domingo 08:00-18:00	Para llevar	15 años

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

2.3	Tacos de barbacoa Meza	Tacos de asada, adobada, barbacoa	Juárez 246 (a un costado de la tienda "los 2 vientos)	341-139-91-96	Lunes a Domingo 08:00-15:00	Para llevar Comer ahí	40 años
2.3	Chiki Pollo	Pollo Asado	Juárez 291	371-418-15-75 341-104-70-29	Lunes a Domingo 09:00-17:00	Para llevar Comer ahí	11 años
2.3	Jugos y licuados terapéuticos "La bendición"	Jugos y licuados	Juárez 383	341-148-01-09	Lunes a Domingo 07:00-14:00	Para llevar	40 años
2.3	Tacos Mary	Tacos de asada, adobada, barbacoa	Juárez 383	341-111-80-70	Lunes a Domingo 07:30-13:00	Para llevar Comer ahí	10 años
2.3	Pollos asados "El cascabel"	Pollo Asado	Cuauhtémoc 37	371-418-23-94	Lunes a Domingo 11:00-16:00	Para llevar Comer ahí	22 años
2.3	El Fogón TK	Taquería	Hidalgo 81	331-102-82-43			
2.3	Tortas ahogada y carnitas Tepa	Taquería	Victoria 100	392-930-28-20	Sábado y domingo 09:30-15:00	Para llevar Comer ahí	1 año
2.3	"La Chiquita"	Desayunos, Mariscos y Snacks	Niños héroes 3	341-205-73-57	Lunes a Domingo 09:00-18:00	Para llevar Comer ahí	1 año
2.1	Travesía "Cocina de Mar"	Mariscos	Victoria 38	341-109-11-95 341-886-47-75	Lunes a Domingo (Descansando martes) 11:00-17:00	Para llevar Comer ahí	1 año
2.1	Mariscos "El Varadero"	Mariscos	Juárez 184	341-138-28-83	Lunes a Domingo 10:00-18:00	Para llevar Comer ahí	2 años
2.1	Tostadas Conchita	Tostadas de lomo, cuero, pata, trompa	Victoria 38	341-109-11-95 341-886-47-75	Jueves, viernes, sábado y domingo 17:00-22:30	Para llevar Comer ahí	1 año
2.1	K_alon	Comida Oriental	Ponce de León 24	341-134-56-39	Miércoles a Domingo 13:00-21:00	Para llevar Comer ahí	3 años 1/2

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

2.3	Cenaduría San Isidro	Antojitos Mexicanos	Colón 143 A	371-418-01-32	Viernes a Domingo 12:00-21:00	Para llevar Comer ahí	3 años
2.3	Taquería Dani	Taquería	Ávila Camacho	341-102-54-11	Lunes a Domingo 17:00-21:30	Para llevar Comer ahí	
2.3	Taquería Nicho	Taquería	Ávila Camacho 28A	N/A	Viernes a martes 17:00-21:30	Para llevar Comer ahí	10 años
2.4	Churros rellenos "Doña Gloria"	Churros	Ambulante	341-150-15-21		Para llevar	
2.3	Master Pizza	Pizza	Nigromante 162	312-179-30-49 341-242-13-63	Lunes a Domingo 10:00-22:00	Para llevar	2 años
2.3	Lonchería "El manguito"	Desayunos	Cuahtémoc 13	341-119-22-56	Lunes a Domingo 09:00-18:00	Para llevar Comer ahí	3 años
3.3	Bacano Restaurant-Bar	Desayunos Alitas	Portal Victoria	341-109-30-12	Martes a Domingo 07:30-16:30	Para llevar Comer ahí	
3.2	Karaoke, Bar, Zona VIP	Alitas	Madero 28			Para llevar Comer ahí	
3.3	Naranjo Bar	Alitas (Música en vivo)	Ponce de León 170	341-198-40-32		Para llevar Comer ahí	
2.2	Sweet Salo's	Cafetería	Ponce de León	341-160-88-34	Lunes a domingo 09:00-13:00 17:00-22:00	Para llevar Comer ahí	
2.2	Helados Paramo	Helados/ cafetería	Madero 40	371-418-29-15	Lunes a Domingo 17:00-21:20	Para llevar Comer ahí	
3.3	Santino Cocina y Copeo	Pizza	Portal Guerrero 6 B	371-418-00-11	Martes a Domingo 18:00-23:45	Para llevar Comer ahí	

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

	Hamburguesas Teca	Hamburguesas	Ocampo #49 y Esquina del Parián en el Jardín Principal	371-418-22-47	Lunes a Domingo 10:00-11:30	Para llevar Comer ahí	35 Años
			Clasificación de la infraestructura (Transporte)				
1.1.1.6	Taquilla Sur de Jalisco	Venta de boletos a Colima, Guzmán, Pihuamo	Ávila Camacho 44	371-418-03-92 371-418-77-46	Lunes a Domingo 05:40-19:00		
1.1.1.6	Taquilla Coordinados de Tamazula	Venta de boletos a Guzmán, Tuxpan	Ávila Camacho 40	341-160-66-90	Lunes a Domingo 06:00-19:00		
1.1.1.6	Taquilla Transportes Tecalitlenses	Venta de boletos a Jilotlán, Tepalcatepec	Ávila Camacho 48		Lunes a Domingo 09:00-14:00		
1.1.1.6	Transportes Jiménez	Servicio de autobuses	Higuerillas 51	341-886-57-11	Lunes a Domingo 06:00-19:00		
1.1.1.6	Larios Tours	Servicio de autobuses (Salidas a Guadalajara diariamente)	Madero 100	341-411-26-97 371-418-0245 341-100-97-20	Lunes a Domingo 24 horas		
4.1	Viajes Paraíso	Agencia de viajes Venta de boletos de avión	Ávila Camacho 132	371-418-10-50 371-418-02-35	Lunes a viernes 09:00-17:00		
1.1.1.5	Caseta de Taxis	Trasportación dentro y fuera del municipio	Conocido s/n Frente a la parroquia	371-418-01-00	Lunes a Domingo 05:00-21:00		
2.1	Telecomm	Servicio de Telégrafos	Ávila Camacho 32	371-418-0034	Lunes a viernes 09:00-15:00		
4.5	CityBanamex	Servicios Bancarios (Cajero automático)	Portal Victoria 13	800-021-23-45	Lunes a viernes 09:00-16:00		
1.1.1.2	Servicio de llantas "Los 2 amigos"	Arreglo y/o cambio de neumáticos	Juárez 299	341-103-51-40 341-146-57-94	Lunes a Domingo 08:00-19:00		

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

4.2.1	Gasolinera Tecalitlán SA. DE. CV	Combustible	Conocido s/n (a un costado del parque municipal)	371-418-08-60	Lunes a Domingo Las 24 horas		
4.2.1	Gasol	Combustible	Carretera Jiquilpan-Manzanillo km 138 (cruce de San Pedro)	312-117-94-36	Lunes a Domingo Las 24 horas		
1.1.1.2	Chissfoose Company	Reparación de motocicletas	Juárez 351 A	371-418-03-57	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 y sábados de 09:00 a 14:00		
3.4	Consultorio Dr. Ramón Barón Ramírez	Consultorio de medicina general	Madero 36	341-106-12-86 371-418-01-99	Lunes a sábado 08:00-21 Domingo 09:00-12:00		
3.4	Consultorio Dr. Barón Med.	Consultorio de medicina general	Victoria 2	371-418-08-71	Lunes a sábado 09:00-14:00 17:00-21:00		
3.4	Servicios Médicos Municipales	Consultorio de medicina general	Ávila Camacho (domicilio conocido)	371-418-00-59	24 horas		
4.8	Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Seguridad municipal	Portal Victoria 9	371-418-01-69	24 horas		
4.8	Protección Civil	Seguridad municipal	Ávila Camacho (domicilio conocido)	371-418-21-77	24 horas		

CLASIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO (ALOJAMIENTO)

Tipo	Nombre	precio	Domicilio	Número de habitaciones / Capacidad	Contacto	Check in/out	Servicios
1.1	Hotel Tierra Bella	\$800 \$900 \$1,100 \$1,500	Victoria 46	14 habitaciones/ 60 huéspedes	371-668-08-78 341-437-24-04	15:00/1 2:00	Alberca Facturación TV por cable Wifi Agua caliente Estacionamiento

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

1.1	Hotel Ponce de León	\$350 \$450 \$500	Ponce de León 40	12 habitaciones/ 30 huéspedes	341-145-69-12 341-239-88-69	15:00/1 2:00	TV por cable Wifi Agua caliente Estacionamiento
1.1	Hotel Colonial	\$350 \$430 \$530 \$550	Ávila Camacho 6	20 habitaciones/ 60 huéspedes	371-418-02-80	13:00/1 2:00	TV por cable Wifi Agua caliente Estacionamiento Cafetería (costo) (Tienda de cosas aseo) Facturación
1.1	Hotel San Francisco	\$300 \$400 \$500	Portal Guerrero	30 habitaciones/ 80 huéspedes	332-907-61-56	13:00/1 2:00	Solo cuenta con el servicio de habitación
1.1	Hotel Plaza Victoria	\$580 \$754 \$1,102 \$1,728	Portal Victoria 18	11 habitaciones/ 40 huéspedes	341-437-30-30	15:00/1 2:00	

PROBLEMÁTICA

Los problemas más acentuados del sector en la localidad, pueden destacar que a pesar de contar con importantes atractivos naturales y culturales como: Gruta puente de Dios, el cerro de la santa cruz, la sierra del Halo, el museo Silvestre Vargas y los monumentos patrimoniales ubicados en la cabecera municipal, no se cuenta con la infraestructura turística adecuada que fortalezca el flujo de turistas a la localidad, señalando el olvido de áreas de acceso al cerro de la santa cruz, falta de señalética turística y de estructura de cuada que facilite al turista o visitantes su estadía en el municipio, así como resaltar el atractivos.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Cerro de la santa cruz: el punto de referencia más importante de la localidad, donde se encuentra ubicada la ermita del santo del municipio y que cuenta con una vista panorámica hacia toda la población siendo este el punto más alto y más hermoso, se puede practicar también senderismo, caminatas y rutas en bicicleta.

Museo Silvestre Vargas

Sin duda alguna lo que destaca de nuestra población es nuestra música, teniendo como relevancia nuestro mundialmente reconocido Mariachi Vargas de Tecalitlán, quien fue fundado por don Silvestre Vargas por eso el nombre del inmueble en donde se tienen sus reliquias, vestimentas y sus primeros instrumentos.

Sierra del Halo

La mayor parte de bosque perteneciente a la sierra le corresponde al municipio de Tecalitlán, donde se encuentra una vasta variedad de flora y fauna y lugares muy explotables para el turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural, los mejores paisajes y el mejor clima sin duda hacen de esta área una de las mejores en la región sur.

Gruta Puente de Dios

Es el lugar en la delegación más retirada de la cabecera municipal, pero con una de las creaciones naturales más hermosas de la región, unas cavernas donde se han creado estalactitas por la presencia de mineral y que en la travesía para llegar a dicho punto se puede observar paisajes y la variedad de flora y fauna.

Festival de los Sones

Es el evento cultural más grande y con mayor relevancia de la región y el estado, cuenta con la presencia de los mejores mariachis del país y que cada año se le suman participantes de otros países, siendo el evento con mayor afluencia y derrama económica para el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

OBJETIVOS

- Aumentar la derrama económica
- Fortalecer la infraestructura en los sitios de interés municipales
- Promover las rutas turísticas regionales
- Promover la capacidad y certificación del servicio turístico en el municipio
- Fomentar la inversión privada turística en el municipio en un marco de respeto al medio ambiente

ESTRATEGIAS

- Diseñar productos turísticos
- Fortalecer y promover las ferias y festivales del municipio en foros nacionales
- Gestionar la inversión para la generación de infraestructura turística en la sierra del Halo
- Elaborar programas de promoción turística para dar a conocer la oferta de atractivos y productos turísticos del municipio.
- Promover el turismo religioso

EJE TURISMO	Propuesta de Campaña: VAMOS A LO SEGURO CON FORTALECIMIENTO ECONÓMICO. Objetivo: Reorganizar la estructura de desarrollo económico mediante la creación de un modelo de participación de los sectores empresarial, comercial y fomento al empleo.					
META	LÍNEAS DE ACCIÓN		PROGRAMA	2022		PRESUPUESTO ANUAL
				Inicio	Conclusión	
6.- Llevar a cabo recorridos recreativos en la Sierra del Halo.	6.1	Realización de recorridos recreativos en moto, bicicleta y raider.	-Secretaría de Turismo. -Municipio -Iniciativa Privada	Marzo	Diciembre	\$ 84,000.00
	6.2	Iniciar del proyecto de senderismo en el municipio	-Consejo turístico Sierra Volcanes			
	6.3	Crear campamentos turísticos en fechas específicas.				

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

	6.4	Creación del proyecto Ruta del peregrino, incentivando el turismo religioso y al Mártir San Miguel de la Mora.	
--	-----	--	--

EJE TURISMO	Propuesta de Campaña: VAMOS A LO SEGURO CON FORTALECIMIENTO ECONÓMICO. Objetivo: Reorganizar la estructura de desarrollo económico mediante la creación de un modelo de participación de los sectores empresarial, comercial y fomento al empleo.					
META	LÍNEAS DE ACCIÓN		PROGRAMA	2022		PRESUPUESTO
				Inicio	Conclusión	
6.- Creación de una aplicación digital para el desarrollo de la oferta turística del municipio.	6.1	Gestión	-Secretaría de Turismo. -Municipio -Iniciativa Privada -Consejo turístico Sierra Volcanes	Enero	Diciembre	\$150,000.00

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2022-2024
Afluencia turística al municipio	Personas	Propia	90,000 visitantes anuales	270,000

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

CÓMPUTO E INFORMÁTICA DIAGNÓSTICO

Las vías de comunicación en el mundo actual, formas de trabajo en dependencias de gobierno, empresas, instituciones, se hacen a través de internet, ya que facilita la manera de comunicarse con otras personas o elementos dentro del mismo entorno de trabajo. Así mismo un equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos laborales, es indispensable en cada departamento, asimismo que conozcan sus obligaciones y atribuciones, una meta clara laboral.

PROBLEMÁTICA

- Se tiene una red ineficiente, la cual le falta mantenimiento.
- No está establecida con las normas y estándares, debidamente seguidos.
- Falta un mapa de red bien establecido desde el modem hasta la computadora.
- Falta de sitios públicos con internet.
- No existe un espacio bien establecido del sitio, el cual no está bien instalado y no cumple con las normas.
- Mala instalación telefónica.
- Mala planeación en mantenimientos de equipo de cómputo.
- Falta actualización de obligaciones de transparencia.
- Falta de personal capacitado para realizar las tareas.
- Falta de material y herramientas para realizar los trabajos planeados.

AREAS DE OPORTUNIDAD

Existen muchas áreas de oportunidad entre las que están:

- Mapa de red y de líneas telefónicas.
- Hojas de vida de los equipos de cómputo.
- Cursos y/o diplomados de actualizaciones.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

OBJETIVOS

- Tener un cuarto de telecomunicaciones ordenado y adecuado para los dispositivos y sobre todo con las condiciones para su correcto funcionamiento.
- Tener un cableado correcto en las oficinas y departamentos del H. Ayuntamiento.
- Tener un internet de alta velocidad en Unidad Administrativa Secundaria Técnica, Museo Silvestre Vargas, Casa de la Cultura.
- Llevar internet a 3 sitios públicos.

ESTRATEGIAS

Entre las estrategias serian:

- Toma de cursos por las tardes o sabatinos.
- Elaboración de un programa anual de mantenimiento.
- Realización de hoja de vida de equipo de cómputo.
- Mantenimiento de la torre arriostrada del ayuntamiento para llevar a cabo la distribución de internet por medio de antenas y también para espacios públicos.
- Mejoramiento de la red cableada del edificio del ayuntamiento.

LINEAS DE ACCION

- Adecuación y división del cuarto de telecomunicaciones y puesta del rack de forma adecuada
- Cambio de cableado estructurado a CAT6
- Instalación de antenas para enlazar a otras unidades administrativas
- Instalación de AP en los portales del Jardín Municipal
- Instalación de Enlaces del Ayuntamiento a la Comunidad de la Purisima y Santiago
- Actualización de información de transparencia de la nueva administración
- Tabla de relación de las obligaciones de transparencia para las unidades administrativas
- Elaboración de Cronograma para la recolección de información
- Publicación mensual en el apartado de transparencia
- Elaboración de Hoja de vida
- Cronograma de mantenimiento de los equipos de computo

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

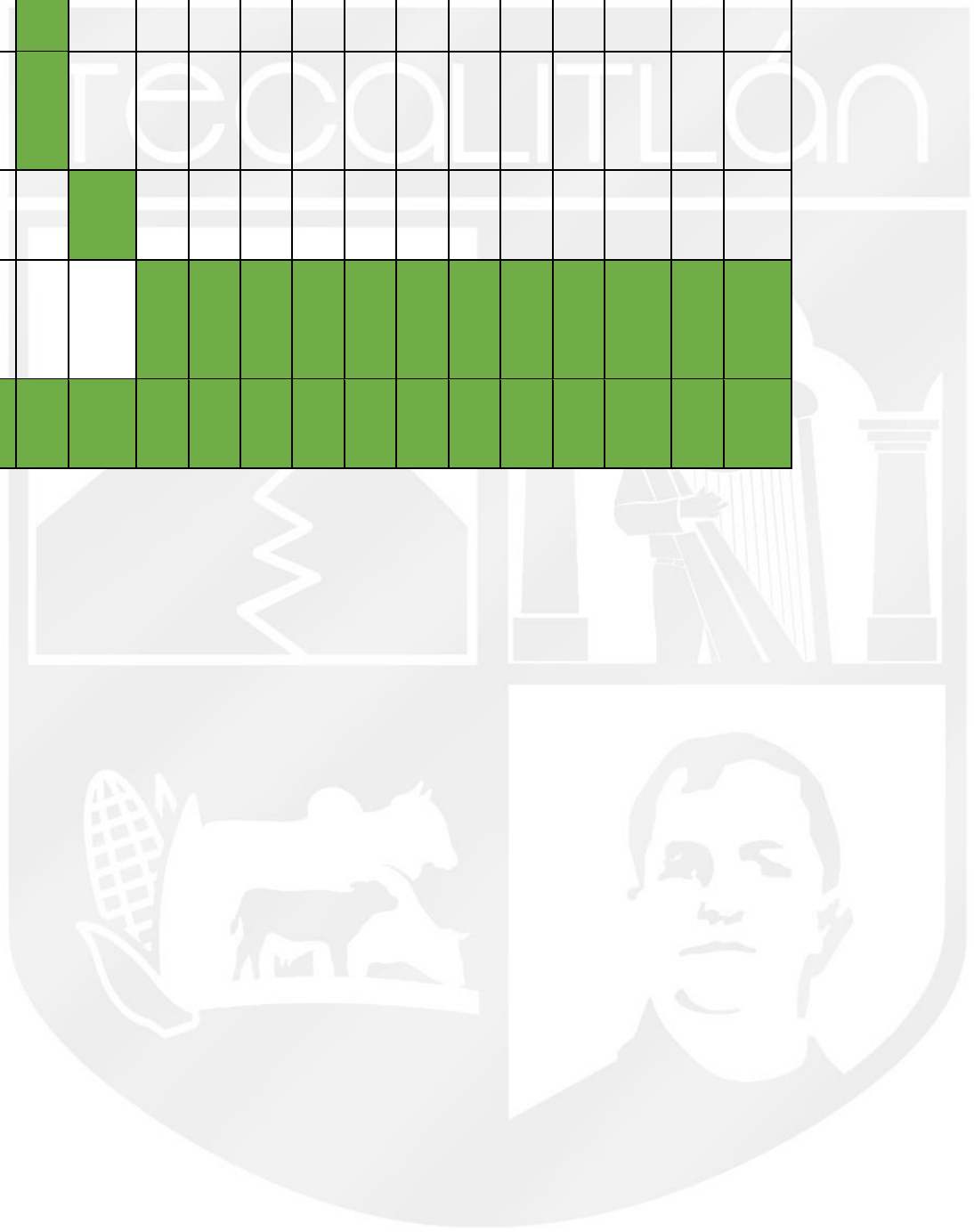
- Llenado de hoja de vida de cada equipo de computo
- Mantenimiento Constante de acuerdo al cronograma
- Atención en oficina y en las unidades administrativas

INDICADORES Y META

ACTIVIDADES	2021	2022													
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Adecuación y división del cuarto de telecomunicaciones y puesta del rack de forma adecuada															
Cambio de cableado estructurado a CAT6															
Instalación de antenas para enlazar a otras unidades administrativas															
Instalación de AP en los portales del Jardín Municipal															
Instalación de Enlaces del Ayuntamiento a la Comunidad de la Purísima y Santiago															
Actualización de información de transparencia de la nueva administración															
Tabla de relación de las obligaciones de transparencia para las unidades administrativas															
Elaboración de Cronograma para la															

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

recolección de información																			
Publicación mensual en el apartado de transparencia																			
Elaboración de Hoja de vida																			
Cronograma de mantenimiento de los equipos de computo																			
Llenado de hoja de vida de cada equipo de computo																			
Mantenimiento Constante de acuerdo al cronograma																			
Atención en oficina y en las unidades administrativas																			



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

COMUNICACIÓN SOCIAL

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA

El equipamiento del departamento de comunicación social, resulta la principal problemática con la que nos enfrentamos para realizar las actividades al día.

DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA

Cámara de vídeo obsoleta, dicho equipo ya no está a la altura de las necesidades del departamento, ya que la calidad de imagen de la cámara es baja comparada a la alta calidad de los equipos que se encuentran al día de hoy en el mercado.

Esto genera baja calidad en la imagen, resulta necesario trabajar al máximo con la computadora de edición para tratar de mejorar la imagen y transformarla en alta calidad, es necesario el cambio de cámara, además de un equipo de switcheo, con el mismo podríamos mejorar y hacer más dinámicas las tomas de vídeo el contar con dos cámaras que nos permitan tener distintos ángulos de una escena.

Como se mencionó el trabajo intensivo de los equipos de cómputo ha desgastado las máquinas, por lo que se requiere material para mejorar su desempeño, fue solicitado, pero aún no se ha hecho la compra.

Por otro lado, para retomar las actividades de la estación de radio, se trabaja en el desarrollo de la nueva imagen y el convenio de trabajo con la empresa, tu radio fm, para adquirir el nuevo transmisor del cual ya se cuenta con el 50% para su compra y para consolidar la estación de radio como, radio comunitaria para poder transmitir con todos los permisos de la secretaria de comunicaciones.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Una vez adquiriendo el nuevo equipo de cámara de vídeo y de switcheo para cambio de tomas, los vídeos resultarán más atractivos y dinámicos, gracias al cambio de imágenes en la grabación de video, incluso en las transmisiones en vivo.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Con el mejoramiento de los equipos de cómputo podremos ahorrar tiempo y esfuerzo en la edición de audios y procesamiento de videos.

Con la consolidación del equipo radiofónico y la nueva estación de radio municipal, "SONríe Tecalitlán" volveremos a contar con un medio de comunicación propio que nos permita estar de cerca con los ciudadanos y enterarlos de todos los acontecimientos, obras, acciones y programas en beneficios de los mismos.

Todo esto nos permitirá tener una comunicación mucho más efectiva y cercana con los ciudadanos, además del destino de un presupuesto fijo mensual para pautar las obras y acciones que se publiquen en redes sociales desde la página del presidente municipal.

OBJETIVO

Ser un medio de comunicación eficiente entre el gobierno municipal y la ciudadanía para poder llegar de forma efectiva con la información precisa a todas las colonias de Tecalitlán.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestión para la compra de nuevo equipo de producción de vídeo
- Gestión para compra de transmisor de radio y permisos para el uso del espacio radiofónico
- Gestión de recursos para pautar publicaciones en redes sociales

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

INDICADORES

- Mejor percepción ciudadana sobre el trabajo de la administración y del presidente municipal
- Mayor eficiencia en la producción de audios y vídeos
- Ahorro de tiempo en la producción audiovisual
- Amplitud de audiencia por medio de la instalación de la radio municipal

METAS

- Alcance de la información a todos los ciudadanos del municipio
- Puente de información que facilite la comunicación entre ciudadanos y gobierno
- Canal de comunicación que involucre a los ciudadanos en la toma de decisiones concernientes al trabajo del gobierno municipal
- Comunicación mucho más efectiva

EJE 4.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios eco sistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Tecalitlán es un municipio y población del estado de Jalisco y México. Se localiza en la Región Sureste del Estado. Su nombre proviene del náhuatl y significa "Junto a las casas de piedra", su extensión territorial es de 1326.44 km². a una altura de 1600 metros sobre el nivel del mar Se encuentra en el corazón de la región donde la música de mariachi fue desarrollada, el exponente más famoso de ese género es el Mariachi Vargas de Tecalitlán.

Los suelos dominantes son del tipo luvisol crómico, cambisol eútrico crómico y como suelo asociado se encuentra el feozem háplico.

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 79,055 hectáreas de bosque donde predominan especies de cedro, caoba, pino, granadilla, encino, roble, ozote y mezquite, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de hierro, cobre, plata, oro, magnesio, ópalo, barita, cristal de roca, caliza, mármol, arcillas, talco y yeso.

El municipio es montañoso, encontrándose ramificaciones que se desprenden de la Sierra Madre Occidental. Se encuentran algunos cerros como El Perico, El Tigre, El Espinazo del Diablo, La Zorra, El Cerrito de la Cruz; y las barracas de La Cal y de La Santa Cruz.

El municipio está situado entre las cuencas de los ríos Tuxpan o Coahuayana y el río Grande de Tepalcatepec, surcándolo además los ríos Tecalitlán, el de Belén y el de Ahuijullo. Cuenta además con los arroyos temporales de la Campana y el de las Higueras. Cuenta con un gran número de presas, siendo las más importantes las de Mendoza, El Capulín, El Santo, El Limón y El cuerudo.

La mayor parte del suelo tiene un uso pecuario. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

TECALITLÁN, JALISCO		
MEDIO FÍSICO		DESCRIPCIÓN
Superficie Municipal (km2)	1326.44	Tecalitlán tiene una superficie de 1326.44 km2 por su superficie se ubica en la posición 88 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Máxima 1600 m s m Media m.s.n.m.	La cabecera municipal es Tecalitlán y se encuentra a 1100 msnm. El territorio municipal tiene altura entre los 1999 y 1600 msnm.
Pendientes (%)	Planas (60%)	El 60% del municipio tiene terrenos planos de 1/3 semiplanos
	Semiplanos (28%) Montañosas (12%)	
Clima (%)	Semiseco Semicálido	El clima es <u>semiseco</u> , con otoño, invierno y primavera secos, y <u>semicálido</u> , sin cambio térmico la temperatura media anuales de 22°C, con máxima de 30.2°C Y mínima de 13.5°C. Contando con una precipitación media de 730 milímetros. El promedio anual de día con heladas es de 45.4.
Temperatura	Máxima promedio 30.2°C Mínima promedio 13.5°C Media anual 22°C	
Precipitación (mm)	730mm	
Tipo de suelo (%)	Luvisol crómico Cambisol eútrico y crómico Feozem hálpico	Los suelos domiantes son del tipo luvisol crómico, cambisol eútrico y crómico y como suelo asociado se encuentra el feozem hálpico.
Geología	Rocas ígneas, Extrusivas Riolita, Basalto, Andesita Toba y brecha volcánica	Los terrenos del municipio pertenecen al período Terciario, compuesto por rocas ígneas, extrusivas, riolita, basalto, andesita, toba y brecha volcánica.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

La cobertura del suelo predominante en el municipio es bosque con un 68.3% de su superficie, seguida de selva con 15.0%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.3% del territorio total.

La superficie arbórea municipal representa el 49.7% de los cuales el 40.5% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 9.2% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.¹⁷

Tabla 2 Cobertura Arbórea

Tecalitlán, Jalisco

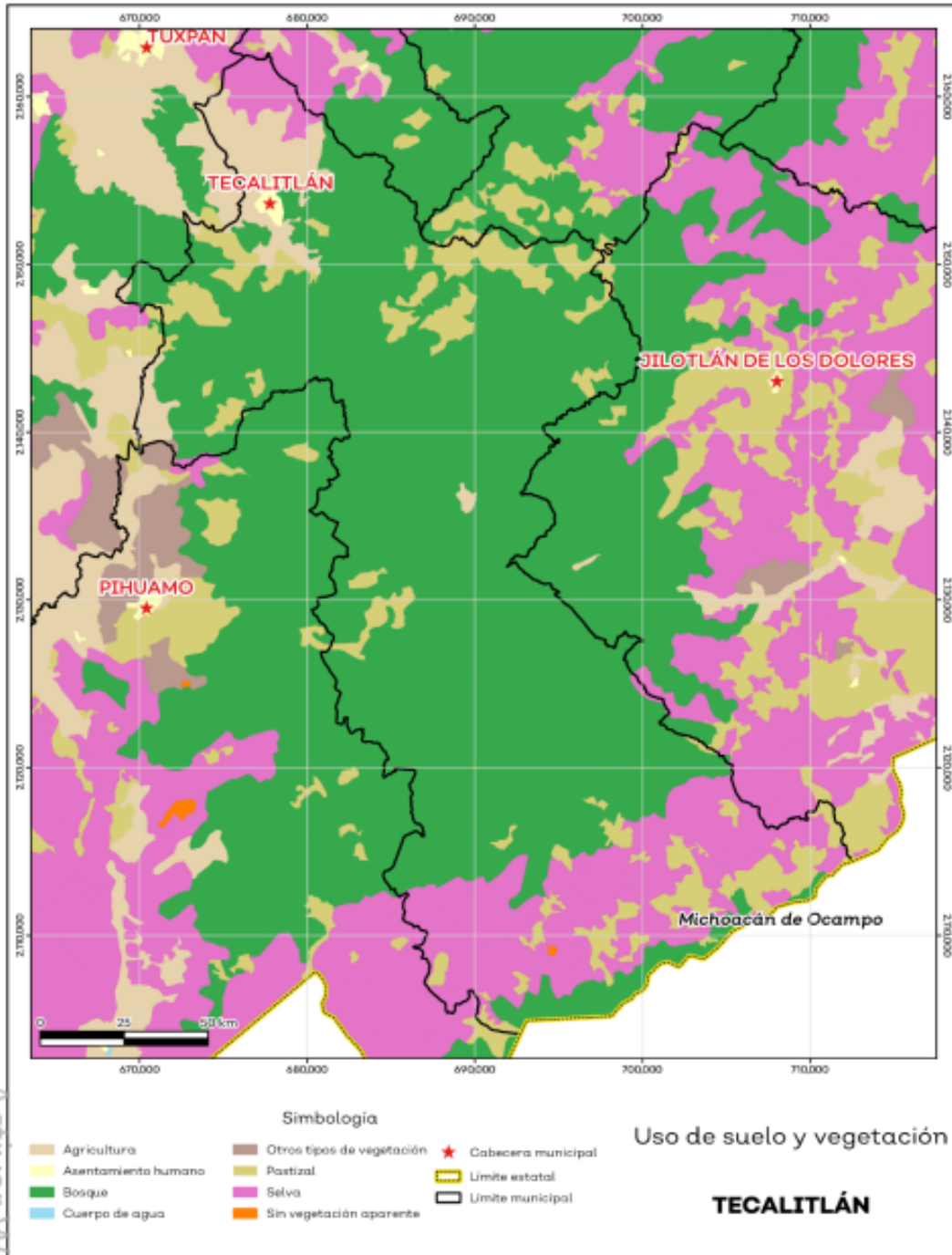
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	1.3	
Primaria Arbórea Mediana	39.2	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	9.2	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	49.7	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

¹⁷ Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG con base en INEGI 2017

Activar wing

RECURSOS HÍDRICOS

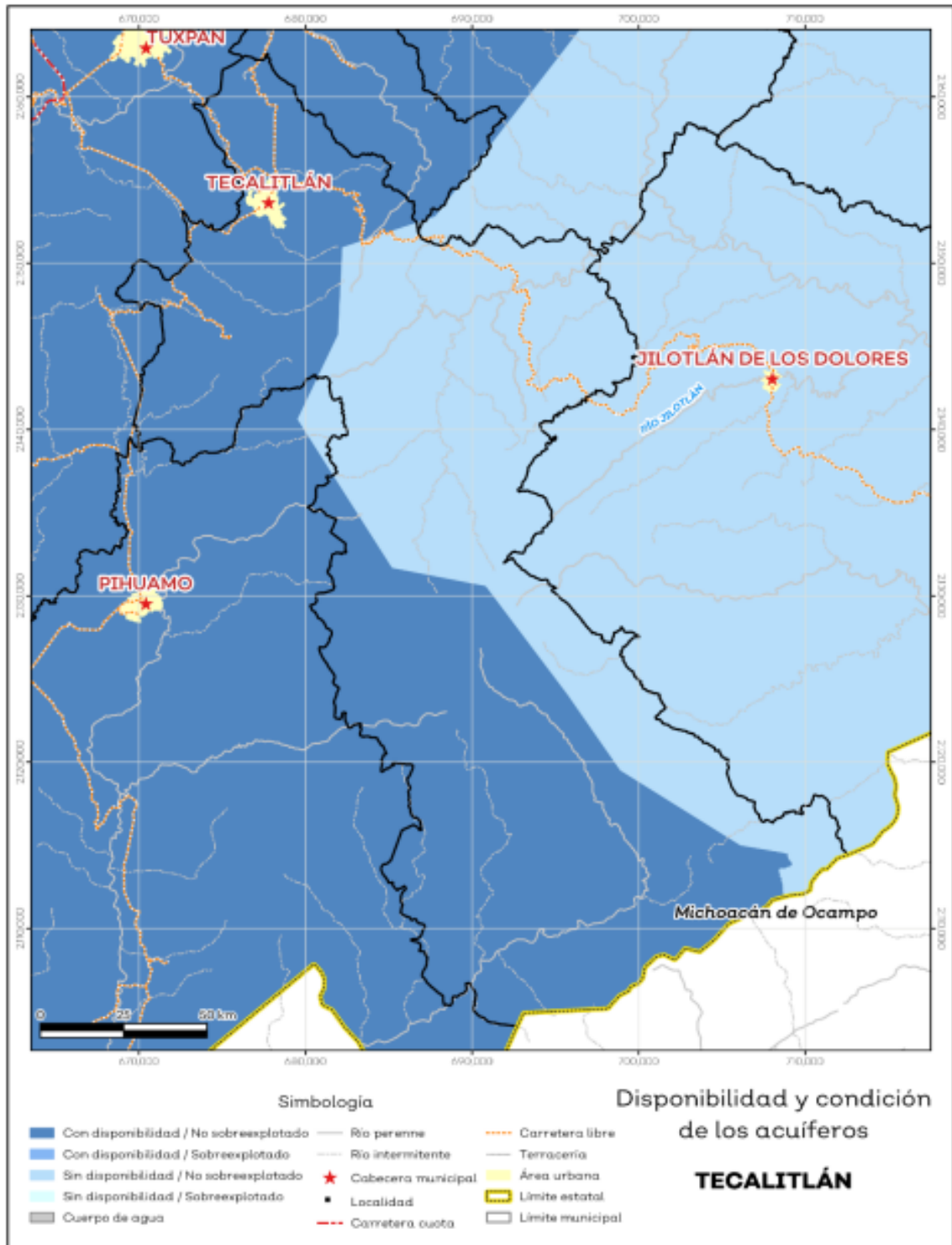
Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 38.1% no tienen disponibilidad y el 61.9% se encuentra con disponibilidad de agua.

Tabla 7 Acuíferos		
Tecalitlán, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	61.9	
Sin disponibilidad	38.1	
No sobreexplotado	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Mapa 6. Acuíferos



Activar Windows

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

El territorio municipal está dentro de las cuencas Barreras, Coahuayana 1, Quito, Río Tepalcatepec de las cuales el 59.9% tienen disponibilidad y el 40.1% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial.

TECALITLÁN

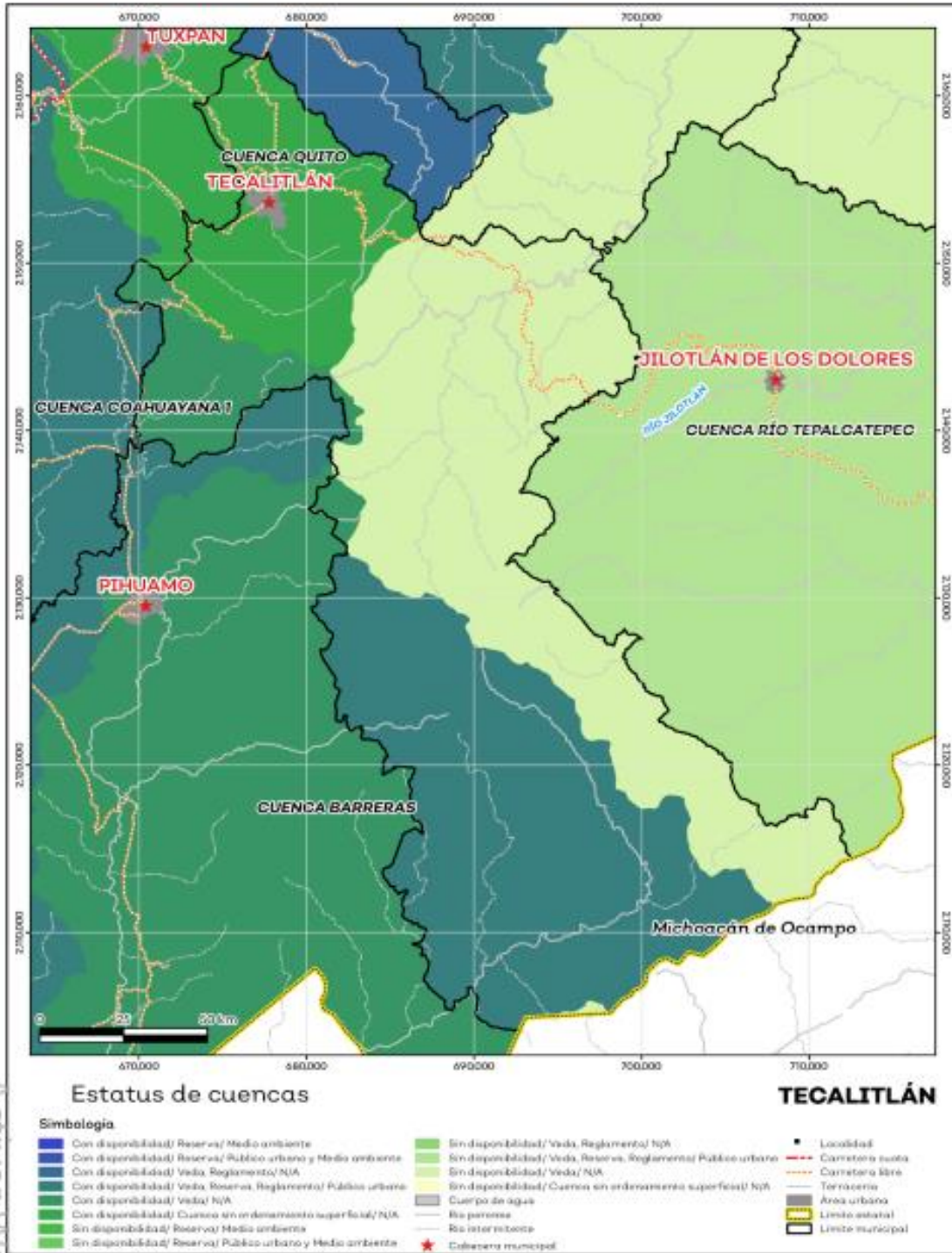
Tabla 8 Cuencas		
Tecalitlán, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	59.9	
Sin disponibilidad	40.1	
Tipos de Ordenamiento		Cantidad %
Reserva	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	47.4	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	36.9	
Cuenca sin ordenamiento superficial	15.7	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Mapa 7. Cuencas



Activar Windows

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

CLIMA

El clima es semiseco con otoño, invierno y primavera secos, y semicálidos sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 22° C. y tiene una precipitación media anual de 730.4 milímetros con régimen de lluvias en los meses de julio y agosto. El promedio de días con heladas al año es de 45.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Por su ubicación geográfica, su hidrografía y clima, este municipio posee una gran biodiversidad por tanto es nuestro compromiso el preservar y fomentar el cuidado y uso responsable de los recursos naturales del mismo, tratando que las acciones humanas no rompan el equilibrio ecológico, lo cual traería consecuencias lamentables no solo para los habitantes del municipio sino para toda la vida en general.

OBJETIVOS

- Continuar Impulsando la protección y gestión ambiental integral en el municipio que revierta el deterioro de los ecosistemas en todas y cada una de las vertientes que la misma ha provocado.
- Continuar con la normativa del programa municipal de separación y manejo de residuos sólidos urbanos en la localidad que mitigue el actual deterioro ambiental.
- Impulsar el cuidado y manejo responsable del agua, así como gestionar hasta obtener una planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio.
- Acrecentar y fortalecer la reforestación de áreas verdes y la recuperación del arbolado nativo del municipio.

ESTRATEGIAS

- El avance en la implementación del vivero municipal, ha permitido tener una producción de plantas con la cual se puede establecer de manera permanente un programa de reforestación, conservación y cuidado de las áreas verdes existentes en el municipio.
- Realizar campañas de concientización a cerca de los riegos que representan los incendios forestales buscando la prevención de estos incidentes

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

- Impulsar un programa en las instituciones de educación básica del municipio con niños y jóvenes, respecto del cuidado y protección del medio ambiente y de los recursos naturales que lo integran.
- Impulsar campañas de separación de residuos sólidos, con objeto de disminuir la cantidad de los mismo que se generan a diario en el municipio.
- Continuar con la gestión para el establecimiento de una planta tratadora de aguas residuales para la cabecera municipal y la comunidad de la purísima.

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE 2021	META 2024	TENDENCIA
Arbolado urbano	Arboles Plantados (unidad)	Bitácora municipal de la dirección de ecología e invitación a campañas de reforestación con los ciudadanos del municipio	10,000	15,000	Ascendente
Educación y Cultura Ambiental (talleres y platicas de concientización respecto del cuidado del medio ambiente)	Talleres y platicas a realizar.	Bitácora e invitaciones a las instituciones de educación básica para la realización de los talleres y platicas respecto de este tema	N/d	05 (número de escuelas)	Ascendente

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Educación y Cultura Ambiental (campañas de concientización y prevención de incendios forestales)	Talleres y platicas a realizar e información impresa.	Bitácora e Invitaciones al Pueblo en general a esos talleres	N/d	10	Ascendente
Educación y Cultura Ambiental (campañas de separación y revalorización de residuos sólidos)	Toneladas de residuos generadas a diario	Bitácora y estadística de desechos vertidos a diario	25 toneladas diarias	22 toneladas diarias	Descendente
Impulso y creación de planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal y la comunidad de la Purísima	Litros de agua tratados	Bitácora y constancia de gestiones realizadas ante la comisión estatal del agua y el gobierno del estado de Jalisco	N/d	15 litros/segundo	Ascendente

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TECALITLÁN DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con las estimaciones de la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, México recibe anualmente el orden de 1,489 miles de millones de metros cúbicos de agua en forma de precipitación.

De esta agua, se estima que el 73.1% es evapotranspirada y regresa a la atmósfera, el 22.1% escurre por los ríos o arroyos, y el 4.8% restante se infiltra al subsuelo de forma natural y recarga los acuíferos.

La CONAGUA es la autoridad facultada para administrar y custodiar las aguas nacionales, así como para preservar y controlar su calidad. Es por ello que la explotación, uso o aprovechamiento del recurso hídrico por parte de personas físicas o morales se realiza mediante una concesión.

EL MUNICIPIO

Tecalitlán se ubica en la Región Hidrológica Lerma-Santiago, que es la más conflictiva y sobreexplotada del país; no obstante, se ubica al final de la Sub - región del Bajo Lerma, en donde la disputa por el vital líquido no alcanza por mucho la fuerte competencia que existe en la parte alta de la Región y norte de la Sub - región.

OBJETIVO

Garantizar a toda la población de Tecalitlán, un servicio de distribución eficiente y saludable en materia de agua potable, a través de estrategias que optimicen el cuidado del recurso vital, preservando las reservas e instalaciones creando conciencia de la importancia del agua en la vida cotidiana de los ciudadanos.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

PROBLEMÁTICA

La prestación del servicio de agua potable y alcantarillado de Tecalitlán se cuenta con algunas áreas del de distribución obsoletas que requieren un cambio de nueva red de distribución para así identificar las varias fugas del vital líquido, y otorgar a la ciudadanía un mejor servicio en sus hogares.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Actualmente considerando la demanda de la población y la escasez del vital líquido, el departamento de agua potable está obligado a establecer medidas que impulsen la eficiencia integral que coadyuvé a enfocar los recursos en el bienestar de la población, la sustentabilidad de los recursos y el respeto al medio ambiente. Por su parte la gestión de gobernanza arregla calles y por ende se pone tubería de agua y drenaje nueva, esta medida nos apoya para tener redes más eficientes y evitar las fugas internas por tubería vieja.

ESTRATEGIAS

- Cuidar de manera eficiente el vital líquido dentro de la población, por medio de sanciones económicas a los usuarios.
- Fomentar el cuidado del agua en los ciudadanos, a través de conferencias y talleres impartidos a los niños y jóvenes del municipio.
- Brindar de manera eficaz y eficiente el abasto de agua al municipio en general.
- Abastecer de agua potable a todos los hogares de los ciudadanos de la cabecera municipal, mejorando a su vez el servicio de éste.
- Cambiar redes obsoletas por nuevas y así evitar las fugas internas y por ende la pérdida del vital líquido.
- Perforación de pozos nuevos, esta medida nos ayuda a proveer más agua a los tanques y así mismo amortiguar el crecimiento de la población.
- Cambio de válvulas en mal estado por nuevas.

RECURSOS HÍDRICOS

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 38.1% no tienen disponibilidad y el 61.9% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea.

Tabla 7 Acuíferos		
Tecalitlán, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	61.9	
Sin disponibilidad	38.1	
No sobreexplotado	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

ESTIMACIÓN DE LA VIVIENDA Y CLASIFICACIÓN DE LA MISMA PARA LA COBERTURA DE LA DEMANDA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Tecalitlán se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 4,351 viviendas particulares habitadas, de las cuales 92.62% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 94.30% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

FUENTES DE ABASTECIMIENTO EN TECALITLÁN

Pozo N°	Nombre y Ubicación	Gasto lps	Volumen Extraído m3/ título de concesión
1	Pozo Arroyo Seco , Calle Campesinos	25	300,340.00
2	Pozo Cochera, Calle Nicolás Bravo y Azucarera.	12	80,546.00
3	Pozo Lázaro Cárdenas, Calle Degollado.	8	78,390.00
4	Pozo Naranjitos, Calle Bustamante y Chávez Madruño.	20	185,320.00
5	Pozo Silvestre Vargas, Calle Silvestre, Ramón Corona y Xicoténcatl.	19	190,567.00
6	Pozo La Eta, Calle Ponce De León.	10	183,357.00
7	Pozo la quinta, Calle Fernández de Lizardi.	8	En proceso
8	Pozo Polideportivo, Avenida Polideportivo Alberto Herrera Casillas y Degollado.	7	En proceso
9	Pozo 20 de noviembre, 20 de noviembre.	5	En tramite

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Croquis de localización de pozos dentro del municipio TANQUES DENTRO DE TECALITLÁN

Los tanques de regulación y rebombeo son de tipo superficial o elevado y para el bombeo se tiene equipo simple, motores y bombas sumergibles en cuyo tren de descarga se tienen dosificadores, cuya función es la inyección de cloro y polímero. Las tuberías forman circuitos cerrados o ramificaciones abiertas así mismo, cuentan con válvulas de seccionamiento, de control de presión y caudal.

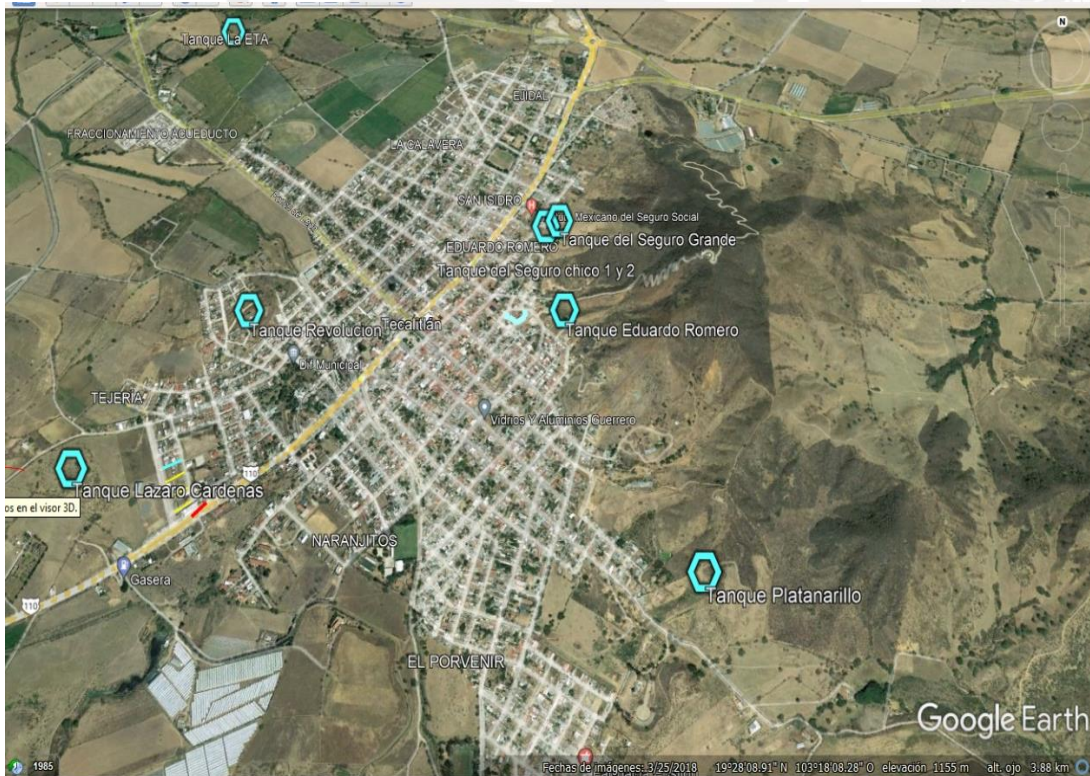
Las tomas domiciliarias se instalan para uso doméstico, comercial, industrial y de usos públicos, en material de cobre, acero galvanizado, polietileno de alta densidad y PVC, suministros apegados a lo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-CNA-2011, Sistemas de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario-Hermeticidad-Especificaciones y métodos de prueba.



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Nº Tanque	Nombre	Capacidad
1; contiene 3 tanques	El Seguro	500,000 Lts-500,000 Lts-1,200,000 Lts
2	Revolución	700,000 Lts
3	Lázaro Cárdenas	1,200,000 Lts
4	Eduardo Romero	700,000 Lts
5	Platanarillo	1,500,000 Lts
6	La Eta	400,000 Lts

CROQUIS DE TANQUES DENTRO DEL MUNICIPIO



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO

Los habitantes del municipio de Tecalitlán requieren desalojar el agua residual de sus casas, comercios, industrias y servicios públicos para evitar focos de infección y daños a su salud. Asimismo, necesitan evacuar el agua de las lluvias, ya que el escurrimiento subsecuente por las calles puede poner en peligro la vida de la gente y destruir sus viviendas y bienes materiales. El alcantarillado es una forma rápida y segura para no poner en riesgo la salud de la población, consiste en una red de conductos convergentes, enterrados bajo las calles de la ciudad, a través de los cuales se evacúa toda el agua sucia para llevarla a un lugar de vertido, lamentablemente el municipio no cuenta con una planta tratadora así que toda el agua se desperdicia y se mantiene contaminada.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Periodo de actualización	Fuente de información
Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en todo el estado	Porcentaje	Ascendente	Anual	Secretaría de Gestión Integral del Agua. Gobierno de Tecalitlán.
Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable	Porcentaje	Ascendente	Anual	Secretaría de Gestión Integral del Agua. Gobierno de Tecalitlán.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

INFORMACION CONTABLE INTEGRAL

DATOS DE RECAUDACIÓN ANUAL POR EL SERVICIO.

AÑO	CONCEPTO	TOTAL, DEL PADRON	TOTAL, DE CUENTAS PAGADAS	RECAUDACIÓN
2021	RECAUDACION	5904	4469	8,373,575.80
2022	RECAUDACION AL MES DE ABRIL	5926	3142	5,951,229.88

IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DEL AGUA.

Se tiene la implementación del programa denominado ESPACIO CULTURA DEL AGUA (ECA), el cual nos permite brinda pláticas sobre temas del manejo eficiente del agua, dirigido principalmente al sector infantil; estas platicas se realizan en las escuelas primarias y secundarias de la población, para ir creando una conciencia en el manejo eficiente del agua desde su hogar, implementando prácticas de reducción y maximización del manejo del agua en su familia desde su hogar; antes de la pandemia se realizaban 5 platicas al mes en diversas instituciones educativas. Pero debido a la pandemia que se desato en el año 2020, se dejaron de realizar estas platicas; en este 2022 ya se trabaja en reactivar estas platicas para tener un mayor impacto en la sociedad, creando una cultura del buen manejo y uso del agua.

PROGRAMA INTEGRAL DEL AGUA

Por el momento no se cuenta con un programa integral que nos permita el mejoramiento del servicio de agua potable, desde lo administrativo hasta los trabajos de campo, el cual nos permitiría tener un servicio de calidad para la población.

AGUA RESIDUAL

En el municipio aun no cuenta con un sistema de tratamiento de agua residual que nos permita ser reutilizada, principalmente porque una planta de tratamiento de aguas residuales tiene un alto costo de construcción, así como de su manejo. Por el momento se descargan en el rio seco llamado Tecalitlán, donde en su cause se desemboca al rio de Tuxpan, llegando este en un 65% de tratamiento natural.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

ALUMBRADO PÚBLICO INTRODUCCIÓN

En el siguiente plan de trabajo, hablo de la importancia de cuantificar y visualizar el futuro y los beneficios que le traerá al municipio el implementar bien un plan que llegue a la mejora en cuanto a la iluminación, el uso de tecnologías actuales en iluminación como lo es la luz LED nos brinda una calidad inigualable y un ahorro de energía extraordinario por eso estaremos implementando esta tecnología y lo hablaremos en este plan de trabajo en este primer año de administración, esto para un mayor beneficio para toda la población, para poder brindarle una mayor calidad de iluminación, con esto prevenimos vandalismo, y claro una mejor imagen de municipio de noche.

JUSTIFICACIÓN

Este plan se realizó con la finalidad de mejorar la calidad de alumbrado público en la población, y en las rancherías, y con esto poder decir que el municipio es líder en el sector.

OBJETIVOS

General

Reemplazar tecnologías obsoletas por tecnologías modernas en sectores que son de vital importancia para el municipio y con esto poder posicionar a Tecalitlán como un municipio líder en calidad de alumbrado publico

Específicos

- Realizar mantenimiento diario para poder solucionar cualquier problema de la población.
- Implementar proyectos de ahorro de energía.
- Reemplazar luminarias viejas por más modernas
- Implementar proyectos de mejora de la iluminación.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

- Implementar proyectos de uso de paneles solares
- Contribuir con el medio ambiente.

PASOS PARA LOGRAR ESTE PLAN DE TRABAJO

1. Ejecutar diariamente actividades de instalación y mantenimiento preventivo y correctivo, relacionados con el alumbrado público del Municipio.
2. En caso de que no halla material necesario o suficiente para realizar las actividades de mantenimiento, reportarla a departamento encargado del gasto de material para que se surta lo más pronto posible.
3. Registrar, al final del día, los servicios cumplidos, incluyendo la siguiente información: fecha, persona que reportó el incidente, ubicación, material utilizado y descripción del servicio realizado.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Experiencia• Servicial• Equidad• Respeto• Humildad• Ganas de trabajar	<ul style="list-style-type: none">• Ser un departamento líder en la región• Sustituir luminarias obsoletas por LED en su totalidad• Contribuir a beneficio del medio ambiente• Mejor calidad en
DEBILIDADES	AMENZAS
<ul style="list-style-type: none">• Poco personal	<ul style="list-style-type: none">• Falta de herramienta, equipó técnico y maquinaria• Falta de recurso• Equipo técnico y maquinaria en mal estado

Estrategia para realizar un mejor mantenimiento preventivo y correctivo a luminarias del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

PROBLEMÁTICAS

El departamento de alumbrado público no cuenta con número telefónico para atender los reportes que solicita la población en general, por lo tanto, los reportes llegan al departamento días después de la fecha en que la gente lo reporto.

INDICADORES Y METAS



PROBLEMÁTICA: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO TARDIOS

META : servicios de alumbrado público más eficaz

OBJETIVO	ESTRATÉGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EVIDENCIA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar servicios de mantenimiento a luminarias más rápidos y de mejor calidad	Realizar rondines nocturnos para detectar cuales son las lámparas que no funcionan	Realizar rondines por barrios	anotaciones	Julio Guevara	Permanente
		Se visitará un barrio por día para detectar cuales son las lámparas que fallan	Anotaciones	Julio Guevara	Permanente
		Se realizara el mantenimiento a luminarias del barrio que se visito	fotografías	Julio Guevara Francisco Martínez	Permanente
		En un mes se tiene que recorrer todo el municipio y comunidades aledañas	Reporte semanal	Julio Guevara Francisco Martínez	Permanente

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

		Culminación de proyecto	de Fotografías Reporte semanal	Julio Guevara	Permanente
--	--	-------------------------	--------------------------------	---------------	------------

PROYECTO 1: REMPLAZÓ DE LUMINARIAS EN JARDÍN PRINCIPAL

Se pretende reemplazar todas las luminarias del centro histórico ya que las actuales están en malas condiciones y no dan la iluminación adecuada para un lugar que es el más importante del municipio, se pretende reemplazar las luminarias incluidas la del quiosco, pero sin quitarle el estilo colonial de las luminarias y de todo el diseño en si del jardín

DATOS IMPORTANTES

1. El jardín cuenta con 40 lámparas de punta de poste
2. El quisco cuenta con 8 lámparas tipo dragón
3. La mayoría de luminarias son de tecnología antigua lo cual consumen más energía
4. La mayoría de luminarias están en mal estado

PROBLEMÁTICA: Poca iluminación en el jardín principal del municipio

META : mejor calidad de iluminación y lámparas más modernas

OBJETIVO	ESTRATÉGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EVIDENCIA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reemplazar luminarias actuales, por luminarias más modernas que nos	Realizar estudio para ver cuales lámparas y capacidades son las	Buscar diseños de luminarias adecuadas	Fotografías de diseños de luminarias	Julio Guevara	Permanente
		Cotizar con diferentes proveedores	Cotizaciones	Julio Guevara	Permanente

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

brinden mejor iluminación y más ahorro de energía	adecuadas para el jardín	Entrega de la mejor cotización para echar andar el plan	Cotización final	Julio Guevara	
		Reemplazar todas las luminarias en 2 días	Fotografías	Julio Guevara Francisco Martínez	
		Culminación de proyecto	Fotografías	Julio Guevara Francisco Martínez	

PROYECTO 2: ANDADOR TECA-PURÍSIMA

Se pretende reemplazar todas las luminarias del andador de Tecalitlán-Purísima con el objetivo de darle más vista al andador que es el más importante y más transitado del municipio, con este logro le damos a la población mayor seguridad a la hora de transitar por el andador y también el municipio se verá beneficiado con el ahorro de energía.

DATOS IMPORTANTES:

- El andador cuenta con un total de 90 lámparas
- 21 de látigo que son luminarias tipo cobra
- 69 son de punta de poste
- La mayoría de luminarias son de tecnología antigua lo cual consumen más energía
- La mayoría de luminarias están en mal estado

PROBLEMÁTICA: iluminación deficiente en el andador Tecalitlán - Purísima considerado el andador principal del municipio

META : Mejorar calidad de iluminación y lámparas más modernas

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

OBJETIVO	ESTRATÉGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EVIDENCIA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Remplazar luminarias actuales, por luminarias más modernas que nos brinden mejor iluminación y más ahorro de energía	Realizar estudio para ver cuales lámparas y capacidades son las adecuadas para el andador	Buscar diseños de luminarias adecuadas	Fotografías de diseños de luminarias	Julio Guevara	Permanente
		Cotizar con diferentes proveedores	Cotizaciones	Julio Guevara	Permanente
		Entrega de la mejor cotización para echar andar el plan	Cotización final	Julio Guevara	
		Remplazar todas las luminarias en 5 días	Fotografías	Julio Guevara Francisco Martínez	
		Culminación de proyecto	Fotografías	Julio Guevara Francisco Martínez	

PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIAGNÓSTICO

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

El Gobierno Municipal de Tecalitlán, plantea como prioridad el impulso al desarrollo, con un instrumento de Planeación lo suficientemente eficaz y ágil, que permita atender los requerimientos y necesidades de la comunidad, con resultados previstos a corto, mediano y largo plazo, que impulsen el crecimiento sostenido y lo coloquen en una posición destacada dentro del estado, partiendo de mejorar los niveles de vida de los Tecalitlenses.

La planeación requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional, acorde a las expectativas de desarrollo planteadas para el municipio, mismas que estarán centradas en el apoyo de las áreas involucradas, para el éxito de los proyectos comunitarios como eje y apoyo, tanto de la cabecera municipal como de sus delegaciones y agencias, con el firme interés de participar activamente en la solución de los problemas comunitarios. Con ello, se busca completar el ciclo Administración - Comunidad, como vínculo indispensable que hoy en día garantice un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado. El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Tecalitlán, refiriendo los aspectos económico, social, institucional y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de los sectores consensuados con nuestra sociedad

El Plan de Participación Ciudadana y Planeación Municipal del Gobierno Municipal de Tecalitlán 2021-2024 es la guía fundamental para organizar nuestros esfuerzos como sociedad y caminar con rumbo claro hacia el municipio que todos queremos.

No se trata de un documento más, o de una obligación que por ley debe cumplir el Gobierno Ciudadano, sino que, es el resultado de un ejercicio democrático de reflexión, discusión, análisis y reflexión sobre el presente y el futuro de nuestro pueblo.

El plan que hoy se publica, es resultado del intenso trabajo del Departamento de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecalitlán, mismo que pretende la cercanía con los ciudadanos a través de los diálogos por medio de un trabajo incluyente y a la vez un taller de planeación, se aportaron ideas y propuestas de solución a los problemas del presente, con miras a un futuro mejor para todos.

Con este plan de desarrollo municipal, Tecalitlán, fija la ruta y establece las prioridades para nuestro desarrollo. Hagamos cada quien la parte que nos toca.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Sumando esfuerzos, recursos y talentos, vamos a construir el municipio que todos queremos.

PROBLEMATICA

El desafío de la participación ciudadana, en el marco de un Estado democrático de derecho (EDD), equivale -en esencia- al compromiso social y político de fortalecer una ciudadanía activa y responsable. El avance en esta dirección está condicionado por la diversidad de actores, con sus propias debilidades y las características de la sociedad civil, en tanto espacio de articulación y construcción de fortalezas, y cuya interacción, en un juego de fuerzas y conflictos, van a permitir la emergencia del Estado democrático y la fortaleza institucional que se logre en cada régimen democrático particular.

OBJETIVO GENERAL

Que la Ciudadanía Tecalitlense se comprometa a trabajar de la mano con el H. Ayuntamiento a lo que se le denomina buena Gobernanza ya que es uno de los 16 mecanismos con los que cuenta la Participación Ciudadana con el fin de que el Ciudadano proponga iniciativas en beneficio de nuestro Municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Que el Ciudadano proponga iniciativas en beneficio de sus colonias y por ende de nuestro Municipio mismas que mediante un trabajo en conjunto sean propuestas y en su caso aprobadas en Cabildo, asimismo se coadyuvará con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Planeación Municipal, así como con los Consejos Sociales para que se sigan generando más obras que impacten en nuestro Municipio.

La planeación como proceso contribuye a estructurar y coordinar el conjunto de tareas y recursos del municipio para la consecución de objetivos, cuyo cumplimiento se verifica mediante la obtención de resultados específicos que satisfagan las necesidades planteadas.

Ley de Participación Ciudadana y Planeación Municipal; es el documento legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente, los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y evaluación que se utilizarán para llegar a los propósitos

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

deseados, e incluye la participación y propuestas de la comunidad y el Gobierno Ciudadano de Tecalitlán.

En los antecedentes, se abordan tres elementos principales en el diseño del plan: el marco legal, la vinculación con otros instrumentos de planeación y la metodología de elaboración.

El Marco Legal, hace referencia a la fundamentación jurídica del Plan de Participación Ciudadana y Planeación Municipal; en diversos ordenamientos en los ámbitos nacional, estatal y municipal.

Este proceso de planeación del desarrollo se establece en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; En la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el propio Reglamento de la Ley, donde se establecen los criterios mínimos que deben contener los planes y programas para el desarrollo municipal.

La consistencia de la Participación Ciudadana y Planeación Municipal debe comprobarse en una lógica vertical y horizontal, la primera a través de la alineación de los grandes objetivos del desarrollo nacional, estatal y regional que deben reflejarse en el municipio. Bajo este esquema, se realizó la vinculación del presente Plan de Desarrollo de Participación Ciudadana y Planeación Municipal 2021-2024 y la segunda lógica gracias al esfuerzo coordinado entre los distintos sectores del municipio, alcanzando así todos los objetivos a través de la toma de decisiones en conjunto: ciudadanía y gobierno.

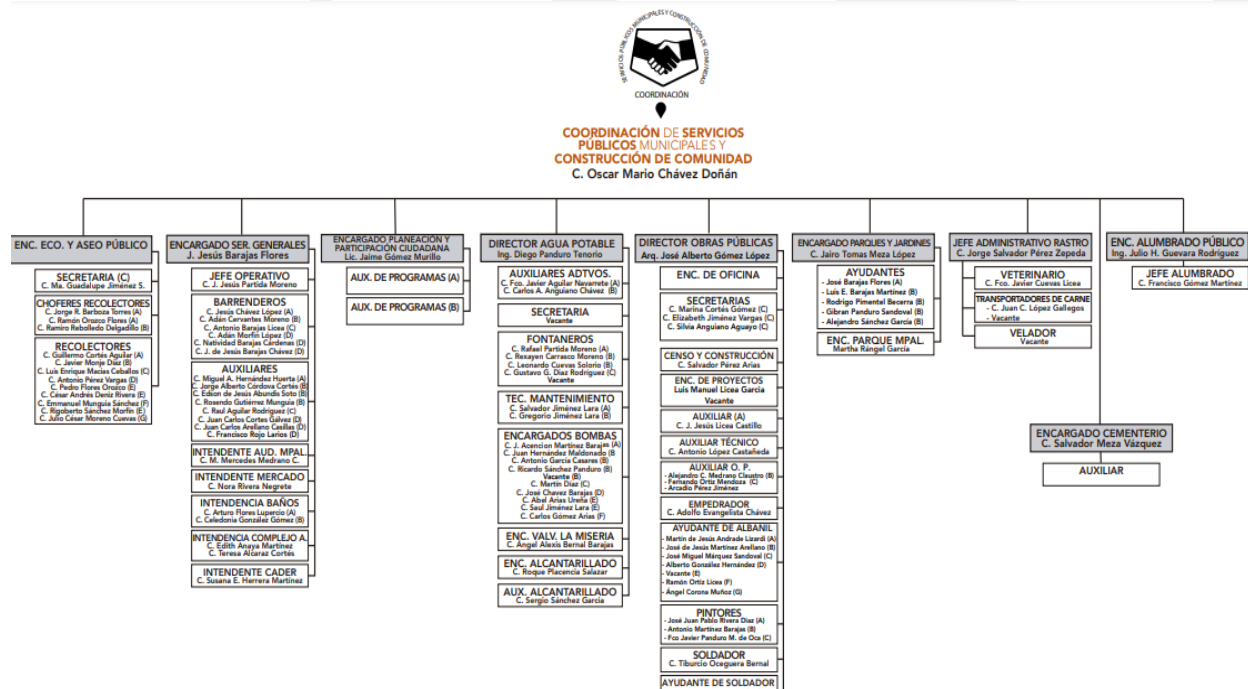
La metodología utilizada para llevar a cabo el proceso de planeación en el municipio consistió en dos vertientes: la primera, por medio de Consejos Sociales de Participación Ciudadana que se instalaron en todos los barrios o colonias y localidades del municipio y la segunda, mediante la inclusión de un taller con la participación de representantes de la administración pública municipal, estatal, así como del Consejo Municipal de Participación Ciudadana. El método utilizado para la recopilación, análisis y el diseño de nuevos programas fue la de, marco lógico.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

La estrategia de desarrollo fue diseñada gracias a la participación de la sociedad en su conjunto. A partir de un análisis detallado de los diferentes diagnósticos y problemas presentados por cada uno de los grandes temas de la población.

TECALITLÁN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



FODA

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

INTERNO	EXTERNO
---------	---------

FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	RIESGO
<ul style="list-style-type: none"> • Funciones realizadas correctamente. • Objetivos claros • Capacitaciones • Motivación • Buena relación interna • Responsabilidades • Dinamismo • Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mal manejo de conflictos. • Iniciativas mal organizadas. • Funciones mal definidas. • Falta de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de comerciantes y empresarios. • Paz social • Cambios políticos favorables • Entorno laboral en armonía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de aceptación • Apatía. • Rebrote de pandemia. • Falta de recursos

PROBLEMÁTICA: Falta de difusión de iniciativas					
OBJETIVO: Fortalecer al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, los Consejos Sociales o de Colonias de nuestra población para realizar acciones colectivas que generen soluciones a problemas de nuestro municipio.					
METAS	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
<p>*Ciudadanos comprometidos a mejorar aspectos de sus Colonias o Barrios que impacten en la mejoras en nuestro municipio.</p> <p>*Participar en la consulta popular referente al pacto fiscal.</p>	<p>*Integración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Consejos de Colonias o Barrios.</p> <p>Conformar la COPPLADEMUN</p> <p>Forma Comites Cominarios al Inicio de obras.</p> <p>Apoyo en la Popular sobre el Pacto Fiscal</p>	<p>*Mediante la redacción de Actas Constitutivas o Minutas donde se estableciera la integración de los Consejos .</p>	<p>*Departamento De Participación Ciudadana y Planeación Municipal</p>	<p>*De 6 meses a 12 meses.</p>	<p>Recursos de estancias:</p> <p>*Estatal</p> <p>*Municipal.</p>

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

PROBLEMÁTICA: Falta de interes de los ciudadanos a la Participacion Ciudadana					
OBJETIVO: Fortalecer la petisiones de los grupos comunitarios de nuestra población.					
METAS	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
*Ciudadanos comprometidos a mejorar nuestro municipio.	*Promover Iniciativas ante Cabildo Tomar en cuenta Las peticiones del Buzon Ciudadano.	*Acta de Cabildo donde se someteran a consideracion Las iniciativas.	*Departamento de Participacion Ciudadana y Planeacion Municipal.	*De 6 meses a un 1 año y medio.	Recursos de estancias: *Estatal *Municipal.

PROBLEMÁTICA: Debe rediseñarla relación entre el gobierno y sociedad es urgente restituir al pueblo.					
OBJETIVO: Primer gobierno en incluir a los Ciudadanos en la toma de desiciones de nuestro municipio.					
METAS	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
Darle a conocer a la comunidad que si se trabaja Gobierno y Ciudadanos a La par en nuestro Municipio se pueden generar obras de alto impacto.	*Participación ciudadana. *Encuestas. *Medios de información y comunicación de los Ingresos y Egresos, adquisiciones, deudas, del Gobierno Municipal.	*Elaboración de bitácoras de actividades. *Fotografías como evidencias. *Dar a conocer mediante los Medios de Comunicación.	*Autoridades Competentes y. *Ciudadanía.	Un año y medio a dos años y medio.	*Recurso economico a nivel *Estatal *Municipal.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

PROBLEMÁTICA: Falta de recurso económico					
OBJETIVO: Gestión de programas de apovo permanentes mediante las dependencias estatales y Municipales (Fais)					
METAS	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
*Trabajaremos para mejorar la condición de vida de los Tecalitlenses ,y ver cristalizadas iniciativas promovidas por los Ciudadanos.	*Acciones centradas a acceso a viviendas dignas con adecuada infraestructura básica. *Aporte de beneficio al gasto familiar. *Apovo a los jóvenes para que culminen sus estudios. *Apovos que favorezcan el bienestar de los adultos mayores. *Apoyo a personas con capacidades diferentes.	*La creacion de consejos en cada colonia. minutas Actas de Cabildo	*Direccion de Participacion Ciudadana	Dos años y medio a tres años.	*Recurso económico disponible estatal y municipal

PROBLEMÁTICA: Falta de recurso económico					
OBJETIVO: Gestión de programas de apovo permanentes mediante las dependencias estatales y Municipales (Fais)					
METAS	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS
*Trabajaremos para mejorar la condición de vida de los Tecalitlenses ,y ver cristalizadas iniciativas promovidas por los Ciudadanos.	*Acciones centradas a acceso a viviendas dignas con adecuada infraestructura básica. *Aporte de beneficio al gasto familiar. *Apovo a los jóvenes para que culminen sus estudios. *Apovos que favorezcan el bienestar de los adultos mayores. *Apoyo a personas con capacidades diferentes.	*La creacion de consejos en cada colonia. minutas Actas de Cabildo	*Direccion de Participacion Ciudadana	Dos años y medio a tres años.	*Recurso económico disponible estatal y municipal

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

METAS E INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE	META	TENDENCIA
Conformación de Consejos Sociales de Participación Ciudadana.	Conformación de Consejos Sociales de Participación Ciudadana.	Actas Constitutiva de cada Consejo Social	35 consejos Sociales, de los cuales son 28 colonias en cabecera Municipal y 7 en comunidades.	35 consejos Sociales, de los cuales son 28 colonias en cabecera Municipal y 7 en comunidades	Se mantiene
Consejo Municipal de Participación Ciudadana	Consejo Municipal de Participación Ciudadana	Acta Constitutiva del Consejo Municipal de Participación Ciudadana	Consejo integrado por 11 ciudadanos y un secretario técnico	Consejo integrado por 15 ciudadanos y un secretario técnico	Ascendente
Proyecto Social	Proyectos Sociales realizados	Dirección de Participación Ciudadana Municipal	10 proyectos sociales realizados hasta el momento	Concluir la administración con 30 proyectos sociales	Ascendente

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

OBRAS PÚBLICAS DIAGNÓSTICO

Infraestructura

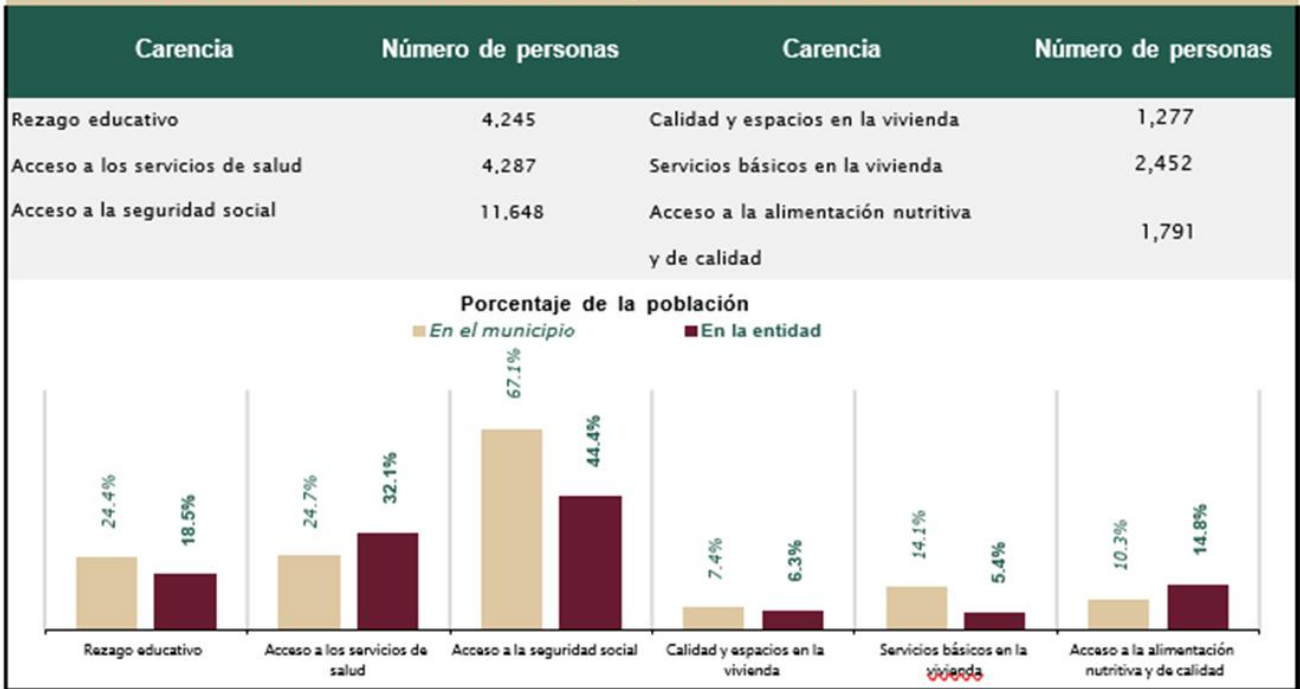
Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 24 escuelas, seguido de 15 templos e instalaciones deportivas o recreación con 12 (ver tabla 10).

Tabla 10 Infraestructura		
Tecalitlán, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	79.3
	Caminos	199.1
El municipio se encuentra en el onceavo lugar de la región Sur, registrando un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	1	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	4	
Escuela	24	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	12	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	2	
Mercado	1	
Plaza	5	
Pozo	0	
Tanque de Agua	3	
Templo	15	

Fuente: IIEG con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	1.3	7.4%		
En viviendas con pisos de tierra ²	0.4	2.1%	118	2.4%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.0	0.0%	3	0.1%
En viviendas con muros de material endeble ²	0.0	0.3%	13	0.3%
En viviendas con hacinamiento ²	0.8	4.6%	113	2.3%

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Pisos y muros ²		Pisos y techos ²		Pisos y hacinamiento ²	
9	0.2%	0	0.0%	6	0.1%
Muros y techos ²		Muros y hacinamiento ²		Techos y hacinamiento ²	
0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	2.5	14.1%		
En viviendas sin acceso al agua ²	1.6	9.5%	477	9.8%
En viviendas sin drenaje ²	1.1	6.7%	371	7.6%
En viviendas sin electricidad ²	0.2	1.4%	92	1.9%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	1.3	8.1%	399	8.2%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje ²		Agua y electricidad ²		Agua y combustible ²	
233	4.8%	85	1.7%	189	3.9%
Drenaje y electricidad ²		Drenaje y combustible ²		Electricidad y combustible ²	
63	1.3%	212	4.3%	66	1.4%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021
Recursos planeados ¹	8.6	2.5	11.1
Recursos ejercidos ²	0.0	13.1	13.1
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados ³	0.0%	531.0%	118.2%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por

1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), extraído de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGEDR), que contempla el financiamiento de BANOBRAS. Comprende de enero a diciembre de 2021.

2. Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto) al tercer trimestre de 2021, consultado en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comprende de enero a septiembre de 2021. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/as/PTP/Datos_Abiertos

3. El porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados se obtuvo de la siguiente forma: $(\text{Recursos ejercidos} / \text{Recursos planeados}) \times 100$

4. Información no disponible.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

PROBLEMÁTICA

- Falta de equipamiento interno y de campo.
- Falta de planeación estratégica para la ejecución de las propuestas a desarrollar.
- Triangulación con otros departamentos municipales que ralentiza las actividades que la requieren.
- Personal de campo insuficiente.

OBJETIVO GENERAL

- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de obra pública municipal.
- Proponer políticas y lineamientos generales tendientes a mejorar los criterios para la ejecución de la obra pública y su supervisión.
- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con intervenciones directas/indirectas a la obra pública y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio.
- Promover el Desarrollo, Planeación de Obras y Acciones que deberán contemplarse para su ejecución prioritaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proponer la ejecución de obra pública en zonas específicas del municipio, a fin de mejorar la infraestructura vial, específicamente en las calles que más lo necesiten.
2. Involucrar la participación ciudadana en base a los mecanismos establecidos en la normatividad aplicable, a fin de conocer sus necesidades reales y en base a eso proponer la ejecución de los proyectos públicos municipales.
3. Implementar las políticas necesarias para mantener en buen estado y óptimas condiciones las obras publicas ejecutadas recientemente.
4. Trabajar en coordinación con las distintas dependencias, para lograr la correcta planeación, ejecución y supervisión de las obras públicas municipales.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

5. Mantener la comunicación y coordinación constante con las dependencias vinculadas con la programación, ejecución y supervisión de las obras Públicas Municipales.
6. Llevar a cabo la revisión puntual para que toda obra pública que se promueva y ejecute, atienda a las políticas establecidas en el programa municipal y/o planes parciales de desarrollo urbano, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 131 y 132 del código urbano para el Estado de Jalisco.
7. Revisar que la obra pública, en caso de ser necesario, cuente con el estudio de manifestación de impacto urbano, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos fracción XLVIII, y 10 fracción LXI, del Código Urbano, para el Estado de Jalisco.

FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Proactividad profesional• Experiencia del personal.• Capacidad de gestión.• Buena administración• Apoyo de las coordinaciones municipales.• Respaldo de presidencia para la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none">• Actualización en el plan de desarrollo urbano municipal.• Implementación de una correcta planeación estratégica.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Falta de comunicación y organización.• Carencia de criterios de evaluación.• Falta de equipo adecuado.• Poca herramienta de trabajo• Falta de maquinaria• Poco personal de campo.	<ul style="list-style-type: none">• Pandemia COVID-19.• Presupuesto gubernamental.• Temporal (clima)•

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

METAS E INDICADORES

PROBLEMÁTICA: Falta de planeación estratégica para la ejecución de las propuestas a desarrollar.					
META: Aumentar la infraestructura de las obras públicas para mejorar las condiciones de los habitantes de la zona urbana y rural del Municipio.					
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	EVIDENCIA	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecimiento de las obras de agua potable	Se ampliará la infraestructura de la Red de Agua Potable en la cabecera Municipal, así como también en las localidades Rurales del municipio.	Se ampliará la infraestructura de red de agua potable en la cabecera municipal,	Levantamiento, proyecto, presupuesto, Estimaciones	Departamento de obras públicas y desarrollo urbano	
Fortalecimiento de las obras de pavimentación y alcantarillado.	Se ampliará la infraestructura de la calle y alcantarillado en la cabecera Municipal, así como también en las localidades Rurales del municipio.	Se ampliará la infraestructura de pavimentación en la cabecera municipal,	Levantamiento, proyecto, presupuesto, Estimaciones	Departamento de obras públicas y desarrollo urbano	
Mejoramiento de la maquinaria y unidades de transporte para mejorar el servicio público.	Llevar a cabo un diagnóstico general de todas las unidades automotores propiedad de H. Ayuntamiento para su reparación y mantenimiento de todas las unidades.	*Mantenimiento preventivo y correctivo a todas las unidades Útiles. *Adquisición de piezas y refacciones para maquinaria, equipos.	Reporte fotográfico, cotización de piezas, artículos y refacciones.	Departamento de obras públicas y desarrollo urbano	
Incrementar los proyectos de Infraestructura, vialidad, obras y espacios públicos del municipio.	Desarrollo y creación de proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales	Identificar las peticiones realizadas por las comunidades para priorizar sus necesidades a fin de vincularlas a los proyectos municipales que se ajusten a los programas estatales-federales existentes.	Levantamiento, proyecto, presupuesto, Estimaciones	Departamento de obras públicas y desarrollo urbano	

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

<p>Servicios municipales y mejoramiento de la imagen urbana del municipio.</p>	<p>Mejorar la imagen urbana de la ciudad, llevando a cabo acciones que permitan obtener un paisaje urbano en buenas condiciones.</p>	<p>Se suministrará y aplicará pintura a los pasos peatonales en calles Se mejoraron las áreas verdes y jardineras, en vialidades, zonas recreativas y edificios públicos. Se realizará la recolección diaria de la basura.</p>	<p>Reporte de trabajo semanal (transparencia)</p>	<p>Departamento de obras públicas y desarrollo urbano, parques y jardines, Aseo municipal.</p>	
<p>Incrementar los proyectos de Infraestructura, vialidad, obras y espacios públicos del municipio.</p>	<p>Desarrollo y creación de proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales</p>	<p>Identificar las peticiones realizadas por las comunidades para priorizar sus necesidades a fin de vincularlas a los proyectos municipales que se ajusten a los programas estatales-federales existentes.</p>	<p>Levantamiento, proyecto, presupuesto, Estimaciones</p>	<p>Departamento de obras públicas y desarrollo urbano</p>	
<p>Gestión por iniciativa de la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en el rescate de proyectos iniciados que no están operando.</p>	<p>En coordinación con las diferentes dependencias gubernamentales crear beneficios para habitantes, así como crear vínculos de desarrollo que permitan rescatar obras y espacios que no estén funcionando correctamente.</p>	<p>Se gestionarán, ante la secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), los proyectos de empleo Temporal, mejoramiento de vivienda, mejoramiento de Espacios Públicos y mejoramiento de la infraestructura urbana, para beneficiar a los habitantes de esta cabecera municipal.</p>	<p>Levantamiento, proyecto, presupuesto, Estimaciones</p>	<p>Departamento de obras públicas y desarrollo urbano</p>	

EJE 5.

GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

HACIENDA PÚBLICA Y CATASTRO

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

INGRESOS

Durante el periodo de la Administración Pública Municipal 2018-2021, los ingresos totales registrados en la Hacienda local, se situaron en \$ 319,511'164.30 y en contra partida el gasto total registrado en el ente hacendario se situó en \$315,617'594.55, destacando para puntualizar la información del estado que guarda la Hacienda Municipal, al cierre del periodo 2018, no se encuentra información fehaciente ya que no se entregó la cuenta pública. Como se describe en la siguiente tabla.

INGRESOS			
NOMBRE	AÑO		
	2019	2020	2021
INGRESOS PROPIOS	\$ 16,224,582.97	\$ 20,451,744.55	\$ 21,664,370.36
INGRESOS POR APORTACIÓN			
INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES	\$ 78,396,457.00	\$ 92,940,864.37	\$ 93,044,660.10

EGRESOS			
NOMBRE	AÑO		
	2019	2020	2021
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 79,067,915.19	\$ 96,577,159.53	\$ 93,044,660.10
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 12,312,201.09	\$ 17,311,618.18	\$ 17,304,040.46

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Siguiendo con el diagnóstico del área, es reconocer que día a día, ha decrecido la población de Tecalitlán, misma que actualmente de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI (2010), se sitúa en 16,847 habitantes, por consiguiente, el municipio se encuentra en un rezago de infraestructura básica que no cubre la demanda de la población, la misma que demandan más obras de infraestructura, remozamiento, mantenimiento y mejores servicios públicos, que mantengan a la vanguardia la cabecera municipal, sus delegaciones y localidades. Por lo que es necesario asegurar los flujos de efectivo suficientes para atender las necesidades de la población. En este contexto la Administración Pública Municipal, a través de la Hacienda local, tiene el reto de incrementar los ingresos y eficiente el gasto, para equilibrar las cifras ya mencionadas, cuidando desde luego también el cumplimiento y apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los registros contables, así como la entrega de la cuenta pública a las autoridades correspondientes en los tiempos que marcan los ordenamientos legales de la materia.

Es importante destacar que en los últimos años la Hacienda Pública Municipal de Tecalitlán se ha mantenido en un rezago de evolución, tanto en el manejo de la información financiera como en la implementación de sistemas tecnológicos de vanguardia que no han permitido generar información oportuna y actualizada a los diferentes usuarios de la misma, para la toma de decisiones y la transparencia de las operaciones financieras del municipio que deben coadyuvar en mejores resultados de proyección para saneamiento financiero.

Uno de los objetivos principales del actual Gobierno Municipal, será entregar una Hacienda Pública más sólida financieramente acorde a un manejo transparente, con un mejor control en el gasto público y una mejora en la cultura de pago en la ciudadanía que fortalezca el ingreso, al término del periodo constitucional de Gobierno Municipal.

Así mismo cabe reiterar como objetivo, la eficiencia presupuestal, ligada al gasto público mediante aplicación criterios de eficiencia, racionalidad y transparencia, mediante la implementación de esquemas financieros alternativos a programas y proyectos que permitan una mejor utilización de los recursos públicos, que será la base para impulsar el equilibrio económico, principal problema detectado en este diagnóstico en el área de ingresos municipales de Tecalitlán.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

A continuación, como parte del diagnóstico de la Hacienda Municipal de Tecalitlán, en las siguientes tablas se detallan los ingresos y egresos reportados durante el periodo 2019-2021.

Municipio Tecalitlán

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2021

TITULO	Estimado Anual			Ingresos del periodo Julio Diciembre	Avance Financiero	Por Ingresar
	Aprobado Anual	Modificación Enero Diciembre	Total Enero Diciembre			
Impuestos	\$ 6,207,690.00	\$ 1,062,729.90	\$ 7,270,419.90		100%	0%
Cuotas y Aportaciones de Seg. Social	0	0	0		0	100%
Contribuciones de Mejoras	\$ 75,644.00	\$ - 75,644.00	\$ 0.00		100%	0%
Derechos	\$ 5,755,676.00	\$ 3,109,275.66	\$ 8,884,951.66		100%	0%
Productos	\$ 247,405.00	\$ - 221,600.50	\$ 25,804.50		100%	0%
Aprovechamiento	\$ 28,139.00	\$ 15,267.91	\$ 43,406.91		100%	0%
Ingresos por Ventas y Bienes de Servicio	0	0	0		0%	100%
Participaciones y aprobaciones	\$66,706,150.00	\$10,253,209.59	\$76,959359.59		100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$ 1,462,200.00	\$ - 15,569.56	\$ 1,446,630.44		100%	0%
Ingresos derivados de Financiamiento	0	0	0		0%	100%
TOTAL INGRESOS	\$80,502,904.00	\$14,127,669.00	\$94,630573.00		100%	0%

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

TITULO	Estimado al			Egresos del periodo Julio Diciembre	Avance Financiero	Por Ejercer
	Aprobado Anual	Modificación Enero Diciembre	Total Enero Diciembre			
Servicios Personales	\$ 34,381,955.00	\$ 3,612,541.69	\$ 37,994,496.69		100%	0%
Materiales y Suministros	\$ 11,070,800.00	\$ 2,842,512.02	\$ 13,913,312.02		100%	0%
Servicios generales	\$ 14,374,488.00	\$ 963,969.41	\$ 15,338,547.41		100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	0	0		100%	0%
Bienes, muebles, inmuebles intangibles	\$ 272,000.00	\$ 301,842.81	\$ 573,842.81		100%	0%
Inversión Pública	\$14,503,661.00	\$- 2,765,302.72	\$11,738,358.28		100%	0%
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0		0%	100%
Participaciones y aportaciones	0	0	0		0%	100%
Deuda pública	0	0	0		0%	100%
TOTAL EGRESOS	\$80,502,904.00	\$10,877,212.28	\$ 91,380,116.28		100%	0%

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

EGRESOS

SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2020

INGRESOS

TITULO	Estimado al			Ingresos del periodo Julio Diciembre	Avance Financiero	Por Ingresar
	Aprobado Anual	Modificación Enero Diciembre	Total Enero Diciembre			
Impuestos	\$ 6,487,034.00	\$ 2,423,112.98	\$ 8,910,146.98		100%	0%
Cuotas y Aportaciones de Seg. Social	0	0	0		0%	100%
Contribuciones de Mejoras	\$ 79,048.00	\$ 1,979,133.50	\$ 2,058,181.50		100%	0%
Derechos	\$ 6,035,579.00	\$ 3,274,321.44	\$ 9,309,900.44		100%	0%
Productos	\$ 258,538.00	\$ - 239,846.00	\$ 18,692.00		100%	0%
Aprovechamiento	\$ 29,405.00	\$ 125,418.63	\$ 154,823.63		100%	0%
Ingresos por Ventas y Bienes de Servicio	0	0	0		0%	100%
Participaciones y aprobaciones	\$69,009,439.00	\$21,094,964.65	\$90,104,403.65		100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$ 2,368,691.00	\$ 484,023.29	\$ 2,852,714.29		100%	0%
Ingresos derivados de Financiamiento	0	0	0		100%	0%

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

TOTAL, INGRESOS	\$84,267,734.00	\$29,141,128.49	\$113,408,862.49		100%	0%
-----------------	-----------------	-----------------	------------------	--	------	----

EGRESOS

TITULO	Estimado Anual			Egresos del periodo Julio Diciembre	Avance Financiero	Por Ejercer
	Aprobado Anual	Modificación Enero Diciembre	Total Enero Diciembre			
Servicios Personales	\$33,241,206.00	\$ 9,802,265.04	\$43,043,471.04		100%	0%
Materiales y Suministros	\$12,150,342.00	\$ 2,555,042.06	\$14,705,384.06		100%	0%
Servicios generales	\$12,038,988.00	\$ 6,490,623.43	\$18,529,611.43		100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$ 9,466,212.00	\$10,832,481.00	\$20,298,693.00			
Bienes, muebles, inmuebles intangibles	\$ 1,765,660.00	\$ 2,056,681.34	\$ 3,821,341.34		100%	0%
Inversión Pública	\$15,606,326.00	\$- 2,116,049.16	\$13,,490,276.84		100%	0%
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Deuda pública	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL EGRESOS	\$ 84,267,734.00	\$ 29,621,043.71	\$ 113,888,777.71		100%	0%

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2021

INGRESOS

TITULO	Estimado Anual			Ingresos del periodo Julio Diciembre	Avance Financiero	Por Ingresar
	Aprobado Anual	Modificación Enero Diciembre	Total Enero Diciembre			
Impuestos	\$ 8,348,143.00	\$ 2,883,630.38	\$ 11,231,773.38		100%	0%
Cuotas y Aportaciones de Seg. Social	0	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0		100%	0%
Derechos	\$ 8,768,630.00	\$ 1,456,311.68	\$ 10,224,941.68		100%	0%
Productos	22,385.00	\$ 158,068.80	\$ 180,453.80		100%	0%
Aprovechamiento	\$ 169,536.00	\$ - 142,334.50	\$ 27,201.50		100%	0%
Ingresos por Ventas y Bienes de Servicio	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y aprobaciones	\$70,193,187.00	\$19,639,958.05	\$89,833,145.05		100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas					100%	0%
Ingresos derivados de Financiamiento					100%	0%
TOTAL INGRESOS	TO \$ 87,501,881.00	\$ 24,016,029.50	\$ 111,517,910.50		100%	

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

EGRESOS

TITULO	Estimado Anual			Egresos del periodo Julio Diciembre	Avance Financiero	Por Ejercer
	Aprobado Anual	Modificación Enero Diciembre	Total Enero Diciembre			
Servicios Personales	\$ 43,967,375.00	\$ 1,867,208.27	\$ 45,834,583.27			0%
Materiales y Suministros	\$ 8,290,000.00	\$ 8,724,383.13	\$ 17,014,383.13			0%
Servicios generales	\$ 14,824,891.00	\$ 2,561,579.15	\$ 17,386,470.15			0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$ 7,203,440.00	\$ 5,605,782.75	\$ 12,809,222.75		100%	0%
Bienes, muebles, inmuebles intangibles	\$ 50,000.00	\$ 158,918.32	\$ 208,918.32		100%	0%
Inversión Pública	\$ 13,166,175.00	\$ 3,928,947.14	\$ 17,095,122.14		100%	0%
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Deuda pública	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL EGRESOS	\$ 87,501,881.00	\$ 22,846,819.56	\$ 110,348,700.56		100%	0%

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

El municipio de Tecalitlán, anualmente para cubrir los gastos de su administración, realiza el presupuesto de egresos, basado en un presupuesto congruente de ingresos, analizados previamente por una comisión que preside el presidente, Regidor de la comisión de la Hacienda Municipal y que se formaliza como iniciativa y posteriormente el municipio presenta al Congreso del Estado de Jalisco, generando con esta información la Ley de Ingresos Municipal.

Una vez que se obtiene la aprobación correspondiente, la Administración Pública Municipal, a través de la Hacienda local, tiene como objetivo principal, implementar procesos de trabajo para lograr una disciplina en la aplicación del gasto y la obtención del ingreso conforme a los principios de la actividad financiera del estado, lo anterior acorde a la nueva Legislación General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y proyectar el gasto responsablemente así como lograr la obtención del ingreso presupuestado, con el objeto de hacer tangible el buen funcionamiento de la Administración pública local. De acuerdo a este proceso y a las cifras generales mencionadas en los primeros párrafos y en la tabla anterior, puede desprenderse el problema de liquidez para las aportaciones municipales a la gestión municipal para participar en los programas de coordinación que impulsan obras y proyectos de desarrollo municipal cofinanciados entre los tres entes de gobierno.

En el mismo contexto del tema de ingresos, existe otra información relevante que se considera hacerse destacar en este diagnóstico, como lo es la dependencia del municipio de las participaciones Federales y Estatales. En cada ejercicio fiscal los ingresos derivados de los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones que se establecen en las leyes fiscales y convenios de coordinación suscritos entre los tres órdenes de gobierno, dan soporte financiero al funcionamiento de la Administración Pública Municipal, mencionando que las participaciones Federales y Estatales que forman parte fundamental del ingreso municipal, durante el periodo anterior (2019-2021) ascendieron a \$261,170,466.42 con las que se impulsó el gasto y el desarrollo social misma que en forma gráfica se hará destacar en ilustraciones subsecuentes, y que muestran la alta dependencia de las mismas para subsistir financieramente.

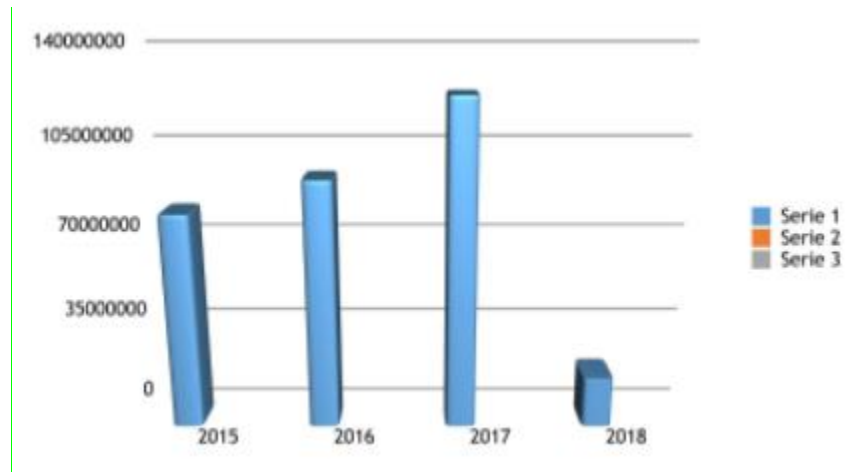
PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

CONCEPTO	2019	2020	2021
IMPUESTOS	\$ 7,270,419.00	\$ 8,910,146.98	\$ 11,231,773.38
DERECHOS	\$ 8,884,951.66	\$ 9,309,900.44	\$ 10,224,941.68
PRODUCTOS	\$ 25,804.50	\$ 18,692.00	\$ 180,453.80
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	\$ 43,406.91	\$ 154,823.63	\$ 27,201.50
TRANSF, ASIGN,SUBS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,446,630.44	\$ 2,852,714.29	\$ 20,395.09
APROVECHAMIENTOS FEDERALES Y/O ESTATALES	0	0	0
PART. Y APORT.	\$ 76,959,359.59	\$ 90,104,403.65	\$ 89,833,145.05
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0	\$ 2,058,181.50	\$ 10,224,941.68
TOTALES	INGRESOS \$ 94,630,573.00	\$ 113,408,862.49	\$ 111,517,910.50

A continuación, se hace un análisis del comportamiento de los Ingresos Municipales que muestran la capacidad recaudatoria municipal durante los cuatro últimos años y la dependencia de las participaciones estatales y federales a las que hemos hecho referencia en el párrafo anterior.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

INGRESOS MUNICIPALES



En el afán de fortalecer la información anterior con puntualidad, para efectos de este diagnóstico y relacionado con el nivel de dependencia con las participaciones federales destacamos las cifras que por concepto de ingresos propios tuvo la Administración Pública Municipal durante el periodo 2019 -2021 situándose en \$58,340,697.88 y que de acuerdo a la cifras del gasto expresadas en los primeros párrafos, ponderan el bajo nivel de autonomía de la localidad para financiar el gasto del municipio. Bajo el siguiente desglose correspondiente al periodo de gobierno mencionado, el 18% de los ingresos recaudados por el Municipio fueron de fuentes propias y el 82% lo recibió por participaciones Federales y Estatales mismos que se ilustran gráficamente a continuación.

INGRESOS PROPIOS	\$ 58,340,697.88
INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES	\$ 261,170,466.42

Como otra parte importante de este diagnóstico y bajo el esquema de problemas municipales relacionados con el ingreso, cabe destacar que de acuerdo al padrón catastral municipal, existe un rezago por concepto de impuesto predial, que asciende a \$21,017,075 cifra que pudiera contribuir al saneamiento de las finanzas públicas municipales buscando el equilibrio referido con anterioridad y que se encuentra entre los proyectos prioritarios que coadyuven al logro del objetivo de equilibrio financiero.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

PROBLEMÁTICA

De acuerdo a la información anterior, se desprende como conclusión para este diagnóstico, que el principal problema del área de ingresos se desprende del apalancamiento financiero que actualmente mantiene el municipio y que genera un gasto que debe ser cubierto con ingresos municipales, restándole un margen de maniobra financiera al impulso del desarrollo.

La falta de una dinámica integral recaudatoria, que permita ampliar el padrón de contribuyentes y mantener el control eficiente de los ingresos, es otro de los problemas que se visualizan al interior del área. La vinculación asertiva del área de ingresos municipales con el Catastro Municipal, Obras Públicas, Padrón y Licencias, Mercados y Tianguis, Cementerio, Rastro y Tránsito, y otras relacionadas que generan ingresos, necesitan crear estrategias y sinergia que fortalezcan los ingresos, así como la información para la toma de decisiones.

Finalmente se visualiza la falta de implementación de políticas homogéneas que motiven al contribuyente a impulsar una cultura de pago en los servicios municipales que sea dinámica, flexible e imparcial que mantenga el espectro de ingresos, con la finalidad de lograr un impacto mayor a la ciudadanía traducida en la generación de obra de infraestructura y acción social, modificando los indicadores de inversión mostrados en los gráficos anteriores.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

A pesar de mantener un bajo porcentaje de recaudación de ingresos propios, los mismos han mantenido un crecimiento moderado, la cual es una señal positiva, sin embargo cabe destacar que el municipio mantiene una alta dependencia de los ingresos federales, por tal razón, es importante realizar un análisis a fondo para detectar las áreas de oportunidad para la implementación de contribuciones locales en apego a la normatividad tributaria local, así como la recuperación de créditos fiscales en beneficio de la hacienda municipal.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

OBJETIVOS

Fortalecer la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento de éstos, buscar el incremento de las participaciones federales permitiendo así fortalecer los ingresos públicos municipales.

ESTRATÉGIAS

- Actualizar el sistema de información es decir el Padrón de Contribuyentes Municipales en coordinación con el área de Catastro Municipal, Licencias y Obras Públicas y otras áreas relacionadas, con el fin de impulsar la autonomía financiera del Municipio.
- Ofrecer incentivos diseñados para motivar la recaudación puntual del impuesto predial, impuestos derivados de sanciones administrativas, padrón y licencias y otros impuestos locales.
- Vigilar y supervisar las diferentes áreas del Gobierno Municipal, para corroborar que la Ley de Ingresos se aplique correctamente y con apego a derecho.
- Mantener una política de disciplina financiera del ingreso con el gasto, vinculada con la planeación para que, en el mediano plazo, conseguir el equilibrio y el saneamiento de las finanzas públicas.
- Implementar políticas de recaudación con el objetivo de fortalecer la cultura de pago en los ciudadanos.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018 - 2021	Meta 2021 - 2024	Tendencia
Incremento de ingresos municipales.	Porcentaje	Estadística de la hacienda pública municipal	22%	35%	Ascendente
Rezago de ingresos municipales	Porcentaje	Estadística de la hacienda pública municipal	30%	50%	Descendente

EGRESOS

Tecalitlán se caracteriza por tener bajas tasas de recaudación, ante este panorama la posibilidad de atender los servicios públicos e inversión para la infraestructura urbana prioritaria para la presente Administración representa un gran reto. En congruencia a los objetivos que persigue la actual Administración es promover políticas de gobierno responsables y transparentes que coadyuven a impulsar un sano equilibrio financiero suficiente para satisfacer las demandas de la ciudadanía.

Para efecto de este diagnóstico definiremos el gasto público municipal como el conjunto de erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo que realiza un Ayuntamiento legalmente constituido en un periodo.

El gasto público municipal, con el criterio de unificación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus objetivos, registra de manera puntual todas las operaciones ligadas a los objetivos de la localidad en el orden presupuestal, vinculadas con la contabilidad a un nivel de segregación, que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico financiero, en este contexto cabe destacar el apego a la transparencia que se mantiene en el manejo del erario público por el área hacendaria de la localidad .

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

El Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza 2018-2021, cabe destacar que los ingresos propios municipales del periodo de gobierno 2015-2018, se ubicaron en \$56,829,117.46, así mismo los ingresos por participaciones y aportaciones se ubicaron en \$268,096,911.04, los cuales son ejercidos a lo largo del periodo presupuestal para satisfacer las necesidades del municipio que de acuerdo al último censo poblacional del INEGI (2010), cuenta con una población de 16,847 habitantes, que se distribuyen en la cabecera municipal, delegaciones, agencias y localidades.

La Hacienda Municipal cada periodo, es la encargada de la planeación del gasto o presupuesto, que una vez elaborado se convierte en el instrumento de proyección financiera que regirá durante un año, sirviendo como base y destacando los rubros más importantes, es posible señalar que citando como fuente el sistema de contabilidad municipal al 31 de Diciembre del periodo 2018, se registra en servicios personales un egreso de \$73,578,799, en el rubro de materiales y suministros \$33,307,509.39, servicios generales \$34,481,443.48 y en inversión de infraestructura pública. Lo cual no responden a las necesidades y prioridades de la cabecera municipal, sus delegaciones, agencias y localidades, así como el gasto operativo del municipio, el cual no muestran congruencia y vinculación entre lo proyectado.

CATASTRO

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

En la Legislación vigente de Catastro del Estado de Jalisco, el artículo primero menciona que el Catastro Municipal es considerado como el Inventario y la Valuación de los bienes inmuebles, públicos y privados ubicados en el Municipio.

Así mismo el Artículo 2 menciona como objetivo, determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones, ubicados dentro de la circunscripción territorial, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo construyen.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

En el contexto del ordenamiento legal citado y para efectos de formular el diagnóstico actual del Catastro Municipal de Tecalitlán, Jalisco, se encuentran registradas 9,575 cuentas catastrales, de las cuales 8,784 se encuentran revaluadas, 788 digitalizadas y vinculadas, generando una recaudación trianual de \$22,858,003.18 en base a la información anterior y considerando el potencial del municipio con las cifras mencionadas, podemos señalar que puede impulsarse una proyección de crecimiento al 9% trianual, en base a las líneas de acción que más adelante se hará mención en este apartado.

La Dirección Catastral Municipal cuenta con un sistema denominado ARIES (el cual tiene un regular funcionamiento) sin embargo a la fecha, se sugiere que se adquiera otro y se recomienda el SIIGEM, puesto que la información Alfanumérica-Cartográfica es muy valiosa, dado que permite realizar Valuaciones Masivas en forma automática de miles de cuentas urbanas actualizando los Valores Catastrales y por consiguiente el incremento en la Recaudación del Impuesto Predial así como operaciones y anotaciones catastrales.

En el mismo contexto cabe destacar que el actual Sistema Catastral no permite crecer ni actualizarse dado que los nuevos equipos de Cómputo cada vez tienen mejor tecnología y comienzan a presentar problemas de compatibilidad, es imperativo que se adquiera un sistema nuevo con tecnología de punta para su modernización y que éste sistema catastral realice la Valuación Masiva de predios por medio de la Cartografía. La tendencia es que el nuevo sistema no necesite aplicaciones adicionales que necesiten licencias, ahorrando de esta manera recursos.

PROBLEMÁTICA

En base a lo anterior y en el contexto de ponderar los problemas que existen al interior del Catastro Municipal, en este diagnóstico actualmente existe un rezago de 7,200,000.00 que impactan las cifras de recaudación, y como fue expresado en párrafos anteriores se considera prioritario la adquisición de un Sistema Catastral nuevo que permita coadyuvar con los niveles recaudatorios en congruencia con los objetivos de la Hacienda Municipal que proponen impulsar bases sólidas para el equilibrio de las finanzas Públicas Municipales.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio de Tecalitlán, Jalisco no cuenta con los recursos humanos capacitados que pueden desarrollar el potencial de recaudación con las estrategias que serán mencionadas en las líneas de acción, así como la infraestructura de hardware que mediante un nuevo sistema pueda modernizar el Catastro de la localidad para aumentar las cifras de recaudación que contribuye al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.

Para el efecto mencionado en el párrafo anterior se visualiza como potencial en la recuperación de la cartera vencida, impulsar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, mediante la suscripción de Convenios en Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado a través de la secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, que permitirá impulsar la recuperación de la cifra mencionada en el diagnóstico.

De igual forma se prevé el planteamiento para trabajar en forma coordinada con la Dirección de Catastro del Estado mediante un "Programa de Modernización Catastral y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad 2015", en el que pudiera realizar un vuelo fotogramétrico con una cobertura de toda la mancha urbana de Tecalitlán, Jalisco sin costo para el mismo; así como mediante una aplicación que tendrá el Intercambio de datos con el Registro Público de la Propiedad que impulse más Seguridad Jurídica de la propiedad a los Ciudadanos para solucionar parte de la problemática detectada con anterioridad.

Finalmente a través de un Diagnóstico Catastral que llevara a cabo BANOBRAS por medio del INEGI, que generara como resultado en forma objetiva un estudio de la situación actual del Catastro Municipal, en el que enfatizaran las necesidades de la Dirección y posterior mente impulsar la suscripción de Convenios de Colaboración para el apoyo financiero que resuelvan parte de las necesidades detectadas en el diagnostico en aras de modernizar y fortalecer el área para el cumplimiento de las metas propuestas.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

OBJETIVO

Incrementar el nivel de recaudación coadyuvando al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales con el impulso de estrategias de actualización cartográfica.

Modernizar la dirección de catastro con un sistema catastral – cartográfico actualizado que permita contar con un plano general y manzanero de las áreas urbanas más actualizado.

Recuperación de la cartera vencida por concepto del impuesto predial por medio del procedimiento administrativo de ejecución.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor regional	Línea base 2018 - 2021	Meta 2021 - 2024	Tendencia
Ingreso por concepto de recaudación del impuesto predial	Pesos	Departamento de Catastro Municipal	5,957,782.00	21,017,075.00	22,8189,362.00	Ascendente
Sistema catastral	Cuentas	ARIES	N/D	0.00	0.00	0
Recuperación pasivos (PAE)	Pesos	ARIES	N/G	\$7,061.00	\$8,784.00	Ascendente

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

OFICIALÍA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS DIAGNÓSTICO

Actualmente en la coordinación General de Administración y Oficialía Mayor, recapitulando hasta el momento se tiene total conocimiento del personal a cargo de la Coordinación General de Administración, así como el personal que elabora en todas las áreas del quehacer municipal ya que el número de los habitantes y las dimensiones del municipio permiten un control exitoso del entorno de la fuerza laboral de Tecalitlán.

Se destaca la vocación de servicio que tiene en algunas áreas en departamentos constituidos para una correcta aplicación de los servicios públicos que por ley está obligado un municipio en Jalisco.

Por otra parte la incorporación de funcionarios nuevos con vocación de servicio, han potenciado la interacción ciudadana antes la constante demanda de una sociedad dinámica que exige resultados ante un sinfín de necesidades que les apremia con el día a día, es claro que la sensibilidad social motiva al funcionario a ser mejor día a día, esto lo obliga a que sea resolutivo ante cualquier problemática o realidad municipal, la disponibilidad, al actitud positiva del empleado municipal le exige que sea un canal fiable para la solución de conflictos y eso conlleva a que el funcionario público día a día este mejor capacitado.

La dependencia a mi cargo tiene fortalezas y debilidades que ninguna ni otra condición son suficientes para creer que todo está resuelto y nada es tan negativo como para que sea un riesgo de la buena gobernabilidad, y de la buena administración municipal; los problemas de los empleados son retos que se presentan a diario pero la resolución de conflictos y la medición es el factor común que nos obliga a que día a día se tenga conocimiento de las realidades de las y los trabajadores prestadores de servicios en nombre del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

PROBLEMÁTICA

A través del tiempo las administraciones municipales y Tecalitlán Jalisco no es la excepción en el área de Recursos Humanos, Oficialía Mayor en la contratación de personal, carece de un "comité técnico de valoración salarial" que justifique y dignifique el sueldo del empleado público.

Es un problema no contar con una profesionalización en la función pública que priorice la continuidad y la continua mejora para el mejor desempeño del servicio público.

Contar con una política retributiva al empleado público es un área que esta por mejorar ya que la motivación extrínseca es base para la grata satisfacción intrínseca, el pago de horas extras, es un tema de compromiso social y se apela más la austeridad y al grato sentimiento de servicio en vocación y no al enriquecimiento económico a través del servicio a los demás, el amor a nuestro municipio, llama al compromiso con vocación de servicio que a la riqueza superflua por la ausencia de amor al prójimo.

La falta de aprovechamiento de las tecnologías para eficiente el servicio público, provoca gasto excesivo en utilización de papel y ello no garantiza una eterna forma física de resguardar la información que se produce en las áreas del desarrollo del servicio público, se apela, al reto de que la digitalización optimice dicha función y que de esa manera todo lo que pase en la actual y futuras administraciones quede al escrutinio y a la consulta pública, ya que la ley y el compromiso ético y moral en el servicio público así lo exige.

Es una necesidad, el buen arreglo de los descansos obligatorios de algunos trabajadores ya que los municipios no cuentan con recursos suficientes para saldar deudas laborales atrasados que de una manera u otra retrasan el buen desarrollo del gusto público al servicio del público o al apoyo social al más necesitado.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Un área para crecer y ser efectivos y eficaces en el quehacer municipal es desarrollar un proceso de selección de personal que sea garante de buen desempeño en el servicio público.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

La tecnificación y un equipo de software que modernice y califique el buen desarrollo del empleado público en el servicio a la comunidad será una constante en la cual Oficialía Mayor podrá tener estándares de calidad exitosos.

La retribución salarial justa es un valor que aparte de hacer justicia al que lo merece da un alto grado de motivación para que el trabajo del día a día se realice con un porcentaje alto de efectividad y eficiencia por lo que esta Coordinación General de Administración y Oficialía Mayor promoverá un documento que de manera jerárquica determine las normas y las formas para contar en Tecalitlán Jalisco con un "comité Técnico de Valoración Salarial" constituido por las instancias que señala la ley y las propias que el municipio determine.

Las TIC y su reto implica adaptar un gobierno electrónico que, entre otros beneficios, sienta las bases de un esquema de gobernabilidad para las tecnologías de la información y para la Inter operatividad tecnológica en Tecalitlán Jalisco.

En esta era los trabajadores deben generar ideas y productos nuevos, mismos que al sumarse con las aportaciones conjuntas crean un conocimiento colectivo para las organizaciones en las que laboran, razón por la cual quizá resulte ponderar este tipo de conocimientos para la mayor riqueza de las instituciones públicas.

La adopción del uso de las Tics en la administración pública, implica como mínimo dotar de infraestructuras tecnológicas y de acceso a estas, tanto a la administración en Tecalitlán Jalisco, como a la ciudadanía, organizar toda la información disponible; establecer canales de comunicación con formar de participación actividad entre la administración y la ciudadanía; gestionar la capacidad de escuchar a la ciudadanía; disponer de todos los tramites que una persona, empresa o institución pública necesita realizar con la administración de nuestro gobierno, simplificar con cara a la ciudadanía las gestiones con la administración, así como la identificación precisa del ciudadano que se pone en contacto con la administración en forma digital y la veracidad de los datos que se transmiten dentro de los marcos de confidencialidad y confianza adecuados para cada tipo de interacción.

El acceso a la información por sí mismo no genera una ciudadanía más informada y responsable, pero crea el contexto necesario para que esta pueda orientar mejor su acción política, Es decir en un sistema político plural el acceso a la transparencia del

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

gobierno municipal como al acceso a la información pública son condiciones necesarias para la percepción correcta de un gobierno eficiente.

La tecnificación en la administración pública será un reto que en la coordinación general de administración pública y oficialía mayor tendremos como un área de oportunidad.

OBJETIVOS

Los objetivos describen los motivos fundamentales sin especificar los mecanismos particulares para alcanzarlos.

Promover la superación de los servidores públicos a través de programas integrales de capacitación y desarrollo, coadyuvar en el cumplimiento de la normatividad en cuanto al uso y administración de recursos.

Estimular la eficiencia de la administración, mediante la aplicación tecnología de punta.

Promover y proveer todo elemento humano y materiales necesarios para realización las funciones encomendadas a cada una de las áreas, así como el mantenimiento general de las oficinas públicas municipales.

Los objetivos de Oficialía Mayor y la coordinación General de Administración son de carácter resolutivos con una constante capacidad de pronta respuesta en una coordinación en el ejecutivo, cabildo y equipo cercano a presidencia considerado de sobremanera al cuerpo edilicio en turno entre las responsabilidades se enlistan las más importantes.

1. Proveer a las dependencias municipales de los bienes y servicios que requieran.
2. Establecer un sistema de administración de personal, al servicio del municipio.
3. Reclutar, seleccionar y contratar el personal del municipio.
4. Llevar en registro del personal que labora en el municipio, además de formular y autorizar las nóminas de funcionarios y empleados.
5. Establecer normas para control y capacitación del personal del municipio.
6. Tramitar nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias, seguridad social, permisos con y sin goce de sueldo.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

7. Mantener actualizado el tabulador de sueldos y las prestaciones que deben recibir los empleados municipales.
8. Establecer sistemas para la administración de los recursos materiales del municipio.
9. Programar y realizar las adquisiciones de bienes y servicios y la forma de proporcionarlos a las dependencias.
10. Administrar y controlar los almacenes del municipio.
11. Atender los servicios de mantenimiento junto a directores de acuerdo a la necesidad de cada coordinación.
12. Controlar el inventario de bienes inmuebles a través de la unidad de patrimonio municipal.
13. Proponer la reglamentación de los servicios públicos municipales como mercado, rastros, panteones y los demás que el presidente municipal determine.
14. Evaluar e implementar programas encaminados a la modernización del sistema administrativo municipal, mediante la adaptación de sistemas de tecnologías informática, para eficiente la función pública municipal.
15. Dar mantenimiento junto con el departamento del parque vehicular a los vehículos, automotores del municipio.
- 16.

Dentro del desempeño de la encomienda de la Coordinación General de Administración y Oficialía Mayor, esta contará con las siguientes unidades:

- I. Recursos Humanos
- II. Recursos Materiales
- III. Modernización Administrativa

Coordinaciones estrechas con hacienda pública, con el departamento de proveeduría, nómina y sobre todo con el ejecutivo municipal y cuerpo edilicio en turno.

Coadyuvará de manera constante con jefes, directores, coordinadores y demás secretarías con las que el municipio determine desarrollar la función pública.

Comunicación constante con jefes y líderes sindicales para la solución de conflictos internos propios de la función pública, y sistemáticamente llevara una estrecha vinculación con los trabajadores de todas las áreas para proveerles de herramientas,

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

uniformes y todo aquello que facilite y garantice el correcto desempeño de sus funciones, así como ser escucha de problemas personales y apoyarlos en las soluciones adecuadas para generar un sentido adecuados para generar un sentido de pertenencia y compromiso al servicio de los demás.

TECALITLÁN

ESTRATEGIAS

“ Se refieren al conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo”

Para generar acciones que conlleven a ser garante de un municipio transparente, estratégicamente se ocupa generar un cambio de cultura que considere.

- I. Capacitación y certificación de servidores públicos y de las unidades comprobadoras de bienes y servicios.
- II. Cultura de la honestidad e integridad en servidores públicos y proveedores.
- III. Monitoreo y evaluación de servidores públicos de las diferentes áreas

En relación a la fuerza laboral del municipio y con el objeto de incluir de manera efectiva y transversal las estrategias se considerará:

- 1) Democratizar la productividad de la fuerza laboral municipal en favor del ciudadano.
- 2) Ser un gobierno cercano y moderno
- 3) Ser incluyente en la perspectiva de género.

Con la finalidad de facilitar la consulta del contenido del presente capítulo propias de la coordinación y de todas las áreas del desarrollo municipal y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación la presente administración pública, las anteriores y posteriores contarán con su página de internet.

- I. Llevar a cabo las políticas públicas que eliminen los obstáculos que limiten el potencial productivo de los empleados municipales.
- II. Incentivar entre todos los actores, la productividad y el uso eficiente de los recursos productivos.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

- III. Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan formalidad.
- IV. Garantizar el acceso a la información y a la producción de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.
- V. Establecer una estrategia digital municipal para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a Tecalitlán y sus ciudadanos en la sociedad del conocimiento.
- VI. Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante un adecuado suministro de los recursos, el reconocimiento del mérito, la producción de mejores prácticas y la implementación de sistemas administrativos automatizados.
- VII. Incorporar la perspectiva de género e igualdad en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la administración pública municipal.

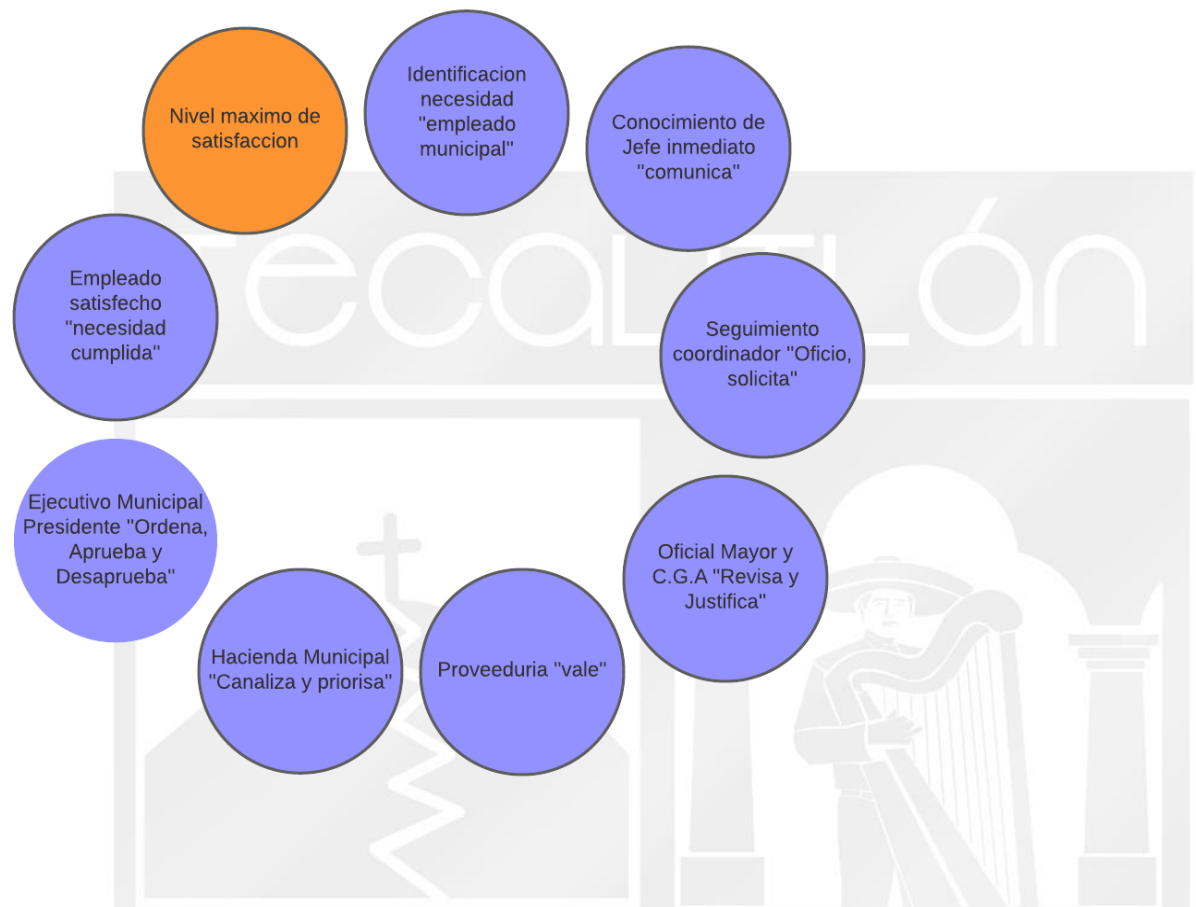
LINEAS DE ACCION

Las líneas de acciones son las expresiones más concretas de cómo el gobierno municipal se propone alcanzar las metas propuestas.

El presente apartado describe las líneas de acción de una necesidad del servidor municipal que prioriza la coordinación general de administración y oficialía mayor, para llevar a cabo el máximo potencial del empleado en su área de acción, para alcanzar cualquier meta a una necesidad demandada de servicio público de la ciudadanía.

Se describe de esta manera las siguientes escalas y líneas de acción a seguir.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN



Se considerará de manera importante en las líneas de acción:

- I. Impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, para fortalecer la democracia y contribuir al desarrollo de los servidores públicos, los propios de la coordinación y de todos los departamentos existentes para lograr eficiencia y pronta respuesta a las quejas ciudadanas.
- II. Alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como eje de la relación entre trabajador-ciudadano-sociedad.
- III. Difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y buenos principios de civildad.
- IV. Mantener la relación de colaboración, respeto, comunicación, eficacia y eficiencia.
- V. Coordinador en la coordinación y oficialía mayor la instrumentación de acción de los derechos humanos.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

- VI. Emitir lineamientos para el impulso y la conformación de la participación ciudadana de las dependencias municipales.
- VII. Promover convenios de colaboración para el fomento a la superación, cultura y esparcimiento del empleado público del ente municipal.
- VIII.

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE 2021-2024	META 2022-2024
Capacitación	Servidores públicos	Sindicato de Trabajadores del Estado	100 sindicalizados 50 servidores públicos	150
Comité Técnico de Valoración Salarial	Servidores públicos	Comité Técnico de Valoración del Estado	350 servidores públicos	350
Capacitación de las Tecnologías de la Información y Comunicación	Direcciones, coordinaciones y jefaturas	Dpto. de Computo	100	150
Participación Social	Persona	Participación Ciudadana	Población y Autoridad Municipal	Servidores públicos y ciudadanos
Recreación y esparcimiento	Persona	Autoridad Municipal	80	150
Mantenimiento vehicular	Parque vehicular	Prestadores de servicios municipales	70 unidades	70 unidades

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Prima vacacional	Servidores públicos	Oficialía Mayor y Recursos Humanos	350 (octubre)	350
------------------	---------------------	------------------------------------	------------------	-----

Aguinaldos	Servidores públicos	Oficialía Mayor y Tesorería	350 (diciembre 20)	370
------------	---------------------	-----------------------------	-----------------------	-----

Pagos quincenales	Servidores públicos	Oficialía Mayor, Recursos Humanos y Tesorería	350	400
-------------------	---------------------	---	-----	-----

Empleados municipales jubilados	Jubilados	Oficialía Mayor, Recursos Humanos y Tesorería	18	20
---------------------------------	-----------	---	----	----

Demandas y laudos	Persona	Oficialía Mayor, Recursos Humanos y Tesorería	1	0
-------------------	---------	---	---	---

Vacaciones	Servidores públicos	Oficialía Mayor y Recursos Humanos	370	370
------------	---------------------	------------------------------------	-----	-----

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Permisos y licencias	Personas	Oficialía Mayor y Recursos Humanos	20	15
Pagos extraordinarios	Personas	Oficialía Mayor y Recursos Humanos	40	60
Procesos de selección de personal	Personas	Oficialía Mayor Recursos humanos y presidente	35	50
Nombramientos	Personas	Oficialía Mayor, presidente, sindicato y secretaria general	30	70
Altas	Personas	Oficialía Mayor y Recursos Humanos	40	70 (Trabajo de eventuales)
Bajas	Personas	Oficialía Mayor, Recursos Humanos, nómina y tesorería	20	20

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

TRANSPARENCIA

Si bien la transparencia y el acceso a la información, son una obligación en todas las esferas de gobierno, para esta administración municipal es un tema de importancia capital, sobre todo porque el compromiso que fue refrendado ante la ciudadanía exige que se tenga la mayor claridad en todos los aspectos que conforman del día a día del actuar de la misma.

Este municipio ha tenido un gran avance en este tema, más sin embargo aún no se logra la meta de tener un gobierno que sea por completo abierto y transparente; en este aspecto el trabajo ahora consiste en dar el mayor conocimiento y difusión hacia la ciudadanía de su derecho a ser informados; no obstante lo anterior la unidad de transparencia atiende un promedio anual de 250 solicitudes de información de diversos temas relacionados con el funcionamiento y actividades desarrolladas por este ayuntamiento.

En el mismo sentido y como una forma de autoevaluación desde la pasada administración se participa de forma activa en coordinación con asociaciones de la sociedad civil en programas que miden el cumplimiento y obediencia a los requisitos de transparencia que exige la Ley y que van más allá, en concreto se trabaja con el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

Con tal motivo la Unidad de Trasporencia en coordinación con el área de cómputo de este Gobierno Municipal trabajan día a día para actualizar y renovar la información del portal de transparencia de este ente de gobierno municipal, procurando, además, que la consulta de la información sea clara, sencilla y de fácil acceso.

Todo lo anterior con el solo objetivo de posicionar a este municipio como uno de los líderes no solo a nivel estatal si no nacional en materia de transparencia y rendición de cuentas.

PROBLEMÁTICA

Por todo lo antes señalado el mayor inconveniente para lograr las metas establecidas, se basa en el hecho de no contar con la información de los diversos departamentos que conforman al ente municipal y por ello ser carentes u omisos en el cumplimiento de las obligaciones de trasporencia y con ello no lograr el siguiente:

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

OBJETIVO

posicionar al municipio de Tecalitlán, Jalisco como uno de los entes de gobierno más transparentes no solo a nivel estado, sino a nivel nacional.

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	TEMÁTICA	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
Información a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none">• Gastos• Obras• Bienes y sus usos• Administración• Urbanismo	Mensualmente	http://transparencia.tecalitlan.gob.mx/
Espacios de comunicación gobierno y sociedad.	<ul style="list-style-type: none">• Bloque de consejos• Bloque de Participación Ciudadana• Bloque Cabildo	Mensualmente	http://transparencia.tecalitlan.gob.mx/
Atención ciudadana.	<ul style="list-style-type: none">• Bloque atención ciudadana	Mensualmente	http://transparencia.tecalitlan.gob.mx/

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

EJE. TEMÁTICAS ESPECIALES



INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR DIAGNÓSTICO

El envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo socioeconómico, pero también constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad (OMS, 2014).

Al hablar del envejecimiento, nos referimos a un proceso esperado, progresivo, incesante y no reversible de modificaciones a través del tiempo. Dichas modificaciones afectan las esferas: psicológica, social y biológica de los individuos y están enmarcadas por la historia, cultura y condiciones socioeconómicas de las comunidades y de las personas. Es por esto que cada ser humano envejece de una manera diferente.

Entre los signos que determinan el envejecimiento de las personas se tienen¹⁸:

- I. **La edad física:** cambios físicos y biológicos que se presentan a distintos ritmos, que dependen del sexo, lugar de residencia, economía, cultura, alimentación, tipo de actividades desarrolladas y emociones.
- II. **La edad psicológica:** cambios en las emociones, sentimientos, pensamientos y el significado que para cada persona tiene la vejez. Adicionalmente se presentan cambios en los procesos psicológicos, como la memoria o el aprendizaje.
- III. **La edad social:** relacionada con los significados de la vejez, diferentes para cada grupo humano, según su historia, su cultura y su organización social.

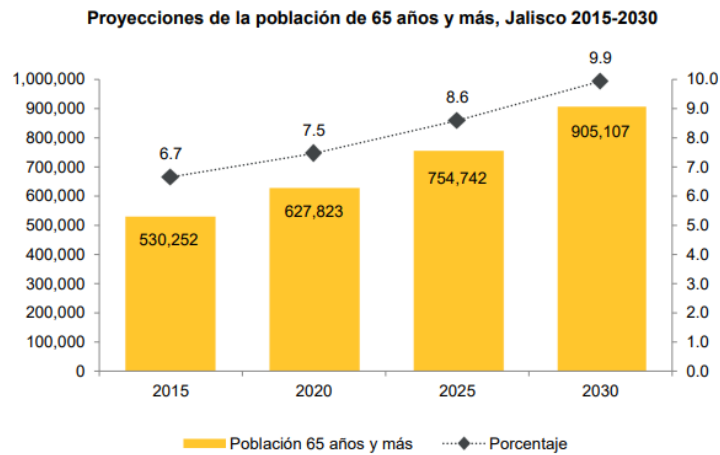
En México se considera Adulto Mayor a una persona que tiene más de 60 años y se refiere a la etapa que suma todas las experiencias de la vida y pasa por la mayoría de las metas familiares, profesionales y sociales. Pero también marca el inicio de una etapa donde las personas presentan condiciones de vulnerabilidad física, social y económica.¹⁹

¹⁸(Instituto Nacional de las Mujeres. Dirección de Estadística. 2015. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf)

¹⁹ Gobierno de México, <https://www.gob.mx/pensionssste/articulos/dia-del-adulto-mayor-123010?idiom=es#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20se%20considera%20Adulto,metas%20familiares%2C%20profesionales%20y%20sociales.>

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Según el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) con base en las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) presenta un panorama general de la población adulta mayor en 2020 para Jalisco y sus municipios dada la importancia que cobra este sector de la población en la integración familiar y los retos que representa en términos de salud y oportunidades.



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la Población de los municipios de México 2015-2030 (actualización correspondiente al mes de agosto de 2019).

Según el *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022* de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, las personas adultas mayores (65 años y más) ocupan alrededor del 12.2% de la población en Tecalitlán.

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 ¹	16,705	8,348,151
Población de mujeres	8,449	4,249,696
Población de hombres	8,256	4,098,455
Población con discapacidad	843	386,577
Población indígena	32	104,858
Población afroamericana	114	139,676
Población adulta mayor (65 años y más)	2,048	686,074
Grado de Marginación, 2020 ²	Muy bajo	Muy bajo
Grado de Rezago Social, 2020 ³	Bajo	Bajo
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 ⁴		
Rurales	0	0
Urbanas	4	2,736

Fuente:

Secretaría de Bienestar; Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Así pues, se considera como uno de los desafíos para la Instancia del Adulto Mayor, la promoción de talleres participativos destinados a lograr estilos de vida y ambientes saludables que beneficien a personas adultas mayores tecalitlense, sin distinción, a través, de la vinculación con otras direcciones, instituciones y/o departamentos en la búsqueda del bien común.

PROBLEMÁTICAS

- I. No existe una partida económica para la compra de materiales para los talleres y actividades.
- II. No se cuenta con un espacio físico adecuado para la realización de talleres y actividades para las personas adultas mayores.
- III. Actualmente no se cuenta con un medio de transporte que nos permita trasladar a las personas adultas mayos de sus domicilios a los espacios en lo que se le ofrecen servicios.
- IV. Se carece de una estrategia de vinculación con los "Servidores de la Nación" para poder crear un módulo donde las personas adultas mayores, reciban información respecto de los apoyos federales del INAPAM.

ÁREA DE OPORTUNIDAD

Promoción cultural de viajar entre las personas adultas mayores, así como, del desarrollo integral por medio de la atención física-recreativa, terapéutica, socio-cultural, psicoeducativa.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer actividades culturales, deportivas, recreativas y formativas, a través de talleres, conferencias, charlas y capacitaciones, para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que asisten a nuestros servicios.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIA

LÍNEA DE ACCIÓN

Promover festividades culturales en el jardín, kermeses y tómbolas para recaudar ingresos.

Asegurar la participación de personas adultas mayores en el desarrollo de eventos culturales, así como la obtención de recursos.

Elaborar un plan de trabajo con las autoridades del DIF, en programas de atención integral del adulto mayor.

Consolidar la construcción de plan de trabajo, en conjunto Instancia del Adulto Mayor y DIF, en programas de atención y desarrollo integral de la población adulta mayor tecalitlense.

Construir un plan de trabajo una vez a la semana con base en las necesidades del adulto mayor.

Impulsar la planeación de un día social para el sano esparcimiento de los adultos y las adultas mayores.

Difusión por medios de comunicación sobre y programas culturales, deportivos, recreativos, en pro de la población adulta mayor.

Vinculación con la dirección de Comunicación Social para la difusión de programas culturales, deportivos y sociales.

INDICADORES Y METAS

Eje	Temática	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Met a 2024	Tendencia deseable	Fuente
				Valor	Año			
Desarrollo social	Grupos prioritarios	Adultos mayores en situación de vulnerabilidad atendidos	Personas	0	2018	80%	Ascendente	Sistema DIF Jalisco. Cifras preliminares

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

	en los Centros de Convivencia y Alimentación						noviembre de 2021.
Solicitud y entrega de tarjetas INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Personas adscritas	100	2021	200	Ascendente	Secretaría de Bienestar.
Espacios de sano esparcimiento o para personas adultas mayores	Planes de desarrollo integral para adultos y adultas mayores	Inscritos/as	20	2022	50	Ascendente	Instancia del Adulto Mayor
Recaudación de fondos para material y eventos culturales	Adultos y adultas mayores interesados.	Personas	3	2010	20	Ascendentes	Comité del Adulto Mayor.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

INSTITUTO TECALITLENSE DE LOS JÓVENES 2021-2024

DIAGNÓSTICO

La población joven que radica en el municipio de Tecalitlán jal. Conformada alrededor del 74.9% de los 15 a los 29 años del total de habitantes. Por tal motivo, es importante brindar oportunidades trascendentes en sus vidas, para que logren el impulso deseado por esta administración.

Dentro de las funciones a desarrollar del INSTITUTO TECALITLENSE DE LOS JOVENES es desarrollar estrategias para mantener ocupados a todos esos jóvenes con actividades positivas y sobre todo fomentándoles la paz, desde los más pequeños hasta los jóvenes de mayor edad. Teniendo bien estructurado nuestro propósito como INSTITUTO DE JOVENES así mismo bajando recursos donde se puedan beneficiar nuestros jóvenes tecalitlenses.

NOMBRE DEL ESPACIO	UBICACIÓN	INSTALACIONES	EQUIPAMIENTO
INSTITUTO TECALITLENSE DE LOS JÓVENES	Calle Madero #70 Planta alta	Oficina del instituto de los jóvenes	Computadoras, internet, mesa de ping pong, mesa de futbolito, botes de basura, mueble para estudiar, pantalla, baños, proyector etc.

PROBLEMÁTICA

- Falta de programas para los jóvenes, por parte de INJUVE.
- Falta de atención en el instituto tecalitlense de los jóvenes.

AREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio cuenta con un instituto tecalitlense de los jóvenes donde podrán hacer sus tareas y hacer uso de material didáctico para facilitar sus estudios, al igual de unos juegos de mesa para distracción y divertirse un rato de tiempo libre.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

OBJETIVO

Desarrollar programas, servicios y acciones para la población juvenil que generen mayores oportunidades de educación, empleo y uso de tiempo libre para la juventud, que le permita desarrollarse de manera integral y elevar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Posicionar los centros juveniles como piezas clave en la restauración del tejido social entre los jóvenes.
2. Fomentar la práctica de actividades diversas que propicien la superación física, intelectual, cultural, profesional, y económica de la juventud.
3. Disminuir la inserción de los jóvenes en prácticas delictivas.
4. Impulsar las acciones que concienticen a la juventud sobre la importancia de preservar el medio ambiente y la defensa de la ecología; así como fortalecer la cultura sobre todo en nuestras tradiciones.
5. Ofrecer más y mejores oportunidades de educación.
6. Implementar los mecanismos apropiados para facilitar la participación ciudadana entre las y los jóvenes.
7. Ser un modelo de derechos humanos y desarrollo sustentable.
8. Ser un instituto competitivo y con altos estándares de calidad.
9. Renovar y fortalecer la imagen del instituto que llame la atención.
10. Hacer eventos en días festivos municipales, estatales, para promoverlos, informar y concientizar sobre lo que celebran.

ESTRATEGIAS

Implementar herramientas que potencialicen el desarrollo de la juventud tecalitlense, y mejorar la educación, reducir el desempleo juvenil y promover el desarrollo socioeconómico. Facilitar la inserción a la vida social y laboral, promoviendo así su pleno desarrollo integral y ser un organismo digno de la representación juvenil de Tecalitlán.

METAS E INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍEA BASE 2021	META 2024	TENDENCIA
----------------------	------------------	----------------	-----------	-----------

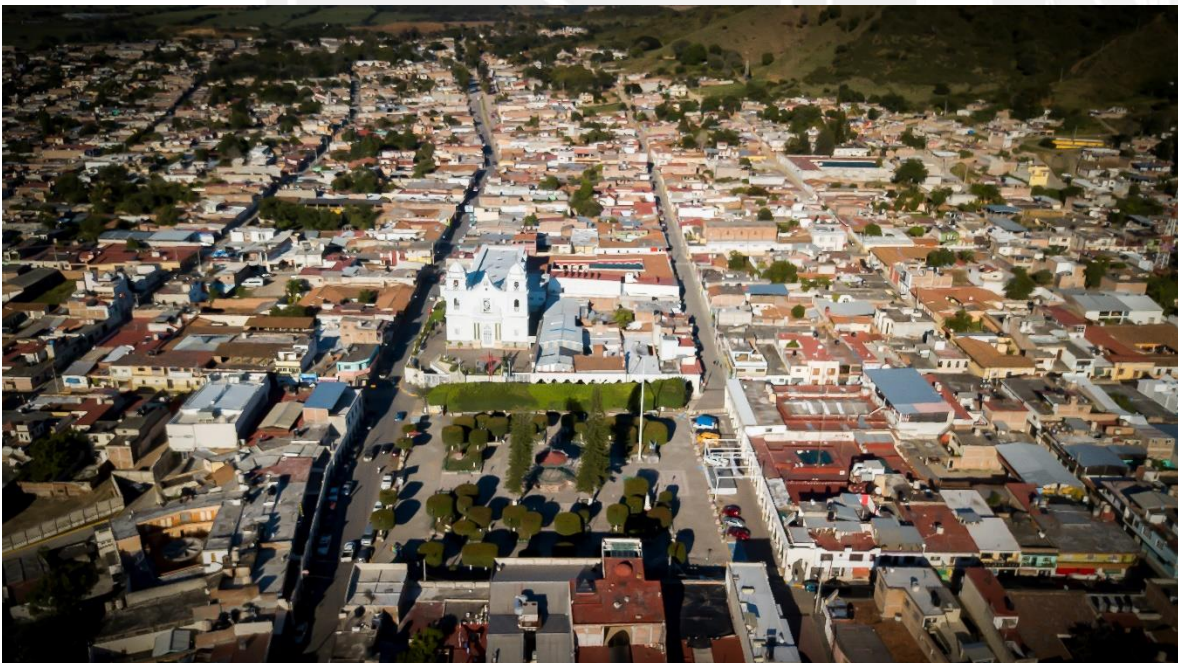
PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Talleres de computo	Personas	10	20	Ascendente
Rally deportivo	Personas	50	150	Ascendente
Grupo comunidad Joven	Personas	15	50	Ascendente
Concurso de dibujo	Personas	10	20 a 30	Ascendente
Torneo de frontenis	Personas	0	30	Ascendente
Evento de atletismo	Personas	0	50	Ascendente
Futbol por la paz	Personas	0	150	Ascendente
Llevando sonrisas	personas	15	50	Ascendente
Comité de jóvenes de Tecalitlán	Comités	0	1	Ascendente

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

EJE.

TEMÁTICAS TRANSVERSALES



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

INSTITUTO TECALITLENSE DE LA MUJER

INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones a desarrollar por parte de la Jefatura de Gabinete, se desarrolla la estrategia de planeación y organización interna mediante líneas de acción claras que ayuden a la toma de decisiones públicas en un modelo de desarrollo donde la gobernanza de la mano con la planeación estrategia coadyuven en la solución de las problemáticas sociales.

El presente documento corresponde a una herramienta de planeación estratégica mediante la cual se define una ruta de comunicación y coordinación para la toma de decisiones en cuanto al desarrollo del Gobierno Municipal de Tecalitlán, siendo este plan anual que nos muestra de forma detallada cuales son las funciones específicas de la jefatura de gabinete, así como quienes son las personas involucradas en las distintas coordinaciones mediante un organigrama y las atribuciones de todas las áreas que conforman la administración pública de Tecalitlán Jalisco.

Este documento hace referencia a los propósitos específicos del plan estratégico, surgiendo desde el punto de partida identificado dentro del diagnóstico, ligado a un análisis FODA y a instrumentos de planeación como lo son Tabla de Balance y Cronograma de actividades.

PERSONAS QUE INTEGRAN EL PLAN

NOMBRE	PUESTO
C. Alma Inés Lucatero Cortes	Directora
Lic. Iliani Lucero Beserra Ramírez	Trabajadora Social
Lic. Mónica Torres Valdovinos	Psicóloga

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

PROBLEMÁTICA

- La problemática de violencia, falta de oportunidades, discriminación por género y desigualdad rebasan los recursos municipales y de la instancia para intervenir adecuadamente en la problemática.
- Falta de interés ciudadano en incorporarse a programas o proyectos que tienen que ver con los Derechos Humanos, Igualdad de géneros y prevención de violencia de género.
- Visión institucional, patriarcal y asistencialista que "encasilla" la problemática de las mujeres en "asuntos de bajo impacto o relevancia", direccionándolos como "problemas domésticos".

OBJETIVO GENERAL

Ser el organismo que coordine y consolide acciones locales para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, por medio de la instrumentación de estrategias incluyentes en materia de derechos y equivalencia humana, desarrollo y agencia económica, vida libre de violencia, empoderamiento personal, social y político, salud y educación de las mujeres y por lo tanto de las y los habitantes de Tecalitlán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que el Instituto Municipal de las Mujeres sea un organismo con reconocimiento y posicionamiento social e institucional con la capacidad de transversalizar dentro de la Administración Pública Municipal la perspectiva de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y que trascienda generando desde distintas áreas del Gobierno y la Sociedad políticas públicas, programas, acciones tendientes a mejorar la condición y posición de las mujeres en el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Fortalezas	Oportunidades
<p>El Instituto Municipal de la Mujer de Tecalitlán se creó en e como un Organismo Público descentralizado, con reglamento propio, dentro del Gobierno Municipal, se ha consolidado como una Dirección y posicionado Administrativamente en el organigrama municipal.</p> <p>Se ha logrado a lo largo de 3 administraciones una gestión de proyectos y recursos ante instancias de la Federación, Estado y el Municipio.</p> <p>Tiene un posicionamiento social, que ha trascendido en la cabecera.</p> <p>Cuenta con un espacio específico, mobiliario y equipo.</p> <p>Esta registrado en el SAT y oficinas gubernamentales para facilitar la gestión de recursos.</p>	<p>El tema de la igualdad es cada vez más necesaria y exigida cómo parte de las funciones de quien está al frente de los gobiernos en los tres niveles, y poco a poco empieza a generar interés en los municipios</p> <p>*El Inmujeres ofrece asesoría y un proyecto anual para fortalecer las Instancias de las Mujeres.</p> <p>La SISEMH, se involucra con los gobiernos municipales para generar comunicación que contribuya a un mejor posicionamiento de las instancias de las mujeres.</p> <p>La SISEMH abre convocatorias para poder participar y lograr trabajar en los municipios de acuerdo al programa con que se logre beneficiar y así lograr un avance de adelanto en el municipio.</p> <p>El Plan Nacional de Desarrollo tiene como eje transversal el tema de igualdad.</p> <p>*El Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto de Egresos de la Federación, Prodigalidad Estatal y algunos documentos jurídicos y organizacionales, están empezando a permear en los gobiernos Municipales para la incorporación de documentos y estadísticas desagregadas</p>
Debilidades	Amenazas
<p>*Limitada visión de igualdad de quienes se encargan de generar bancos de datos, acciones, programas y proyectos.</p> <p>*Capacidad o sensibilización limitada (en la mayoría de las áreas) para saber que los impactos de las acciones o programas son diferenciados entre hombres y mujeres.</p> <p>*Ausencia de análisis cualitativos sobre la percepción o impacto de mujeres y hombres sobre ninguna acción de la</p>	<p>Inexistencia de observaciones o recomendaciones por parte del Gobierno Federal o estatal a los municipios sobre la incorporación de la perspectiva de género en su PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, las planeaciones sectoriales, y acerca de desagregar datos o tener metodologías de impactos diferenciados entre mujeres y hombres en la documentación que emana del Municipio.</p>

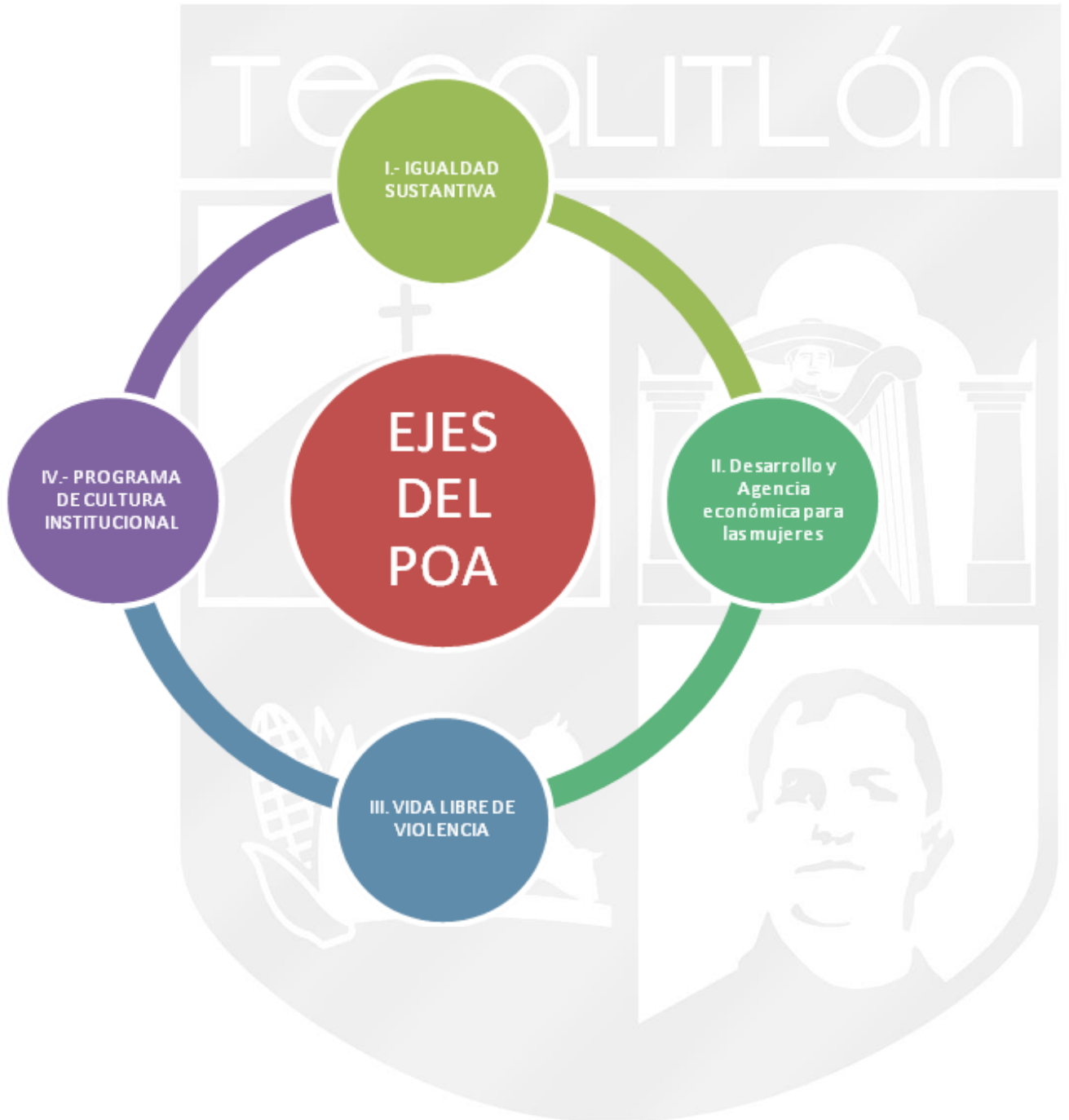
PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

<p>Administración Municipal y que hayan sido agrupados por categorías o analizadas con perspectiva de género.</p> <p>*Ausencia de un Diagnóstico del área de Recursos Humanos o Dirección de Administración, para dar cuenta de las condiciones de quienes trabajan en la Administración Municipal.</p> <p>Limitación de recursos humanos y económicos para el funcionamiento óptimo de la Instancia en las mujeres.</p> <p>La problemática de violencia, falta de oportunidades, discriminación por género y desigualdad rebasan los recursos municipales y de la instancia para intervenir adecuadamente en la problemática.</p> <p>Falta de interés ciudadano en incorporarse a programas o proyectos que tienen que ver con los Derechos Humanos, Igualdad de géneros y prevención de violencia de género.</p> <p>Visión institucional, patriarcal y asistencialista que "encasilla" la problemática de las mujeres en "asuntos de bajo impacto o relevancia", direccionándolos como "problemas domésticos"</p>	<p>Prácticas de exclusión sobre proyectos y recursos destinados para trabajar el tema de igualdad proveniente del Inmujeres, y los que se han hecho, no son de observancia general en la Administración Municipal y sus recomendaciones solo son asumidas por la Instancia de las Mujeres, donde permanecen los resultados y evaluaciones sin que trascienda a las demás áreas.</p> <p>Los apoyos de los programas no afectaron su comprobación correcta por lo que la disminución para el municipio se verá afectada.</p>
---	--

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

FORMATO POA 2021

GOBIERNO CIUDADANO TECALITLAN



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA

FECHA DE APLICACIÓN: Enero a Diciembre 2022.

LÍNEA ESTRATÉGICA:

1.1 Desarrollo local con perspectiva de género y derechos humanos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Implementar la metodología de trabajo de transversalidad de género en las políticas, instrumentos, procedimientos y acciones de la administración pública municipal con la finalidad de eliminar la discriminación por razones de género, tanto en las fases de diagnóstico, como de planificación, ejecución y evaluación.

Integrar la perspectiva de género en todas las políticas acciones, de manera que se establezca el objetivo general de eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre mujeres y hombres del municipio.

LINEAS DE ACCION:

Programa durante el año la formación permanente en los temas de igualdad y perspectiva de género que sean necesario a fin de progresar en capacitación y formación del personal de la administración pública municipal en materia de igualdad de genero revisar la normativa vigente con el fin de proponer una reforma integral con PEG, y armonizarla con los tratados internacionales y legislación nacional, a fin de hacerlo normativo e institucional.

Impulsar y fomentar la preparación de anteproyectos con perspectiva de género en las diversas áreas.

buscar estrategias para gestionar programas que tengan impacto en el abatimiento de la pobreza de las mujeres marginadas del Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

METAS:

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 con igualdad como un eje transversal. Contar con estadísticas desagregadas por sexo en la APM Gobierno local con capacitación continua en perspectiva de género.

Contar con bibliografía y asesoría a la APM sobre la normatividad internacional, nacional y estatal en materia de igualdad de género por medio de trípticos, y talleres en las Instituciones

Públicas, así como en las redes de mujeres Formar el Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres para que intervengan y opinen en todos los procesos. Formar el Consejo consultivo del IMM.

IMPACTOS A LOGRAR 2022:

Incidencia en la planeación municipal y sensibilizar al nuevo gobierno en perspectiva de género.

FECHA DE APLICACIÓN: Mayo – diciembre 2022.

LÍNEA ESTRATÉGICA: I.2 LENGUAJE INCLUYENTE.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Promover la comunicación NO SEXISTA dentro de la APM.

LINEAS DE ACCION:

Capacitación en lenguaje incluyente y con perspectiva de género

METAS:

Que, en la Administración Pública Municipal, se disminuyan la discriminación en la comunicación.

IMPACTOS A LOGRAR 2022:

Información oficial con Perspectiva de género.

Manual de lenguaje incluyente dentro de la APM.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

FECHA DE APLICACIÓN: junio – diciembre 2022. Enero – marzo 2023.

LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.3 MASCULINIDADES ALTERNATIVAS.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Programa de masculinidades no hegemónicas

LINEAS DE ACCION:

Programa piloto de coeducación en hombres para asumir los nuevos roles de las masculinidades.

METAS:

Redes de hombres por la masculinidad alternativa, no tradicional, basada en las nuevas realidades de los hombres más allá de los roles y estereotipos culturales y las cambiantes relaciones intergeneracionales y con las mujeres.

IMPACTOS A LOGRAR 2022:

Formación de 2 redes de hombres sensibilizados.

FECHA DE APLICACIÓN: Noviembre -diciembre 2022. Enero – febrero 2023.

LÍNEA ESTRATÉGICA: II.4 Crear un programa de vinculación laboral para mujeres.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Establecer nexos con el sector productivo del municipio a fin de contar con un banco de datos de empleadores/as y otro de mujeres en busca de empleo a fin de crear una vinculación que atienda las necesidades de ambos/as para buscar una mejor agencia económica en las mujeres de la población.

LINEAS DE ACCION:

Propiciar acercamiento tanto con el sector productivo, como con personas empleadoras en cualquier rubro a fin de conocer sus necesidades, mediante un diagnóstico de perfiles requeridos. A través de una campaña de empleo, capturar los perfiles de las solicitantes y sus necesidades de horarios e intereses.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

Crear un programa permanente donde se concreten citas entre quienes ofrecen trabajo y mujeres que busquen laborar a fin de contactarlas.

METAS:

Que las mujeres del municipio que deseen trabajar encuentren un espacio apto que se acople a sus necesidades para mejorar su desarrollo personal, profesional y económico.

IMPACTOS A LOGRAR 2021:

Contar con un programa específico y permanente de vinculación laboral para mujeres, con posicionamiento específico.

FECHA DE APLICACIÓN: septiembre - diciembre 2022.

LÍNEA ESTRATÉGICA:

III.2 Elaborar un protocolo de atención para mujeres víctimas de violencia de género.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Trabajar el problema de violencia como un problema público que atañe al gobierno y a la ciudadanía, bajo un mismo eje de manera interinstitucional

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Organizar:

- a) mesas de trabajo
- b) grupos focales
- c) Talleres, conferencias

Con instancias médicas, legales, Seguridad Pública y DIF.

Para ciudadanizar el tema y comprometer a las autoridades de los tres niveles a implementar un mecanismo que se adecue a la problemática específica que se viven en el municipio

METAS:

Armonización de la atención institucional de las mujeres en estado de vulnerabilidad por violencia.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

IMPACTOS A LOGRAR 2022:

Dar inicio al trabajo de manera interinstitucional con un documento que, homologado con las normas y los protocolos de manera más eficaz y eficiente, sin revictimizar a quienes solicitan la protección del Gobierno en los diferentes niveles.

FECHA DE APLICACIÓN: junio – diciembre 2022. Enero – febrero 2013.

LÍNEA ESTRATÉGICA:

III.3. dar a conocer el Reglamento Municipal para una vida libre de violencia en su municipio y comunidades.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Que la población conozca que cuenta con la reglamentación en materia de prevención, tratamiento, erradicación y sanción de la violencia de género con fundamento en la ley estatal y federal.

LINEAS DE ACCION:

Mesas de trabajo en colonias, localidades y trípticos.

METAS:

Que las mujeres conozcan el reglamento con el que cuenta el municipio para el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

IMPACTOS A LOGRAR 2022:

Que al terminar el año 2021 este en función y operando el reglamento municipal de acceso a las mujeres para una vida libre de violencia.

FECHA DE APLICACIÓN: julio – diciembre 2022.

LÍNEA ESTRATÉGICA:

III.4 Campaña permanente para prevenir la violencia de Género.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Formular en coordinación con la sociedad, instituciones educativas y gobierno municipal una campaña permanente de prevención de violencia contra las mujeres tomando como eje la EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Entablar relación directa con instituciones de la sociedad civil, gobierno, religiosas y educativas para planear de manera conjunta una campaña contra la violencia.

Organizar mesas de trabajo con jóvenes, mujeres y hombres para sensibilizar respecto al tema Impartir talleres en colaboración con diferentes instituciones para prevenir esta violación a los derechos humanos.

METAS:

Establecer de manera permanente programas contra la violencia de género vinculándonos con gobierno y sociedad civil.

IMPACTOS A LOGRAR 2022:

Que la violencia de género se conciba como un problema público sujeto a la intervención del gobierno pero también de la ciudadanía.

LÍNEA ESTRATÉGICA:

Derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y jóvenes y prevención de violencia en el noviazgo.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Vincular un programa con jóvenes, por un manejo responsable de su sexualidad y prevenir relaciones de riesgo, tanto en función de embarazos no deseados como de violencia de pareja y bullying.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Formar grupos de jóvenes y adolescentes para fomentar la responsabilidad sobre su sexualidad y prevenir la violencia en su contexto

METAS:

Red de jóvenes multiplicadores.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

IMPACTOS A LOGRAR 2022:

Bajar la tasa de embarazos no deseados en adolescentes y concientizar sobre el problema de violencia como un problema público.

IV-PROGRAMA DE CULTURA INSTITUCIONAL.

FECHA DE APLICACIÓN: julio – diciembre 2022. Enero, febrero marzo 2023.

LÍNEA ESTRATÉGICA:

IV.1 Elaboración de un diagnóstico sobre cultura institucional dentro de la APM.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Contar con información cualitativa y cuantitativa respecto la condición organizacional de las mujeres dentro del gobierno.

LINEAS DE ACCION:

- Construir instrumentos de medición.
- Formular un mapeo general de todos los departamentos de la APM.
- Realizar encuestas y entrevistas a profundidad.
- Analizar las pautas de usos y costumbres del personal, así como las condiciones históricas de las mujeres dentro del Gobierno y llevar a cabo un análisis con perspectiva de género.

METAS:

Contar con un programa piloto de cultura institucional.

IMPACTOS A LOGRAR 2022:

El 80% de la plantilla sensibilizada sobre la importancia de utilizar este proceso.

FECHA DE APLICACIÓN: julio – diciembre 2022.

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

LÍNEA ESTRATÉGICA:

IV.2 Elaboración y aplicación del programa de cultura institucional.

PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.):

Iniciar con el tema de igualdad y armonización laboral y familiar con la plantilla del Gobierno municipal bajo los estándares de la cultura organizacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Talleres

METAS:

Programa de CULTURA INSTITUCIONAL.

IMPACTOS A LOGRAR 2022:

INICIAR CON LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

11.- ANEXOS

FOTOGRAFIAS, FORO CIUDADANO



PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

12.- LISTADO DE PROYECTOS MUNICIPALES 2022

LISTADO DE PROYECTOS 2022	
NOMBRE DE LA OBRA	COMPONENTE
ADQUISICIÓN DE 300 CALENTADORES DE 12 TUBOS	FAIS
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CANUTILLO	FAIS
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	FAIS
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 1,000,000 (UN MILLÓN) DE LITROS.	FAIS
PROYECTO DE DESARROLLO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO	FAIS
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRAJAJE, BANQUETAS, MACHUELOS Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE LA CALLE FCO JAVIER MINA ENTRE FERNÁNDEZ DE LIZARDI Y JUAN ÁLVAREZ	FAIS
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRAJAJE, BANQUETAS, MACHUELOS Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE LA CALLE JAVIER MINA ENTRE JUAN ÁLVAREZ Y BUSTAMANTE	FAIS
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRAJAJE, BANQUETAS, MACHUELOS Y COLOCACIÓN DE EMPEDRADO AHOJADO EN CONCRETO DE LA CALLE MINERA EN LA COMUNIDAD DE AHUIJULLO	FAIS
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRAJAJE, BANQUETAS, MACHUELOS Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE LA CALLE ALDAMA ENTRE LA CALLE GALEANA Y JUAN RULFO	FAIS
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRAJAJE, BANQUETAS, MACHUELOS Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE LA CALLE MANUEL SOTO ENTRE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLEJÓN	FAIS
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRAJAJE, BANQUETAS, MACHUELOS Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE LA CALLE GALEANA Y XICOTENCATL	FAIS
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRAJAJE, BANQUETAS, MACHUELOS Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE LA CALLE PRIVADA AZUCAREROS ENTRE LA CALLE GONZALO OCHOA Y NICOLAS BRAVO	FAIS

PLAN MUNICIPAL DE TECALITLÁN

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ECOLOGICOS EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE FRANKLIN Y JOSEFA ORTIZ	PROGRAMA EMPEDRADOS SADER
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ECOLOGICOS EN LA CALLE ZARAGOZA ENTRE AQUILES SERDAN Y JUAN ÁLVAREZ	PROGRAMA EMPEDRADOS SADER
CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA PANTEÓN RECINTO SANTA MARÍA DE GUADALUPE	RECURSOS PROPIOS
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRAJAJE, BANQUETAS, MACHUELOS Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE LA CALLE HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO	RECURSOS PROPIOS
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRAJAJE, BANQUETAS, MACHUELOS Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE LA CALLE NIÑOS HEROES EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO	RECURSOS PROPIOS
REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO	RECURSOS PROPIOS
REHABILITACIÓN DE TECHO DE MUSEO SILVESTRE VARGAS	RECURSOS PROPIOS
CONSTRUCCIÓN DE ACCESO SEGURO SECUNDARIA TÉCNICA 32	RECURSOS PROPIOS
CUBIERTA DE ARROYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR	RECURSOS PROPIOS
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS
INSTALACIÓN DE RED DE AGUA COMUNIDAD DE MEZCALITOS	RECURSOS PROPIOS
REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	RECURSOS PROPIOS
RELACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL TECALITLÁN	RECURSOS PROPIOS
ELECTIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONEXIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO 20 DE NOVIEMBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE LA PURÍSIMA	RECURSOS ESTATALES
REHABILITACIÓN ESCUELA PRIMARIA WENCESLAO DE LA MORA	RECURSOS ESTATALES
REHABILITACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	RECURSOS ESTATALES
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SERVICIOS GANADEROS	RECURSOS ESTATALES

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Tecalitlán 2021-2024



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024